

COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SULLANA

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SULLANA -2017/ ACTUALIZADO (SUBSANADO)



**CARLOS G. TAVARA POLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CODISEC
SULLANA**

¡SEGURIDAD CIUDADANA, COMPROMISO DE TODOS! ¡SOLO FALTAS TÚ!

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO
DE SULLANA - 2017
ACTUALIZADO (SUBSANADO)**



**SECRETARIA TECNICA
2017**

**SR. VICTOR B GUILLEN VIVANCO
SECRETARIO TÉCNICO
CODISEC - SULLANA**

PRESENTACION.

Ante el sostenimiento de elevados niveles de inseguridad ciudadana en nuestro país, y habiéndose constituido este tema como uno de los principales problemas percibidos por la población; la seguridad ciudadana es prioritaria en la agenda de trabajo del actual Gobierno Constitucional Presidido por el Sr Economista Pedro Pablo Kuczynski Godard. Bajo esta premisa las municipalidades agendan como prioritaria las acciones conducentes al logro de la paz.

El Municipio Provincial de Sullana aunándose al esfuerzo mancomunado, interinstitucional y multisectorial bajo la Presidencia de su Alcalde lidera el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sullana distrito capital de la Provincia de Sullana, promueve el trabajo pro activo de los integrantes del CODISEC – Sullana, a fin de fortalecer el esfuerzo que conlleve a la Reducción de los niveles de victimización en el ámbito distrital.

El Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Sullana – 2017 (Corregido y aprobado/Subsanado por el CONASEC-Lima) – Versión Final se ha elaborado como resultado de los aportes de las instituciones que conforman el CODISEC: Municipalidad de Sullana, Sub Prefecto, Comisarios de las Comisarias Policía Nacional del Perú de Sullana, El Obrero y Nueva Sullana, el representante del Poder Judicial, el representante del Ministerio Público, el representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y el representante de las Rondas Campesinas del Valle del Chira. Con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento de una cultura de paz.

**SECRETARIA TECNICA
CODISEC - SULLANA**

“PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SULLANA – 2017 ACTUALIZADO (SUBSANADO)”

CONTENIDO.

PRESENTACION.

INTRODUCCION.

GENERALIDADES

Visión.

Misión.

Objetivos.

Base legal.

Alcance.

DIAGNOSTICO.

Geografía y población.

Situación actual de la seguridad ciudadana.

Estadísticas policiales.

Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad - “Mapa del delito”.

Zonas de riesgo en seguridad ciudadana - “Mapa de Riesgo”.

Problemática en el ámbito educativo.

Problemática en el ámbito de salubridad.

Otros aspectos a considerar.

RECURSOS.

Humanos.

Logísticos.

Financieros.

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.

Visado.

Anexos.

INTRODUCCION.

“De nuevo, este año ha estado marcado por la discusión respecto a la inseguridad y la búsqueda de medidas efectivas para impulsar la seguridad ciudadana. Desde el relanzamiento del viejo y populista pedido de involucrar a las Fuerzas Armadas en el patrullaje de las calles hasta la promoción de campañas digitales de ajusticiamiento - como «Chapa tu choro» - los debates han demostrado que la zozobra de la ciudadanía por este tema sigue siendo alta y, lo que es peor, a falta de mejoras, se busca recurrir a medidas autoritarias, violentas y que socavan el Estado de Derecho”.

Al continuar nuestra gestión, consolidamos nuestro compromiso de posicionar la seguridad ciudadana como un tema prioritario de la agenda en el gobierno local. Al amparo de las facultades delegadas por la Ley N° 27933 y demás normas conexas facilitamos los lineamientos para la conformación de comisiones municipales y grupos de trabajo, asesorados por un equipo técnico multidisciplinario, para fortalecer la seguridad ciudadana en desmedro de la percepción de violencia e inseguridad, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos residentes en el distrito de Sullana.

Entonces, se requiere trazar, en el corto plazo, nuevas estrategias y esfuerzos conjuntos para enfrentar ese problema; los esfuerzos deberán ser desplegados, en especial, por parte de las entidades públicas vinculadas al sistema de administración de justicia y al apoyo de los demás sectores incluida la ciudadanía organizada. De lo contrario, el desarrollo del distrito y la provincia de Sullana en los próximos años se verá seriamente afectado por la presencia e incremento de la criminalidad y la inseguridad.

En ese contexto el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2017 Actualizado (Subsanado) y aprobado por el CONASEC Lima Versión Final; en la que los integrantes titulares e invitados del distrito capital, han participado en su elaboración, se convierte en el “primer paso” que permitirá consolidar el Plan Definitivo, de esta manera optimizar la mayor cantidad de recursos destinados a solucionar las dificultades más graves, coordinar las actividades de los actores involucrados y ejecutar actividades programadas para disminuir la percepción de violencia e inseguridad de la solucionar los problemas detectados.

De lo manifestado y de acuerdo a la normatividad vigente el presente Plan ha sido propuesto por el equipo técnico de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sullana y ha sido Corregido por el CONASEC _ Lima y aprobado por el CODISEC en su sesión ordinaria del mes de marzo del año 2017, el mismo que será ratificado mediante Ordenanza Municipal, para su ejecución en el año 2017.

GUILLERMO C. TAVARA POLO
ALCALDE
PRESIDENTE CODISEC

“PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SULLANA – 2017 ACTUALIZADO (SUBSANADO)”

GENERALIDADES.

Visión.

Hacer del distrito de Sullana, un lugar que asegure la convivencia social y pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz, que permita una mejor calidad de vida.

Misión

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en coordinación con el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, desarrollará acciones específicas en educación, prevención y de Seguridad Ciudadana contra la criminalidad y delincuencia en todas sus modalidades, con la finalidad de afianzar y mantener condiciones de seguridad en la jurisdicción, mediante un enfoque integral, en el que se coordinen y complementen las acciones del Gobierno Local, de la Policía Nacional del Perú, de los diferentes sectores públicos comprometidos y la comunidad organizada.

Objetivo

General:

Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana con la participación activa de los Sectores e Instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en permanente coordinación con el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

Específicos:

Instalación y juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2017.

Formulación, presentación, ejecución y monitoreo de los planes locales de seguridad ciudadana.

Cumplimiento de las actividades propuestas (incluidas las obligatorias) por las instituciones que conforman el Sistema de Seguridad Ciudadana a nivel distrital.

Mejoramiento de las condiciones de inclusión de las empresas privadas, organizaciones no gubernamentales (ONG's) comerciantes, industriales y de la población en general.

Efectividad y eficacia de las acciones preventivas de control, sanción y reinserción de víctimas.

Base legal.

a. Constitución Política del Perú.

Artículo 1°.- la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Artículo 44°.- son deberes primordiales del Estado: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra la seguridad y promover el bienestar general.

Artículo N° 166°.- la Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno, presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantiza el cumplimiento de las leyes y a seguridad del patrimonio público y privado, previene, investiga y combate a la delincuencia, vigila y contrólalas fronteras.

b. Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Artículo N° 85°.- Las municipalidades en seguridad ciudadana son responsables de establecer un sistema de seguridad ciudadana en su jurisdicción, con participación de la Policía Nacional y la Sociedad Civil y normar el establecimiento de los servicios de Serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas o similar de nivel distrital o centros poblados en la jurisdicción provincial de acuerdo a ley.

- c. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- d. Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- e. Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- f. Ley N° 27908 Ley de Rondas Campesinas.
- g. Ley N° 27238 Ley de la Policía Nacional del Perú.
- h. Ley N° 29332 Ley que Crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
- i. Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y normas modificatorias.
- j. Decreto Supremo N° 394-2016-EF, aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y asignación de los recursos del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2017 y aprueba otras medidas.
- k. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, aprueba el Reglamento de la Ley del SINASEC.
- l. RM N° 010-2015-IN Aprueba directiva N° 001-2015-IN “Lineamientos para a formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de seguridad ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana”

- m. Resolución Ministerial N° 1519-2015-IN, que aprueba la matriz del monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
- n. RM N° 0880-2015-IN, de fecha 18/12/2015 que aprueba el Manual de Organización y Funciones de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP:
- o. RM N° 538-2015-DIRGEN-EMG-PNP, Directiva N° 0813-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B; Directiva para la ejecución del servicio del patrullaje local integrado entre la Policía Nacional del Perú y Los Gobiernos Locales.
- p. Resolución Directoral N° 002-2017-IN-DGSC; que aprueba los instructivos para el cumplimiento de metas, 1, 5 y 9, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2017 y evaluación del cumplimiento de las actividades.
- q. Resolución Directoral N° 002-2017.EF/500.01, aprueba los instructivos para el cumplimiento de las metas para el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2017.
- r. Resolución Directoral N° 001-2017-IN/DGSC, aprueba la guía metodológica para el cumplimiento de las metas 01, 05 y 09 del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal para el año 2017, y la formulación y ejecución de actividades del PLSC 2017, articulado al PP 0030.
- s. Resolución Directoral N° 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP; Directiva N° 03-13/2105/DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B Directiva para la ejecución del servicio de patrullaje integrado entre la PNP y los Gobiernos Locales.
- t. Directiva N° 001-2015-IN de enero del 2015, Lineamientos para la Formulación Aprobación y Ejecución de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- u. Guía Metodológica para el cumplimiento de las Metas 01, 05, 09 del programa de incentivos a la mejora de la gestión Municipal 2017, formulación y ejecución de actividades del Plan Local 2017, articulado al PP 0030.
- v. Instructivos para el cumplimiento de metas 01, 05 y 09 del programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal 2017 y evaluación del cumplimiento de actividades.

Alcance.

El alcance del Plan abarca a los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC-Lima), Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC-Piura), Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC Sullana) y el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC –ubicado en el distrito capital de la provincia de Sullana.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA

Alcance y Estructura del CODISEC

Las instituciones y organizaciones que conforman el **Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC – Sullana** se especifican en el directorio siguiente:

DIRECTORIO CODISEC SULLANA 2017				
Nº	REPRESENTANTE	CARGO - INSTITUCIÓN	CORREOS ELECTRONICOS	Teléfono – Celular
01	Med. GUILLERMO CARLOS TÁVARA POLO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA PRESIDENTE DEL CODISEC – SULLANA.	ctavara@munisullana.gob.pe	Jirón Bolívar N° 160 073 – 501246 940164738
02	Ing° PAUL EDWIN LESCANO JUAREZ	SUB PREFECTO DE LA PROVINCIA DE SULLANA	pool_17v22@hotmail.com	Calle Ugarteche S/N #948966811
03	Cmdt. PNP CESAR PÉREZ QUISPE	COMISARIO PNP DE SULLANA	cesardelpiero2008@hotmail.com	Pasaje Las Capullanas N° 101 Barrio Leticia 969408945
04	My. PNP RICHARD HUAMAN COYAO	COMISARIO PNP AA. HH. EL OBRERO	Dirino22@gmail.com	Calle 13 de Diciembre Mz-Ñ * Lt-02 AA.HH. El Obrero 942306541-073 502374 945262011
05	Tte. PNP FEDERICO DIAZ GUERRA	COMISARIO PNP DE NUEVA SULLANA	kamarethj1126@hotmail.com	Av. El Niño Mz- B * Lt-13 Urb Pop. Nueva Sullana 994847082 073 501410 964597156
06	Dr. PEDRO GERMAN LIZANA BOBADILLA	PRESIDENTECORTE SUPERIOR DE JUSTICIA SULLANA		Urb. Enrique López Albuja Mz-K * Lt-20 952909936 073-315440
07	Dr. JORGE AUGUSTO ARRUNATEGUI BACA	FISCAL PROVINCIAL TITULAR DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	jarrba1407@gmail.com	Calle José de San Martín S/N Sullana 950941827 969670706
08	Sra. GLADYS DE MORALES CORDOVA	COORDINADOR PROVINCIAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA – PNP.		Calle Prolongación Cajamarca N° 952 Bellavista 969979801
09	SR. JOSE RIVERA GUERRERO	REPRESENTANTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS DE SULLANA.		Centro Poblado Cieneguillo Sur Santa Rosa 959172552
10	Dr. MIGUEL ANGEL LIZANO TRONCOS Miembro invitado	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SULLANA	mangellizanougels@hotmail.com	Av. Victorino E. Goicochea S/N. A.H. Sánchez Cerro 073-506939 941432935
11	DR. ROSAS WILFREDO RETO VALDIVIEZO Miembro invitado	DIRECTOR DE LA SUB REGION DE SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA – SULLANA	srscc@subregionalsaludsullana.gob.pe	Tv. Tumbes s/n Cuadra N° 01 073- 501619 / 073-502309 964660422
12	MY PNP ® VICTOR BRUNO GUILLEN VIVANCO	SECRETARIO TÉCNICO CODISEC – SULLANA	bruguiva@hotmail.com	Av. Buenos Aires Cuadra N° 02 S/N AA.HH. El Obrero 970908226

Es importante señalar que los CODISEC son órganos ejecutivos y constituyen las células básicas del Sistema, encargados de planear, organizar, ejecutar, coordinar y controlar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia territorial.

Liderazgo Político y Liderazgo Policial.

Reafirma El liderazgo político del alcalde, a fin de que éste coordine los esfuerzos preventivos de las demás instituciones y de las organizaciones de la sociedad civil presentes en la provincia.

Así mismo se ratifica que el liderazgo operativo del personal policial y Serenazgo es función del comisario. Así, el Reglamento de la Ley del SINASEC señala en su Art. 69 “Planes de Patrullaje integrado”: La Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales adoptaran en forma coordinada planes de patrullaje integrado bajo el liderazgo operativo del Comisario de la jurisdicción, empleando los bienes y recursos no dinerarios disponibles, tales como: unidades vehiculares, recursos humanos, sistemas informáticos, de video vigilancia y de comunicaciones entre otros. Para tal efecto, se coordinara con las jurisdicciones contiguas geográficamente el desarrollo de dicho servicio, de tal forma que ninguna zona o área quede desprotegida.

Los planes de patrullaje integrado deben ser visados por los respectivos Comisarios y Gerentes de Seguridad Ciudadana”.Es decir, en la circunscripción territorial donde exista el servicio de Serenazgo la conducción y el comando de las operaciones de patrullaje estará a cargo del comisario, en coordinación con el municipio y previo planeamiento conjunto. Con esta premisa se espera el logro de una mayor integración, que implique suscripción de convenios, de tal forma que los acuerdos a los que se lleguen sean vinculantes.

DIAGNOSTICO.

Geografía y población.

Ubicación geográfica

Ubigeo.

Según el INEI el ubigeo que le corresponde al distrito de Sullana es 200601

Fuente: INEI 2015.

Altitud geográfica sobre el nivel del mar y límites geográficos.

La ciudad de Sullana esta edificada sobre la margen izquierda del río Chira la ciudad se encuentra a una **altura promedio** de 66.50 m.s.n.m. y situada a 39 km. al Noroeste de la ciudad de Piura unida por la Carretera Panamericana.

Límites distritales.

Limita por el Norte con el río Chira.

Por el sur con el departamento de Piura.

Por el este con el distrito de Lancones

Por el Oeste con el distrito de Miguel Checa.

Clima.

El clima en Sullana distrito al igual que en la provincia de Sullana el clima es cálido y seco, registrándose una humedad media de 65. Durante la estación de verano (de diciembre a marzo) la temperatura máxima llega - a mediodía - hasta los 38 grados centígrados a la sombra, y en invierno -junio a agosto - a 15 grados centígrados. La alta temperatura en la zona se explica en la presencia que anualmente hace en la costa del Pacífico, la corriente cálida de El Niño (FEN), la cual, en determinadas épocas, baja con mayor fuerza, originando una abundante evaporación en las aguas del océano.

La época lluviosa es irregular, pues en algunos años comienza en la segunda quincena de diciembre para finalizar en febrero. Sin embargo, las lluvias más fuertes caídas en la región (años 1925; 1926; 1941; 1983; 1988; y, 1992) ocurrieron desde diciembre. Durante el año 2016 - hubo escases de lluvias.

Superficie del distrito expresada en kilómetros cuadrados.

El distrito capital de Sullana, tiene una **extensión territorial** de 488,10 km². Y el área urbana que ocupan la ciudad de Sullana y el pueblo de Bellavista es de 1,757 has.

Habitantes y densidad poblacional del distrito de Sullana.

Cuenta con un estimado de 156601 habitantes (54,53 % de la población de la Provincia de Sullana), distribuidos en una superficie de 488,01 Km².

La densidad poblacional de Sullana como distrito presenta una concentración de más de 320.90 habitantes por kilómetro cuadrado, superando los indicadores similares a nivel provincia y región con 53,04 y 46,70 respectivamente. Es de anotar que pese a ello la densidad poblacional del otro distrito de la conurbación, Bellavista, es muy superior con más de 111,67 habitantes por km² al ser un distrito muy pequeño y totalmente urbano.

REGION/PROVINCIA	POBLACIÓN TOTAL	SUPERFICIE KM2	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB./KM2)
TOTAL REGION	1,676,315	35,892.49	46.70
PROVINCIA DE SULLANA	287,680	5,423.71	53.04
DISTRITO DE SULLANA	156,601	488.01	320.90
DISTRITO DE BELLAVISTA	36,072	3.09	1,673.79

División geográfica del distrito.

El Distrito de Sullana está conformado por 25 Asentamientos humanos, 05 Barrios, 27 urbanizaciones, 12 Asociaciones pro vivienda y 33 Caseríos. Así tenemos:

Asentamientos humanos:

1. Juan Velasco Alvarado.
2. El Obrero.
3. Obrero II.
4. Santa Teresita.
5. Santa Teresita II Etapa
6. Jesús María.
7. 15 De Marzo.
8. Ampliación 15 de Marzo.
9. Santiago Zapata Silva.
10. Villa Primavera.
11. Villa Primavera II Etapa
12. Héroes Del Cenepa.
13. Villa La Paz.
14. Cesar Vallejo
15. Pilar Nores.
16. Manuel Seoane.
17. Sánchez Cerro.
18. Francisco Bolognesi.
19. José Carlos Mariátegui.
20. Victorino Elorz Goycochea.
21. 4 De Noviembre.
22. Carlos Augusto Salaverry.
23. 17 De Enero
24. Los Cocos de Mambre.
25. Punta Arenas.

Barrios:

Buenos Aires
Barrio Norte
Barrio Sur
Barrio Leticia.
Centro de Sullana.

Urbanizaciones:

1. Santa Rosa.
2. López Albuja I Etapa.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA

3. López Albuja II Etapa.
4. Carlos Augusto Salaverry.
5. Nueva Esperanza.
6. Virgen de Las Mercedes.
7. Jardín I Etapa.
8. Jardín II Etapa.
9. Jardín III Etapa.
10. Nueva Sullana.
11. ElianeKarp.
12. Loma De Teodomiro.
13. Sullana.
Nuevo Horizonte.
Isaías Vásquez Moran.
Jaime Bardales Ruiz I, II y III.
Vencedores del 15 de Abril.
La Videnita.
Los Olivos.
Pilar Nores.
Villa Perú Canadá.
Virgen De Las Mercedes.
Nuevo Santa Rosa.
Urbanización Bancaria.
Juan Bosco.
Villa La Paz.
Jardines de la Amistad.

Asociaciones pro vivienda:

1. Pedro Silva Arévalo.
2. Ramiro Priale.
3. La Perla Del Chira.
4. Empleados Municipales.
5. Agropecuaria Villa María.
6. Sagrado Corazón de Jesús de la Urb. Santa Rosa.
7. Víctor Raúl Haya De La Torre.
8. Las Capullanas.
9. Mariano Santos.
10. Manuel Scorza.
11. Los Cedros.
12. CCC

Caseríos o centro poblado:

Cieneguillo Centro.
El Cucho.
Cieneguillo Norte.
La Capilla.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

Chalacala.
Huangala.
Montenegro.
Maran.
Chalacala Alto.
Somate Bajo.
Riecito.
Lourdes.
Santa Mónica.
San Antonio.
Sullana.
Somate Alto.
Pueblo Nuevo.
La Loma Sur.
Cieneguillo Sur Lateral A 4219.
Cieneguillo Sur Alto.
San Vicente De Piedra Rodada.
Santa Rosa De Piedra Rodada.
San Patricio.
José Olaya.
San Pedro – San Pablo.
El Veintiséis.
La Uva.
El Portón.
Somate Bajo.
Somate Alto.
El 26.
Villa María.
Nueva Esperanza.

FUENTE:
GDS/OPV 2016

SECTORIZACION

DISTRITO DE SULLANA				
NORTE	SUR	ESTE	OESTE	RURAL AGRICOLA
Barrio norte	Urb. Nueva Santa Rosa	AH Santa Teresita	UP Villa Perú Canadá.	CP Nueva Esperanza
APV Víctor R. Haya de la Torre.	Urb. López Albuja I	AH Santa Teresita II	UP Nueva Sullana.	CP Villa María
Barrio Leticia	Urb. López Albuja II	AH 15 de Marzo "A"	UP Isaías Vásquez M.	Cieneguillo Centro

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

Cocos de Mambre	AH J.C. Mariátegui	AH 9 de Octubre	UP nuevo Horizonte	El Cucho
Centro de Sullana	AH Sánchez Cerro	AH Quince de Marzo "B"	UP Nueva Esperanza	Cieneguillo Norte
Barrio Sur	AH Manuel Seoane	AH Jesús María "A"	UP Jaime Bardales Ruiz I – II - III	La Capilla
Urb. Bancaria	Urb. Salaverry	AH Jesús María "B"	AH Punta Arenas	Chalacala
Urb. Sullana	AH 17 de Enero	Zona Industrial 1	AH Francisco Bolognesi	Huangala
AH 4 de Noviembre	AH Carlos A. Salaverry	UP Jardines de la Amistad	UP Virgen de Las Mercedes	Montenegro
	Barrio Buenos Aires	UP Pilar Nore	UP Vencedores 15 de Abril.	Maran
	AH Juan Velasco Alvarado	UP Villa La Paz	UP La Videnita	Chalaca Alto
	AA.HH. El Obrero I, II	UP Los Olivos	AH Héroes del Cenepa	Somate Alto.
	AH Victorino Elorz Goicoechea.	AH Santiago Zapata Silva	UP ElianeKarp	Riecito
	AH Cesar Vallejo	AH 15 de Marzo "B"	AH Villa Primavera	Lourdes
	AV Perla del Chira		APV Ramiro PrialePriale	Santa Mónica
			APV CCC	San Antonio
			UP Loma de Teodomiro	Somate Bajo
			APV Pedro Silva Arévalo	Pueblo Nuevo
			APV Las Capullanas	La Loma Sur
			APV Mariano Santos	Cieneguillo Sur Lateral A 4219
			Urb. Jardín I, II, III	Cieneguillo Sur Alto
			Urb. Santa Rosa	San Vicente de Piedra Rodada
			APV Manuel Scorza	Santa Rosa de Piedra Rodada
			APV Los Cedros	San Patricio
				Josa Olaya
				San Pedro – San Pablo
				El 26
				La Uva
				El Portón

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

Población.

Número de habitantes:

DISTRITO	HABITANTES
Sullana	156 601
Bellavista	36 072
Marcavelica	26 031
Querecotillo	24 452
Miguel Checa	7 446
Lancones	13 119
Ignacio Escudero	17 862
Salitral	6 097

Resumen:

PROVINCIA DE SULLANA	CENSO 2007
Varones	142411
Mujeres	145 269
TOTAL	287680

Se ha tomado como fuente de estadística de referencia la información presentada por el INEI correspondiente al último censo de población del año 2007 y proyectado a una tasa de crecimiento del 1.8%.

Población total al 30 de junio 2016, por grupos quinquenales de edad según departamento, provincia y distrito

POBLACIÓN TOTAL AL 30 DE JUNIO 2016, POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	
DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	TOTAL
SULLANA	317,575
SULLANA	176,804
BELLAVISTA	38,071
IGNACIO ESCUDERO	19,987
LANCONES	13,245
MARCAVELICA	28,876
MIGUEL CHECA	8,639
QUERECOTILLO	25,290
SALITRAL	6,663

FUENTE INEI 2016 (Proyección INEI).

Pirámide Poblacional.

La pirámide poblacional de Sullana al año 2,007 nos presenta una distribución de la población bastante joven, en donde más del 50% de la población es menor de 25 años (INEI 2007).

Situación actual de la seguridad ciudadana

Para conocer situación actual de la seguridad ciudadana en el distrito de Sullana, es necesario hacer una breve descripción la seguridad ciudadana en diversos niveles sociales.

A nivel Internacional.

Dos de los principales problemas percibidos en los países de América Latina, desde el año 2 009, transcurridos los tres últimos quinquenios es: primero la desocupación seguido de muy cerca por la delincuencia. Cabe recordar que, los resultados de este estudio se obtuvieron producto de la realización de 20204 entrevistas personales en 18 países de América Latina, efectuadas entre los días 21 y 26 de octubre de dicho año, realizada por Corporación Latinobarómetro, Santiago de Chile. Aquí se observa, que si bien el desempleo es considerado desde hace mucho como uno de los principales problemas en nuestra región, *el temor por la delincuencia se ha ido incrementando en los últimos años.*

De igual forma durante el año 2009, América Latina obtuvo, en relación al resto de regiones de nuestro planeta, la más alta tasa de incidencia de homicidios (25,6 por cada 100 000 habitantes), expresando, en cierta medida, su mayor grado de inseguridad ciudadana. El Perú no fue ajeno y alcanzó una tasa de incidencia de homicidios de 10,9 por cada 100 000 habitantes.

A Nivel Nacional.

La falta de seguridad ciudadana ha sido una preocupación recurrente para la población durante los últimos cinco años, tal como lo demuestran las encuestas. El temor de la ciudadanía es tan intenso que se ha convertido en un factor decisivo para la baja aprobación del presidente saliente Ollanta Humala Tasso, como se verá en la siguiente fuente de referencia. FUENTE: SEGURIDAD CIUDADANA INFORME ANUAL 2015 BALANCE DEL GOBIERNO DE OLLANTA HUMALA: UN QUINQUENIO SIN CAMBIOS SUSTANCIALES.

Desde el 2011 hasta el 2015, la inseguridad y la delincuencia siguen siendo percibidas por la ciudadanía peruana como uno de los problemas más importantes del país, tal como lo continúan comprobando diversas encuestas de opinión. La encuesta de Lima Cómo Vamos del 2014 muestra que el 82% de la población de Lima Metropolitana considera la inseguridad como el principal problema que afecta su calidad de vida.⁸ Esta continua priorización de la inseguridad en un país aquejado históricamente por otros problemas —como la pobreza, la exclusión, el racismo y la corrupción— refleja la gravedad de la sensación de inseguridad de la ciudadanía, una sensación de que, en cualquier momento, las personas y/o sus seres queridos y bienes más preciados pueden ser atacados por criminales. Esta ansiedad va de la mano con la percepción de que el Estado no hace lo suficiente para protegernos. FUENTE: SEGURIDAD CIUDADANA

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

INFORME ANUAL 2015 BALANCE DEL GOBIERNO DE OLLANTA HUMALA: UN QUINQUENIO SIN CAMBIOS SUSTANCIALES.

Es preocupante que el departamento de Piura aparezca en un 6to lugar de la tasa de denuncias de delitos por 100 000 habitantes con un total de 13 356 casos según cuadro adjunto

Tasa de denuncia de delitos por 100 000 habitantes según regiones policiales (2011-2014)

	2011	2012	2013	2014	
Región	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Casos
Amazonas	471	620	665	597	2513
Áncash	499	490	727	582	6652
Apurímac	375	634	503	337	1538
Arequipa	957	102	1115	1218	15 503
Ayacucho	577	729	674	717	4886
Cajamarca	239	298	363	380	5792
Callao	1170	145	1228	1354	13 494
Cusco	552	547	655	652	8531
Huancavelica	173	200	158	210	1031
Huánuco	178	293	438	647	5524
Ica	718	834	845	858	6685
Junín	515	734	749	731	9805
La Libertad	587	639	774	923	16 949
Lambayeque	890	823	927	1176	14 701
Lima	1074	133	1304	1255	121 577
Loreto	359	474	529	556	5725
Madre de Dios	573	874	1584	1157	1552
Moquegua	1095	109	916	904	1615
Pasco	71	169	259	201	608
Piura	292	523	626	730	13 356
Puno	119	99	123	144	2025
San Martín	422	404	416	531	4402
Tacna	783	105	1136	1071	3616
Tumbes	1191	173	1738	1758	4124
Ucayali	549	753	1019	1221	5980

Fuente: Policía Nacional del Perú, DIRNAGEIN-PNP/DIRETIC/Dirección de Estadística, 2015.

“Seguridad Ciudadana” Informe Anual 2015 IDL.

A Nivel Regional.

De acuerdo a estudios realizados por la Universidad Nacional de Piura (2011) EEG Durante los últimos años las provincias de la región Piura se han visto afectadas por el accionar de diversos agentes del delito quienes integrando bandas delincuenciales provistos de armas de fuego de corto y largo alcance atentan contra el patrimonio público y privado poniendo en serio riesgo la vida de los ciudadanos. Tomando como referente el Ranking Ciudad Nuestra 2,012, la ciudad con mayor temor siguió siendo Piura (81,7%), a pesar de que lo redujo en casi diez puntos porcentuales, probablemente **gracias al impresionante incremento de la confianza ciudadana en sus serenazgos**, que pasó del 14,3% al 32,5%, y en menor medida a **la ligera mejoría de la confianza en su Policía**, del 28,5% al 30,1%. La segunda ciudad con más temor fue Chiclayo (76,5%), que lo incrementó en seis puntos porcentuales, debido a un grave incremento de su victimización y a un deterioro en la confianza en su Policía, que fue mayor al incremento experimentado en la confianza en sus serenazgos. La ciudad con menos temor fue Cajamarca, que a pesar de un incremento de su victimización, logró contrarrestarlo con significativos avances en la confianza en sus instituciones de seguridad.

APROBACION DEL PODER JUDICIAL, DE LA PNP Y SERENAZGO

INSTITUCION	LOCALIDADES									
	REGION	PIURA	SULLANA	TALARA	CHULUCANAS	PAITA	SECHURA	AYABACA	HUANCABAMBA	CASTILLA
PODER JUDICIAL	30,4	22,2	25,6	33,9	54,1	31,6	72,0	4,0	44,0	24,5
PNP	30,9	39,5	44,1	29,6	46,8	31,6	58,0	26,0	54,0	36,4
SERENAZGO	36,5	35,3	44,1	43,5	38,5	35,5	68,0	---	---	37,1

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA – UNP - DEL 3 AL 8 DE DICIEMBRE DEL 2011

CONFIANZA EN LA PNP Y SERENAZGO

INSTITUCION	LOCALIDADES									
	REGION	PIURA	SULLANA	TALARA	CHULUCANAS	PAITA	SECHURA	AYABACA	HUANCABAMBA	CASTILLA
PNP	37,1	35,9	41,0	30,4	36,7	28,9	56,0	28,0	54,0	35,1
SERENAZGO	37,0	31,9	41,5	48,7	30,0	30,3	66,0			31,8

FUENTE: UNP DEL 3 AL 8 DE DICIEMBRE DEL 2011

De otra parte, la práctica de la minería informal a cargo de gran cantidad de ciudadanos atenta contra la ecología y el medio ambiente, afectando la salud de las personas, pero además se convierte en caldo de cultivo del accionar de personas inescrupulosas que ponen en funcionamiento bares, cantinas, prostíbulos clandestinos en cuyo interior se fomentan escándalos y grescas con el consiguiente resultado de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA

heridos y muertos. Estos factores asociados al tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, etc., afectan claramente el desarrollo regional, convirtiendo a Piura en una región con un considerable índice de percepción de violencia e inseguridad.

Es necesario mantener actualizado el siguiente comentario: “La autoridad regional de Piura, de ese entonces (Javier Atkins), solicito reunirse con el Ministro del Interior (Daniel Lozada), para expresarle la problemática de inseguridad ciudadana que se registra en las provincias de la sierra como Ayabaca y Huancabamba, debido a la actividad minera ilegal e informal. Atkins Lerggios indicó que esta situación fue puesta de conocimiento ante el ministro del Interior a través de una carta, donde le refiere que estas provincias se han convertido “en tierra de nadie”, no existiendo la presencia del Estado en estos sectores, pues se ha instituido un orden paralelo, es decir cada uno ha creado sus propias normas.”(Fuente RPP Noticias febrero 2012).

La misma autoridad regional precisó que esta actividad ilícita genera otros delitos como la trata de personas, trabajos forzados para niños y mujeres y crea corredores para el tráfico de estupefacientes, generando ajustes de cuentas, donde se atenta contra la vida de las personas.

A nivel Provincial.

Factores de la inseguridad como la criminalidad y la violencia urbana, (como conducta criminal) están presentes y afectan a todos los niveles poblacionales. La percepción de inseguridad en la población, la victimización, la violencia urbana, cifras negras de victimización (no denuncias), los delitos más comunes en cada localidad, colaboración con las autoridades, disfuncionalidad del poder judicial, PNP, Serenazgo son problemas sociales de nuestros tiempos, en la actualidad llegan a limitar claramente el desarrollo económico y social poblacional, por lo que requieren para su tratamiento una respuesta integral, no obstante el esfuerzo del Estado y de instituciones públicas y privadas para disminuir su incidencia.

Según el Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (Fuente INEI 2015), la ciudad de Sullana se ubica en 9no lugar de las ciudades con mayores tasas de homicidios a nivel nacional durante el año 2014.

Las 16 ciudades con mayores tasas de homicidio del 2011 al 2014, según la tasa de este último año

	2011	2012	2013	2014
Tumbes	4,7	25,1	24,8	37,1
San Vicente de Cañete	10,8	*	9,6	30,0
Barranca	5,0	33,6	36,2	25,1
Pisco	4,7	*	12,2	19,7
Trujillo	21,3	17,6	25,0	19,3
Chimbote	12,5	16,2	22,1	18,2
Huacho	*	8,8	8,7	18,0
Huaraz	3,8	16,7	12,0	17,7
Sullana	8,2	*	10,0	14,6
Huánuco	11,4	11,8	8,5	13,6
Juliaca	*	*	*	12,8
Chiclayo	7,6	10,9	7,8	8,1
Piura	4,5	13,9	8,3	7,9
Chincha Alta	4,1	5,4	12,1	7,3
Puno	*	*	*	7,2
Lima Metropolitana	5,4	5,6	5,7	5,7

*Para estos años no se han desagregado las tasas de homicidio de estas ciudades debido a que no estaban incluidas entre las 20 con mayores tasas de homicidio.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad, 2015. *Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno 2011-2014*. Disponible en <http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones-digitales/Est/Lib1289/index.html>.

Las denuncias hechas en la PNP, las realizadas ante el Ministerio Público y datos existentes en el ministerio de salud no siempre coinciden, produciéndose diferencias apreciables a la hora de analizar indicadores. Pese a ello las estadísticas de la PNP sobre delincuencia, siempre han sido el punto de partida para cualquier análisis sobre su crecimiento y evolución.

De acuerdo al “Informe de la investigación Pública sobre Seguridad Ciudadana y Victimización en la Región Piura 2011” realizado por la Oficina de Investigaciones Públicas de la Universidad Nacional de Piura (Dr. Percy Lozano Costa.- Consultor) durante el mes de diciembre 2011, en las ocho provincias de Piura, los principales problemas en seguridad ciudadana son:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA

Delincuencia común y pandillaje: es un problema presente en las distintas localidades de la región siendo los sectores de mayores recursos económicos los que se ven afectados principalmente por la delincuencia común.

PRINCIPAL PROBLEMA EN SEGURIDAD CIUDADANA

LOCALIDADES	DELINCUENCIA COMÚN	PANDILLAJE	DROGADICCION
Región	56,2	25,1	13,1
Piura	60,5	24,3	13,1
Sullana	60,5	26,7	9,2
Talara	58,3	22,6	14,8
Chulucanas	66,1	11,0	22,0
Paíta	65,8	21,1	7,9
Sechura	22,0	52,0	14,0
Huancabamba	12,0	30,0	2,0
Ayabaca	52,0	14,0	28,0
Castilla	55,0	31,8	11,3

FUENTE: UNP ENCUESTA DEL 3 AL 8 DE DICIEMBRE 2011

La provincia de Sullana en delincuencia común comparte el tercer lugar con la provincia de Piura, mientras que en pandillaje ocupa el cuarto lugar y en drogadicción el séptimo lugar.

PERCEPCIÓN Y SENSACIÓN DE INSEGURIDAD

LOCALIDADES	INCREMENTO DEL DELITO EN LA CIUDAD	RIESGO DE SER VICTIMA DE ALGUN DELITO
Región	64,5	73,1
Piura	70,5	80,5
Sullana	45,6	85,7
Talara	80,0	82,6
Chulucanas	62,4	61,5
Paíta	71,1	76,3
Sechura	82,0	62,0
Huancabamba	18,0	4,0
Ayabaca	52,0	38,0
Castilla	76,2	78,1

FUENTE: UNP ENCUESTA DEL 3 AL 8 DE DICIEMBRE 2011

Percepción de inseguridad: es la sensación de carácter psicológico vinculada a un sentimiento de vulnerabilidad ante la posibilidad de ser víctima de un acto delictual. La persona no ha sido directamente victimado, sino que lo cree por contagio subjetivo. La provincia de Sullana ocupa el 8º lugar respecto del incremento

del delito, paradójicamente ocupa el 1er lugar ante el riesgo de ser víctima de algún delito.

Según este informe, la percepción de inseguridad se sustenta en la probabilidad subjetiva de ser víctima de un hecho delictivo, en la que uniendo las variables “probable” y “muy probable” se llega establecer que un alto porcentaje de la población cree que puede ser víctima de algún delito.

Victimización: (tasa delictiva).- si el hecho delictuoso o criminal se consuma entra en el campo de la victimización. En este aspecto Paíta puede percibirse como la ciudad más insegura y violenta de la región, por registrar el mayor índice de victimización, seguido de Sullana, Piura, Talara y Castilla. Sechura y Chulucanas las menos inseguras en las ciudades de la Costa y finalmente están las localidades de nuestra serranía: Ayabaca y Huancabamba. Siendo esta ultima la que registra los índices más bajos de victimización a nivel regional.

LOCALIDADES	VICTIMIZACIÓN	REGISTRO DE DENUNCIAS EN PNP	CIFRAS NEGRAS
Región	53,8	42,9	57,1
Piura	63,5	43,2	56,8
Sullana	64,6	37,8	62,2
Talara	55,7	32,1	67,9
Chulucanas	44,0	44,9	55,1
Paíta	68,4	54,9	45,1
Sechura	46,0	45,8	54,2
Huancabamba	4,0	0,0	100,0
Ayabaca	30,6	56,3	46,8
Castilla	52,3	46,8	53,2

Es importante resaltar que en las ciudades de Piura, Talara y castilla, se registran los mayores índices de victimización por extorsión. Otra modalidad delictiva que viene creciendo temerariamente en la región.

FUENTE: UNP ENCUESTA DEL 3 AL 8 DE DICIEMBRE 2011

Cifra negras: es producto del silencio de las victimas ante una falta o hecho delictivo, principalmente a consecuencia de ser víctima de la inacción de los operadores de justicia o del temor a la venganza por parte del agresor y otras razones.

La cifra negra preocupa porque perturba las estadísticas oficiales sobre seguridad y victimización, herramienta básica en el estudio criminológico al no registrar la incidencia real de los delitos. Este hecho tiene una consecuencia práctica que puede describirse como una sola palabra: impunidad.

Con respecto a las llamadas cifras negras estas se dieron en un 57 % a nivel de la región; lo que evidencia la falta de confianza en la actuación de la PNP, debido principalmente a la falta de efectividad en la capacidad de respuesta de esta institución en darle solución al hecho delictivo del cual fueron víctimas las personas, el trato inadecuado que recibe las victimas en la dependencias policiales cuando

acuden a formular la denuncia respectiva, o por lo engorroso que resulta el procedimiento para registrar la denuncia; etc.

Sullana ocupa un tercer lugar respecto de las cifras negras con 62,2 %, siendo el primer lugar la provincia de Huancabamba, y Talara en el tercer lugar.

La PNP es la institución que concentra el mayor porcentaje de denuncias en todos los tipos de delitos. Las tasas de denuncias en general son bajas debido a que aproximadamente un tercio del total de las víctimas denuncian. **Obviamente, hace falta promover una cultura de denuncia**, como deber cívico.

Aspecto socio cultural: Es necesario considerar que la seguridad ciudadana se ve afectado por un conjunto de factores de riesgo tales como la pobreza y la falta de empleo, la corrupción institucionalizada, la ausencia de autoridad en los espacios públicos, el comportamiento anónimo social, la debilidad en el respeto a los derechos humanos y en general la influencia de los fenómenos sociales adversos.

Estos factores se constituyen en amenazas directas para la convivencia pacífica y democrática.

Se percibe la existencia de estereotipos sociales negativos en algunos casos, la civilidad se muestra anómica, es decir cuando las personas se resisten a cumplir las normas vigentes, en otros casos se percibe una inacción de la autoridad (vista gorda) situación que origina reacciones sociales como la justicia por las propias manos (linchamientos, etc.).

La calidad de la educación en las instituciones educativas a cargo del estado presenta niveles críticos particularmente en las áreas rurales y urbanas marginales. Los jóvenes egresados de secundaria e incluso, la población universitaria, ponen de manifiesto un desconocimiento de las normas básicas del ordenamiento jurídico vigentes, lo que evidencia una débil formación ciudadana.

Se observa mal uso de parques y espacios públicos y la existencia de zonas caracterizadas por el abandono, en tal contexto la delincuencia ha venido adueñándose de dichos espacios a los cuales la comunidad por temor no se acerca y la policía permanece indiferente, constituyéndose en zonas de alto riesgo y crea sanción de vulnerabilidad e inseguridad ciudadana.

Violencia juvenil.- El problema de la agresividad en los jóvenes es uno de los trastornos que más preocupan a padres y maestros, y su falta de tratamiento deriva en muchos casos en fracaso escolar y en conducta antisocial.

La violencia juvenil es un síntoma de crisis social. Surgen consecuencias de una sociedad inestable y frustrante, con mensajes contradictorios y propuestas débiles, con carencias económicas, con ausencia de valores y por la falta de modelos sociales creíbles. En las principales ciudades de nuestra región Piura, son frecuentes el protagonismo de los grupos de adolescentes y jóvenes que forman grupos para agredir, lesionar o tentar contra la vida de sus pares grupales, los mismos que son

vistos como enemigos, en sus enfrentamientos dañan bienes públicos o privados y ocasionan desmanes que alteran la tranquilidad y paz de las vías públicas.

Las pandillas barriales (“barras bravas”) el denominado pandillaje pernicioso (DL N°899) se ubica en el campo de la delincuencia, sin embargo su solución no es solamente la represión porque no solamente se debe a los adolescentes y jóvenes “desadaptados”, sino que constituyen expresiones de la descomposición familiar en que viven, del abandono moral y ético, de una falta de educación y liderazgo positivo. La Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, mediante el programa de reinserción social lleva a cabo actividades preventivas en el AH Villa Primavera de la provincia de Sullana con un grupo de estos jóvenes, los mismos que han dejado el actuar “malintencionado” aprendiendo opciones ocupacionales y formando su propia microempresa de “Chifles”.

En nuestra ciudad estas agrupaciones han ido desapareciendo, según datos presentados por la Policía Nacional.

Operadores de la administración de justicia. En este rubro se encuentran las siguientes Instituciones: Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Instituto Nacional Penitenciario.

La administración de justicia se ejerce por el poder judicial, con la participación del Ministerio Público, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional Penitenciario. Estas instituciones garantizan el cumplimiento de la constitución y demás leyes y constituyen el enlace entre el Estado y la ciudadanía.

El Ministerio público igualmente presenta deficiencias, en algunos casos no se encuentran presentes para garantizar oportunamente las investigaciones policiales y se percibe su ausencia en actividades preventivas.

Al no atender eficientemente los requerimientos de la población, dichas instituciones han ido perdiendo espacio, obligando a los ciudadanos a buscar métodos alternativos para garantizar su seguridad.

El Nuevo código procesal; promulgado para combatir eficazmente el avance delincencial, viene siendo seriamente cuestionado por considerarlo garantista a favor de los que delinquen.

La violencia intra – familiar. El ambiente social que rodea al núcleo familiar actúa negativamente limitando su desarrollo; estos tipos de elementos que altera notablemente los niveles de interrelación social se clasifican como:

Violencia Familiar
Maltrato Físico.
Maltrato Psicológico.
Maltrato Sexual.
Maltrato Infantil.
Acoso Sexual.

Violaciones.
Pornografía Infantil.
Prostitución infantil.

A nivel distrital.

A nivel del distrito de Sullana son múltiples los factores que convergen en contra de la seguridad ciudadana.

La Prostitución y Pornografía.- Estos factores son fenómenos que vienen posesionándose debido a la desintegración familiar, cultura de facilismo económico, mala influencia así como la falta de ética y valores. Los prostíbulos en muchos casos son regentados por proxenetas que explotan a las mujeres (trata de personas) que por lo general provienen de estratos sociales bajos y con oportunidades limitadas. La prostitución callejera de ambos sexos aparte de atentar contra la moral y buenas costumbres puede fácilmente ser objeto de transmisión de enfermedades sexuales.

La Mendicidad y explotación infantil.- Es un tipo de maltrato social y a la vez familiar, existen casos de niños que trabajan en la calle y viven en sus casas y los niños que mendigan, roban o trabajan para sobrevivir. Básicamente se da porque hay una desintegración familiar, donde los menores conviven con una violencia y se sienten desorientados y abandonados por sus padres, trayendo como consecuencia la deserción escolar y la explotación infantil, siendo presa fácil de la delincuencia, la drogadicción y prostitución.

El Fenómeno migratorio en la ciudad de Sullana. El cual continúa desarrollándose en forma interna, es decir el flujo migratorio se da mayormente entre los habitantes del departamento de Piura, siendo las provincias de Huancabamba y Ayabaca las zonas que más inmigrantes aportan, y a nivel distrital sobresale Lancones. Este fenómeno se acentuó en las décadas de los años 80 y de los años 90, específicamente en los periodos de post ocurrencia de uno de los fenómenos climáticos más desastrosos en nuestra Región, fenómeno “El Niño”, así como, la reubicación de la capital de Lancones (Construcción del reservorio de Poechos) marcando considerablemente el avance y desarrollo local.

La importancia de este fenómeno radica en que la migración del campo a la ciudad, motiva constantes procesos de adaptación a la vida humana y renuncia a patrones culturales tradicionales, generando cambios de desarraigo cultural, toma ilegal de posesiones de terrenos, invasiones, transformando inopinadamente al catastro urbano de la jurisdicción territorial en zonas de expansión no planificadas, carentes de características de habitacionalidad o sin el debido saneamiento físico - legal.

Intermitencias de comunicación entre Gobierno Local, Policía Nacional del Perú y Comunidad. El Gobierno Local a través de las Municipalidad influye mediante Ordenanzas Municipales, Normas y Políticas de Trabajo, ve afectado las tareas de

coordinación cuando aparecen ciertas intermitencias en la efectividad del trabajo entre la Policía Nacional del Perú y la Comunidad en materia de seguridad ciudadana.

La Ley N° 27933 del SINASEC sostiene que los Alcaldes presiden los comités de seguridad ciudadana en la provincia y los distritos, son responsables de la adecuada atención y prestación del servicio público local de Seguridad Ciudadana en su jurisdicción, así mismo señala su responsabilidad en el establecimiento de un sistema en esta materia dentro de su jurisdicción, con la participación de la Policía Nacional y la sociedad civil además de normar el establecimiento de los servicios de Serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley.

La inadecuada comunicación con la comunidad, puede aumentar o disminuir las probabilidades de éxito en las prestaciones del servicio público local de seguridad ciudadana, de esta forma el Municipio proporcionar el marco propicio para un entorno favorable del fomento de una cultura de paz; es decir, actúa como agente promotor y responsable de dotar a la comunidad de infraestructura básica, desarrollo tecnológico y servicios básicos de Serenazgo - Seguridad Ciudadana; para permitir a las personas naturales y a las empresas comerciales, industriales, etc., competir con equilibrio en el mercado provincial, regional, nacional y extranjero.

Insuficiente crecimiento de PBI per – cápita. En Sullana se registra un nivel de índice de Desarrollo Humano superior al alcanzado por otras ciudades de la Región. Es importante resaltar que Sullana creció un promedio de 1,51% anual en el periodo comprendido entre los años 1970 y 2004.

Deterioro de los valores humanos. Los valores humanos considerados entes abstractos e inherentes a la persona humana han sido olvidados; en otros casos, simplemente dejados de lado. Respecto al tema de valores en la juventud, en la provincia de Sullana no existen datos estadísticos que permitan apreciar si existe o no, deterioro en la escala de valores de los jóvenes. Sin embargo, ello pudo deducirse en la existencia de pandillas. Los reportes policiales estimaron que en el año 2006 en Sullana existían 4 pandillas con un promedio de 10 integrantes por pandilla. La edad de los miembros fluctuaba entre 13 y 18 años de edad, de lo que resulta una edad promedio de 15 años, en la actualidad se estima casi nulo el actuar de estas agrupaciones. (Fuente: Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2 015).

Problemática según la DIVPOL por comisarias PNP.

Comisaria de Sullana.-

En la jurisdicción de División Policial - Sullana, (distrito capital de Sullana) si bien es cierta la incidencia de delitos y faltas en algunos casos han disminuido y en casos de violencia familiar ha aumentado, ellos no es necesariamente por un optimo trabajo realizado en forma conjunta con el gobierno local, debido tal vez a que la flota vehicular se encuentre en mantenimiento permanente. Pero aun a si la iniciativa de realizar un trabajo conjunto permite fortalecer acciones en el logro de los objetivos

propuestos. El accionar delincriminal en sus modalidades ha decrecido, teniendo en cuenta los cuadros estadísticos (Comisaría Sullana – Comisaría Nueva Sullana – El Obrero), por otro lado se han incrementado los delitos contra el patrimonio (219) ocupan los primeros lugares, seguido de los delitos contra la vida el cuerpo y la salud (29) en la modalidad de lesiones, así mismo preocupa la incidencia de violación de la libertad sexual (5)

Los hechos delictivos en agravio de amas de casa, transeúntes y parroquianos (robo simple y robo agravado) los mismos que son cometidos por grupos de sujetos entre 03 a 05 personas premunidos de armas blancas y en algunos casos de armas de fuego, que utilizando como medios de transporte Station Wagon y/o las moto taxis realizan su ilícito accionar en horas punta, cometen delitos contra el patrimonio, especialmente en las zonas periféricas de la ciudad, AA.HH, e inclusive en el mismo casco urbano. Por otro lado, grupos de delincuentes a bordo de vehículos Moto taxis o motos lineales se desplazan por diversos puntos críticos de la jurisdicción, realizando asaltos y robos con armas de fuego (modalidad del “raqueto”) y otros se ubican en puntos estratégicos de la zona urbana y marginal donde se han construido algunos rompe muelles y donde la vigilancia policial es escasa para cometer sus fechorías, cuando dichos delincuentes son sorprendidos y reprimidos por personal PNP y de Serenazgo, estos se enfrentan apoyados por algunos malos vecinos arrojando piedras y otros objetos contundentes.

Respecto de las faltas el abandono o retiro del hogar (105) se ubica en un segundo lugar, la violencia familiar (116) en primer puesto seguido de falta contra el patrimonio (75) y contra la persona (7)

Lo que permite fortalecer acciones preventivas en contra de estos rubros, en las escuelas/colegios y con los padres de familia.

Fuente: CPNP Sullana 2016

Comisaria de Nueva Sullana.-

En la jurisdicción de la comisaria de Nueva Sullana la problemática que presenta es el la violencia familiar en primer lugar, seguido de TID (89 casos en lo que va del año y la usurpación (por las invasiones de terrenos), el hurto no es ajeno y lo que llama la atención es la aparición de 4 pandillas perniciosas. Esto tal vez ante la llegada de familias que migran hacia esta jurisdicción a fin de conseguir una vivienda, a pesar que el territorio cuenta con escaso servicios básicos.

Como se pudo notar la violencia familiar continua ocupando un preocupante primer lugar, por ello las actividades del PLSC 2017 se enmarcan en acciones preventivas conjuntas con la UGEL Sullana, Fiscalía de Prevención del Delito y Corte Superior de Justicia, no sin ello tomar en cuenta todos los integrantes del Comité.

Fuente: CPNP NS 2016

Comisaria de El Obrero.-

Se recuerda que esta comisaria es de reciente creación (Abril 2015) los hechos delictivos han aumentado considerablemente debido a que esta jurisdicción adolece de una alta percepción de inseguridad, lo que se trasluce en el decomiso de 830 ketes de PBC, en segundo lugar las infracciones de tránsito con la imposición de 580

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

papeletas, seguido del decomiso de 250 bolsitas de marihuana, en las intervenciones y ejecución de operativos, se incide en alcoholemia, lo que ha dado positivo para 70 casos, sumada a la detención en flagrancia de 50 personas.

Como se puede notar el consumo de droga y alcohol son los casos que más se presentan, lo que permite reafirmar el compromiso de fortalecer el trabajo con los estudiantes, los padres de familia y los conductores de diversos vehículos motorizados.

Fuente: CPNP EO 2016

Estadísticas sobre violencia, faltas y delitos año 2015.

Detalla la información relacionada a la incidencia de la jurisdicción, sobre delitos, faltas, violencia familiar, accidentes de tránsito y otros indicadores correspondientes al año anterior

Se consigna el número de casos presentados de los delitos y faltas en la comisaría PNP de Sullana y de Nueva Sullana.

Estadísticas CPNP Sullana

COMISARIA SULLANA													
VARIABLES	DENUNCIA POR DELITOS - 2015												
TOTAL DELITOS REGISTRADOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
I. CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD													
A. Homicidio													0
B. Lesiones	2	5	2	4	6	2	4	3	6	11	7	9	61
C. Aborto	1												1
D. Otros Delitos C.V.C.S.													0
II. CONTRA LA FAMILIA													
Atentados contra la Patria potestad													0
Omisión a la asistencia familiar													0
Matrimonio ilegal													
Delito contra el estado civil													
INDUCCION A LA FUGA DE MENOR		2	1										3
SUSTRACCION DE MENOR		1											1
III. CONTRA LA LIBERTAD													
A. Violación de la Libertad Personal													0
B. Violación de la Intimidad													
C. Violación de Domicilio					1	1	2						4
D. Violación de la Libertad Sexual	3		1	1	1						1		7
E. Proxenetismo													
F. Ofensa al pudor público													0
COACCION						1						1	2
G. Otros									1	1			2
IV. CONTRA EL PATRIMONIO													0
A. Hurto simple y Hurto agravado	4	3	6	3	3	11		3	5	7	15	29	89
B. Robo simple y robo agravado	3	1	3	3	6	3	4	4	7	7	23	32	96

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA

C. Apropiación ilícita							1	2					3
D. Estafas		1						2	2	1	1	2	9
E. Defraudación													
F. Extorsión								1					1
G. Robo de Vehículos													0
H. Abigeato													
USURPACION										1	1		2
RECEPTACION													
V. CONTRA EL ORDEN ECONOMICO													
A. Acaparamiento, especulación, adulteración													0
B. Otros													0
VII. DELITO TRIBUTARIO													
A. Comercio clandestino de productos (Contra.)													
B. Otros													
VIII. CONTRA LA FE PUBLICA													
A. Falsificación de documentos en general													0
B. Otros													0
IX. CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA													
A. Tráfico ilícito de drogas													
B. Micro comercialización de drogas													
C. Tenencia ilegal de arma (TIA)													
D. Otros especificar													
X. CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA													
A. Apología - Terrorismo													
B. Otros													
XII. CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA													
A. Cometidos por particulares													
B. Cometidos por funcionarios públicos													
C. Contra la Administración de justicia													
XIII. PANDILLAJE PERNICIOSO													
XIV. POSESION DE ARMAS DE GUERRA													
XV. OTROS DELITOS	1							2				1	4
													285

FUENTE: COMISARIA PNP SULLANA 2016

CPNP SULLANA													
VARIABLES	DENUNCIA POR FALTAS - 2015												
TOTAL POR TIPO DE FALTAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A. CONTRA LA PERSONA	75	79	58	35	45	51	38	36	38	29	47	54	
Lesión dolosa y lesión culposa						1							1
Maltrato sin lesión													0
Agresión sin daño	13	14	12	8	7	9	3	1	2				69
Otros (especificar)	1												1
B. CONTRA EL PATRIMONIO													
Hurto simple											8		8
Hurto famélico													
Daños materiales	3	2	5	2		2		1	2	5	2	6	30
Usurpación breve													

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

Ingreso de animales en inmueble ajeno													
Organización o participación en juegos prohibidos													
Otros (especificar)													0
C. CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES													
Perturbaciones de la tranquilidad													
Proposiciones inmorales o deshonestas													
Suministrar bebidas alcohólicas a menores													
Otros (especificar)													
D. CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA													
Conducir vehículo o animal a excesiva velocidad													
Arrojo de basura en la calle o en propiedad ajena													
Otros (especificar)													
E. CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA													
Perturbar levemente la paz pública													
Perturbar a sus vecinos con ruidos o molestias													
Faltamiento a la Autoridad													
Negar auxilio solicitado por la autoridad													
Otros (especificar)													
F. OTRAS DENUNCIAS													
Violencia Familiar	24	28	13	11	15	22	16	16	19	12	15	29	220
MALTRATO AL MENOR													
Mordedura Canina						1							1
Abandono o Retiro de Hogar	34	35	28	14	23	16	19	18	15	12	22	19	255
Otros (especificar)													0
													585

FUENTE: COMISARIA PNP SULLANA 2016

CPNP SULLANA													
VARIABLES	DENUNCIA ACCIDENTE DE TRANSITO - 2015												
POR TIPO DE ACCIDENTES	EN E	FE B	MAR	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE T	OC T	NO V	DI C	TOTA L
TOTAL DE ACCIDENTES	24	19	19	15	14	22	16	21	20	21	20	20	231
CHOQUE	7	7	13	7	3	6	9	9	8	9	4	7	89
CHOQUE Y FUGA	9	5	1	1		9	5	3	5	9	10	10	67
ATROPELLO	3		2	1	2	3		5	3		1		20
ATROPELLO Y FUGA		3		3	3	1			1	2	2		15
ESPECIAL		1	1										2
DESPISTE	4	1	2	3	3	2	2	4	1		3	2	27
VOLCADURA		2							1				3
CAIDA DE PASAJEROS	1				2	1							4
OTROS					1				1	1		1	4

FUENTE: COMISARIA PNP SULLANA 2016

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

COMISARIA SULLANA													
VARIABLES	DENUNCIA POR DELITOS - 2016												
TOTAL DELITOS REGISTRADOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
I. CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD													
A. Homicidio													0
B. Lesiones	12	4	3	3	2	5		1	2	2			34
C. Aborto													
D. Otros Delitos C.V.C.S.													0
II. CONTRA LA FAMILIA													
Atentados contra la Patria potestad													0
Omisión a la asistencia familiar													0
Matrimonio ilegal													
Delito contra el estado civil													
INDUCCION A LA FUGA DE MENOR					1								1
SUSTRACCION DE MENOR													
III. CONTRA LA LIBERTAD													
A. Violación de la Libertad Personal													0
B. Violación de la Intimidad													
C. Violación de Domicilio							1						1
D. Violación de la Libertad Sexual	1			1		1				1			4
E. Proxenetismo													
F. Ofensa al pudor público													0
COACCION	1			1									2
G. Otros			2	1	1	3				1			8
IV. CONTRA EL PATRIMONIO													0
A. Hurto simple y Hurto agravado	20	14	21	17	14	10	10	6	3	5	4	5	129
B. Robo simple y robo agravado	23	18	20	32	13	12	11	9	2	7	7	15	169
C. Apropiación ilícita	1									1	2		4
D. Estafas	1		1										2
E. Defraudación													
F. Extorsión													
G. Robo de Vehículos													0
H. Abigeato													
USURPACION		2					1						3
RECEPTACION													
V. CONTRA EL ORDEN ECONOMICO													
A. Acaparamiento, especulación, adulteración													0
B. Otros													0
VII. DELITO TRIBUTARIO													
A. Comercio clandestino de productos (Contra.)													
B. Otros													
VIII. CONTRA LA FE PUBLICA													1
A. Falsificación de documentos en general			1										0
B. Otros													0
IX. CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA													
A. Tráfico ilícito de drogas													
B. Micro comercialización de drogas													
C. Tenencia ilegal de arma (TIA)													
D. Peligro común. Otros especificar										12	30	22	64

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

X. CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA														
A. Apología - Terrorismo														
B. Otros														
XII. CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA														
A. Cometidos por particulares														
B. Cometidos por funcionarios públicos														
C. Contra la Administración de justicia														
XIII. PANDILLAJE PERNICIOSO														
XIV. POSESION DE ARMAS DE GUERRA														
XV. OTROS DELITOS	1												1	2
														423

CPNP SULLANA														
VARIABLES	DENUNCIA POR FALTAS - 2016													
TOTAL POR TIPO DE FALTAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
A. CONTRA LA PERSONA	1	1				5	2	1	2	4	1	4	21	
Lesión dolosa y lesión culposa						1							1	
Maltrato sin lesión													0	
Agresión sin daño	1	1	1			4	2	1	2	4	1	3	19	
Otros (especificar)												1	1	
B. CONTRA EL PATRIMONIO														
Hurto simple	9	11	10	10	10	11	6			1	1	1	70	
Hurto famélico														
Daños materiales	1		6	2	2	3	2	1		2	1		20	
Usurpación breve														
Ingreso de animales en inmueble ajeno														
Organización o participación en juegos prohibidos														
Otros (especificar)												3	3	
C. CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES														
Perturbaciones de la tranquilidad														
Proposiciones inmorales o deshonestas														
Suministrar bebidas alcohólicas a menores														
Otros (especificar)														
D. CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA														
Conducir vehículo o animal a excesiva velocidad														
Arrojo de basura en la calle o en propiedad ajena														
Otros (especificar)														
E. CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA														
Perturbar levemente la paz pública														
Perturbar a sus vecinos con ruidos o molestias														
Faltamiento a la Autoridad														
Negar auxilio solicitado por la autoridad														
Otros (especificar)														
F. OTRAS DENUNCIAS														
Violencia Familiar	14	34	18	11	13	26	37	41	27	40	27	36	324	
MALTRATO AL MENOR														
Mordedura Canina														
Abandono o Retiro de Hogar	23	31	10	17	12	12	16	24	4	8	8	4	169	
Otros (especificar)													0	
														628

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

CPNP SULLANA													
VARIABLES	DENUNCIA ACCIDENTE DE TRANSITO - 2016												
POR TIPO DE ACCIDENTES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL DE ACCIDENTES	12	14	19	14	28	18	20	23	26	25	15	18	232
CHOQUE	5	3	6	10	14	12	8	7	12	9	3		89
CHOQUE Y FUGA	5	4	7	3	9	3	7	5	11	8	7	4	73
ATROPELLO		4		1	2	3	1	4	2	2			19
ATROPELLO Y FUGA	1		1			2		4		4	1		13
ESPECIAL													
DESPISTE	1	3	5		1		2	3	1	2	2	1	21
VOLCADURA													
CAIDA DE PASAJEROS					1						2	2	5
OTROS					1							11	12
Accidentes de tránsito con consecuencias											1		1

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA

ESTADISTICA CPNP EL OBRERO

CPNP EL OBRERO										
VARIABLES	DENUNCIA POR DELITOS - 2015									
TOTAL DE DELITOS REGISTRADOS	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
I. CONTRA LA VIDA C.S.										0
A. Homicidio										0
B. Lesiones		2								2
C. Aborto										0
D. Otros Delitos C.V.C.S.										0
II. C. LA FAMILIA										0
Atentados c/ Patria potestad										0
Omisión asistencia familiar		3					1			4
Matrimonio ilegal										0
Delito contra el estado civil										0
III. C. LA LIBERTAD										0
A. Violación libertad personal										0
B. Violación de la intimidad										0
C. Violación domicilio										0
D. Violación libert. sexual				2			1			3
E. Proxenetismo										0
F. Ofensa pudor público										0
Otros (2)										0
IV. CONTRA EL PATRIMONIO										0
A. Hurto simple y Hurto agravado	3	10	3	5	6	5	2	2	2	38
B. Robo simple y robo agravado	4	15	16	19	11	7	7	6	6	91
C. Abigeato										0
D. Apropiación ilícita			1							1
E. Estafas y otras defraudaciones					2		1			3
F. Fraude en la Administración										0
G. Delitos informáticos										0
H. Daños simples y agravados		2		2			2			6
Otros (3)										0
V. C. EL ORDEN ECONOMICO										0
Negociac.de bienes destinados a donac.										0
Funcionam. ilegal de casinos de juego										0
Lucro indebido en importaciones										0
Otros (4)										0
VI. C. EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO										0
Delitos financieros										0
Delitos monetarios			1							1
VII. D. TRIBUTARIO										0
Comercio clandest. De productos (Contrab)										0
Elaboración clandest. De productos										0
VIII. C. LA FE PUBLICA										0
Falsif.document.en general										0
Falsif.de sellos, timbres y marcas oficiales										0
Otros (5)										0
IX. CONT. LA SEG. PUB.										0
Peligro Común		10	6	4	6					26
Trafico ilícito de drogas										0
Microcomercialización de drogas							1			1
Tenencia ilegal de arma (TIA)						2				2
Consumo										0
X. CONT. LA TRANQ. PUB.										0
Apología -Terrorismo										0
Otros (7)										0
XI. CONTRA LA HUMANIDAD										0
Desaparición forzada										0
Genocidio o Tortura										0
Otros (8)										0

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

XII. CONT. LA ADM. PUBLICA										0
A. Cometidos por particulares										0
- Violencia y resistencia a la autoridad			1							1
B. Cometidos p. funcionar. pub.										0
C. Contra la Administración de justicia										0
XIII PANDILLAJE PERNICIOSO										0
XIV POSESION DE ARMAS DE GUERRA										0

FUENTE: COMISARIA PNP EL OBRERO 2016

CPNP EL OBRERO										
VARIABLES	DENUNCIA POR FALTAS - 2015									
TOTAL DE FALTAS REGISTRADOS	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
I. TIPO DE FALTAS										
A. CONTRA LA PERSONA										
Lesión dolosa y lesión culposa	3		2			2			3	10
Maltrato sin lesión										0
Agresión sin daño										0
Otros (especificar)										0
B. CONTRA EL PATRIMONIO										
Hurto simple y hurto famélico		2		1		1		3		7
Daños materiales	7		6	3	4	6	2		1	29
Usurpación breve										0
Ingreso de animales en inmueble ajeno										0
Organización o particip. En juegos prohib.										0
Otros (especificar)										0
C. C LAS BUENAS COSTUMBRES										
Perturbaciones de la tranquilidad										0
Proposiciones inmorales o deshonestas										0
Suminist. Bebida Alch. a Menores										0
Otros (especificar)										0
D. CONTRA LA SEG. PÚBLICA										
Conducir Veh. O animal a excesiva Velocidad		1				2			1	4
Arrojo de basura en la calle o en prop. Ajena										0
Otros (especificar)										0
E. C. LA TRANQ. PÚBLICA										
Perturbar levemente la paz pública										0
Perturbar a sus vecinos con ruidos o molestias										0
Faltamiento a la Autoridad										0
Negar auxilio solicitado por la autoridad										0
Otros (especificar)										0
F. OTRAS DENUNCIAS										
Violencia Familiar	13	31	41	24	25	15	22	18	21	210
Mordedura Canina					1					1
Abandono o Retiro de Hogar		3		1			2			6
Otros (especificar)										0

FUENTE: COMISARIA PNP EL OBRERO 2016

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

COMISARIA PNP EL OBRERO										
VARIABLES	DENUNCIA POR ACC TRANSITO - 2015									
TOTAL DE ACC TRANSITO REGISTRADOS	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Choque	2		3		4		2			11
Atropello		2	2			2				6
Choque y Atropello		3		2			2		1	8
Caída de pasajero										0
Volcadura										0
Incendio de Vehículo										0
Choque y fuga		3		3		4		2		12
Atropello u fuga										0
Despiste y volcadura		2		1		2			1	6
Colisión										0
Despiste		2		2			3			7
Otros										0

FUENTE: COMISARIA PNP EL OBRERO 2016

COMISARIA PNP EL OBRERO MODALIDAD DELICTIVA AÑO 2016	Nº	TOTAL
BANDAS DESARTICULADAS	04	04
DETENCIÓN EN FLAGRANCIA	50	50
PERSONAS REQUISITORIADAS	20	20
ARMAMENTO INCAUTADO	08	08
DROGA DECOMISADA (KETES PBC)	830	830
MARIHUANA	250	250
DETENIDOS POR ACOSO E INTENTO DE VIOLACIÓN	05	05
POSITIVO PARA ALCOHOLEMIA	70	70
IMPOSICIÓN DE PAPELETAS	580	580
VEHÍCULOS RECUPERADOS	25	25

FUENTE: COMISARIA PNP EL OBRERO 2017

ESTADÍSTICA COMISARIA PNP NUEVA SULLANA DELITOS 2015

MESES	DELITOS	FALTAS	VIOLENCIA FAMILIAR
ENERO	10	47	20
FEBRERO	7	23	11
MARZO	6	40	20
ABRIL	4	52	24
MAYO	5	29	15
JUNIO	7	30	16
JULIO	3	43	18
AGOSTO	2	27	11
SETIEMBRE	10	29	17
OCTUBRE	3	28	18
NOVIEMBRE	3	20	12
DICIEMBRE	8	30	17
TOTAL	68	398	199

FUENTE: COMISARIA PNP SULLANA 2015

ESTADÍSTICA CPNP NUEVA SULLANA DELITOS 2016

Cuadro estadístico delictivo de monitoreo para el índice delincencial.

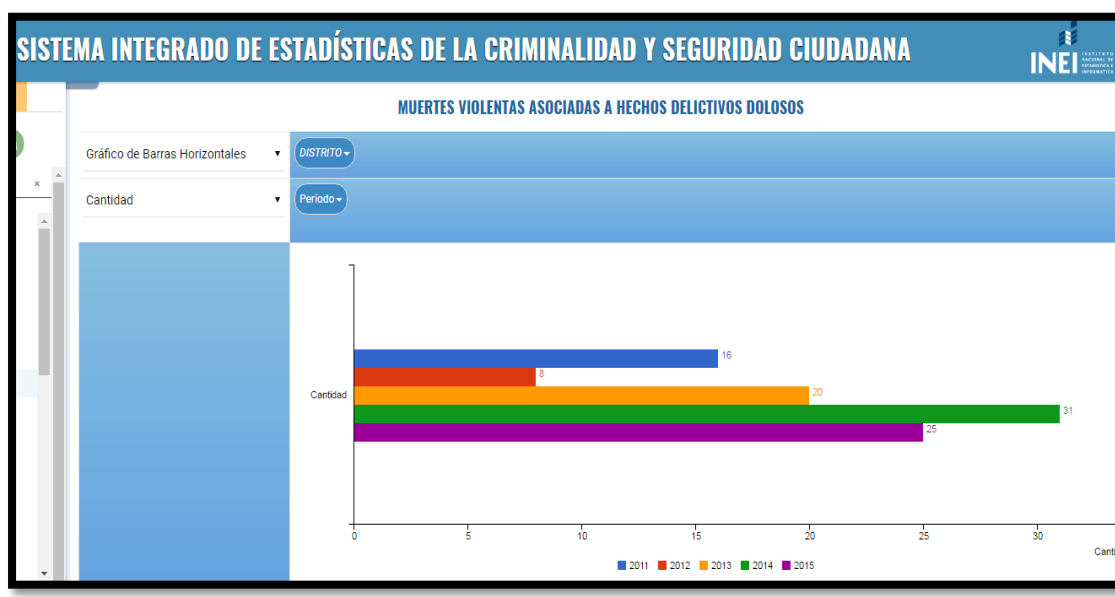
MODALIDAD DELICTIVA REGISTRADA	CANTIDAD DE HECHOS REGISTRADOS
LESIONES	15
VIOLACIONES SEXUALES	2
HURTO	50
ROBO	34
USURPACIÓN	59
TID (MICRO COMERC. POR DROGA DECOMISADA)	89
VIOLENCIA FAMILIAR	171
PANDILLAJE PERNICIOSO (NÚM. DE PANDILLAS)	4

ESTADÍSTICAS DISTRITO DE SULLANA AÑOS 2011-2012-2013-2014-2015

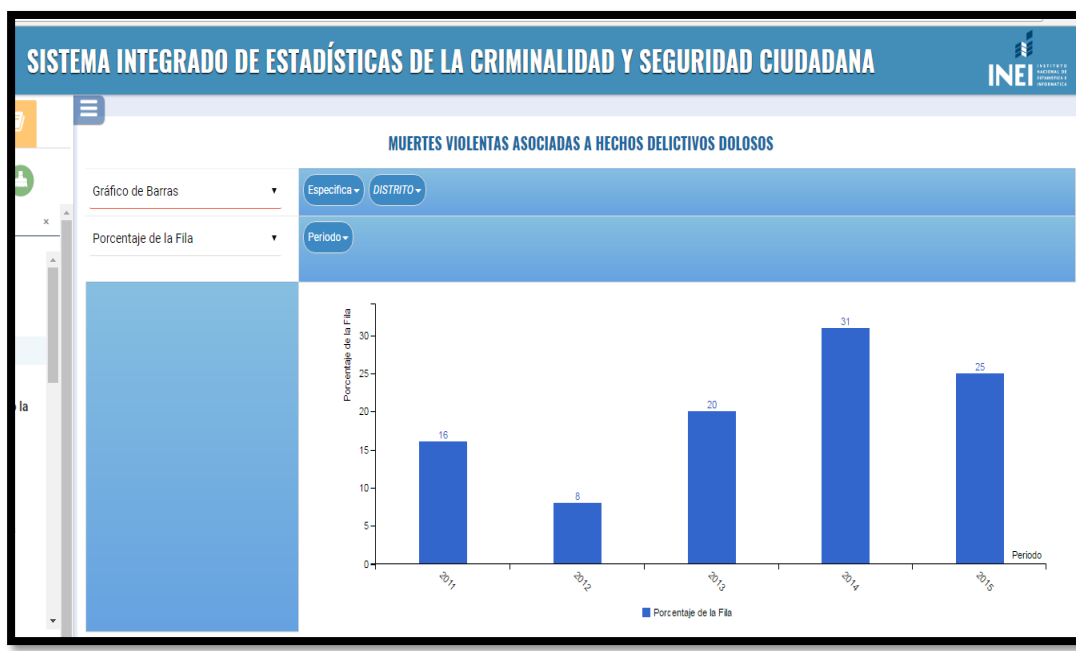
MUERTES VIOLENTAS ASOCIADAS A HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS



MUERTES VIOLENTAS ASOCIADAS A HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS



MUERTES VIOLENTAS ASOCIADAS A HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS



Departamento Contra el Terrorismo y Antidrogas PNP Sullana 2014 Labor desarrollada.

ORDEN	DENOMINACION	CANTIDAD
A	NUMERO DE OPERATIVOS	150
B	NUMERO DE INTERVENCIONES	36
C	PERSONAS INTERVENIDAS POR TRAFICO: HOMBRES	6
D	DETENIDOS PUESTOS A DISPOSICION: HOMBRES. MUJERES. INFORMES.	37 00 35
E	DECOMISOS: PASTA BASICA DE COCAINA. KETES DE PBC	5.500 KGMS 8837

FUENTE: DEPARTAMENTO CONTRA EL TERRORISMO Y ANTIDROGAS PNP SULLANA 2015

Departamento de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia PNP Sullana 2014

Incidencia delictiva.

ORDEN	DENOMINACION	CANTIDAD
A	HOMICIDIO SIMPLE	04
B	HOMICIDIO CALIFICADO	17
C	SICARIATO	04
D	EXTORSIONES POR TELEFONO	71
E	TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO	45
F	LESIONES POR PAF	38
G	HURTO SIMPLE Y AGRAVADOS	17
H	ROBO SIMPLE Y AGRAVADO	487
I	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	05

Estadísticas de Intervención del Serenazgo.

DESCRIPCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Contra la vida el cuerpo y la salud	5	4	12	20	13	7	7	15	12	28	20	8	151
Contra el patrimonio	6	12	23	28	20	13	10	18	30	35	10	14	219
Violencia familiar	3	3	6	2	8	6	6	1	14	17	7	4	77
Alteración del orden publico	14	9	12	36	17	30	9	19	11	28	10	11	206
Apoyos	7	15	22	77	17	27	17	47	41	39	15	13	337
Incendios	2	3	3	0	1	1	2	0	5	2	1	1	21
Contra el Ornato Publico	2	1	2	1	0	1	2	0	0	0	0	0	9
Contra el medio ambiente	3	1	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	8
TOTAL	42	48	80	164	76	86	56	100	113	149	63	51	1028

Fuente: Serenazgo Municipalidad Provincial de Sullana PLSC 2016.

ESTA ES LA INFORMACION ESTADISTICA MAS ACTUALIZADA.

1. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad – “Mapa del Delito”.

- a. Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el patrimonio (hurto, robo, estafa, otros).

Comisaria PNP de Sullana:

Calle B con Calle G.
Calle San Hilarion con Panamericana.
Pasaje 5 con Marcelino Champagnat.
Marcelino Champagnat con Psje. 21.
Ricardo Palma con Tv. San Antonio.
Calle el Porvenir con Nicolás de Piérola.
Calle Carlos Leigh con Tv. Tumbes.
Tv. Arica con Av. Santa Rosa.
Calle Cuatro con Tv. Piura.
Tv. Piura con Calle Cinco.
Tv. Piura con Calle Siete.
Tv. Callao con Calle Dos.
Tv. Ica con Calle Dos.
Tv. Tarapacá con Calle Espinar.
Tv. Tarapacá con Calle Ugarte.
Tv. Enrique Palacios con Calle San Martin.
Calle San Martin con Tv. Junín.
Calle la Mar con Gálvez y Ayacucho.
Calle Bernardo Alcedo con Canal Vía.
Tv. Tarata con Tv. Huamachuco y Calle Grau.
Tv. Amazonas con Calle Ugarte.
Calle Las Dalias con Calle Los Claveles.
Calle Las Flores con Calle Los Claveles
Calle Diez con Av. C.
Calle El Cóndor con Av. José de Lama.
Calle San Mateo con Calle San José.
Calle Santa Teresa con Calle San Antonio.
Calle El Carmen con Av. José de Lama.
Calle El Carmen con Calle San Carlos.
Av. Panamericana con Av. José de Lama
(Ovalo).
Tv. San Marcelo con Av. Panamericana.
Tv. Santo Toribio y Av. Panamericana.
Calle Santa Úrsula con Calle San Hilarion.
Av. Champagnat con Calle Santa Cecilia
Calle San Judas Tadeo con Av. Champagnat.
Av. Champagnat con Av. José de Lama.
Av. Santa Rosa con Tv. Tumbes.
Tv. Tumbes con Calle Sucre.
Tv. Paita con Calle Sucre.
Tv. San Antonio con Prolongación Santa Clara.
Calle Ricardo Palma con Tv. San Miguel.
Calle Ricardo Palma con Pasaje Unión.
Calle Seis con Pasaje Unión.
Tv. Arica con Av. José de Lama
Tv. Tumbes con Calle Dos.
Av. José de Lama con Tv. Arica.
Calle Espinar con Tv. Tacna.
Tv. Paita con Calle Tres.
Calle Cinco con Tv. Paita.
Calle Seis con Tv. Paita.
Calle Siete con Tv. Paita.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

Calle San Martín con Tv. Callao.
Calle San Martín Entre Tv. Lima y Tv. Callao.
Calle Carlos Leigh Entre Canal Vía y Calle José Balta.
Calle San Martín con Tv. Lima.
Calle San Martín con Tv. Tarapacá.
Calle Sucre con Tv. Tarapacá.
Plaza de Armas altura Calle Bolívar.
Calle San Martín con Tv. Dos de Mayo.
Tv. Dos de Mayo con Calle Sucre y Calle La Mar.
Tv. Junín con Calle Sucre.
Calle Arica con Tv. Huamachuco y Tv. Tarata.
Calle F. Bolognesi con Canal Vía.
Calle Gamarra con Calle Ignacio Merino.
Calle Bolognesi con Tv. Dos de Mayo.
Av. José de Lama con Tv. Callao.
Calle Piérola con Tv. Lima.
Calle Balta con Tv. Callao.
Tv. Canchaque con Prolongación Av. Bs. As.
Tv. Seis de Agosto con Tv. Chiclayito.
Calle Tres con Tv. Dos de Mayo.
Calle Cuatro con Tv. Tarapacá.
Tv. Lima Con Calle Dos.
Calle Siete con Tv. Zarumilla.
Tv. Callao con Av. Jorge Chavez.
Av. Bs. As. Con calle Siete.
Calle Feliz Jaramillo con Av. Circunvalación.
Calle Santo Toribio con Calle Santa Clara.
Calle Santa Ana con Calle Santa Aura.
Av. Panamericana con Calle San Antonio.
Calle Santa Aura con Av. Panamericana.
Av. Panamericana con Calle San Hilarion.
Av. Champagnat con Calle San Pedro.
Calle Leoncio Prado con Tv. Tumbes.
Calle Santa Elena con Prolongación Calle Dos.
Calle Leoncio Prado con Tv. Arica.
Calle Bolívar con Tv. Tacna.
Tv. Callao con Calle Bolívar.
Tv. Lima con Calle San Martín.
Calle San Martín con Tv. Enrique Palacios.
Calle Ugarte con Tv. Lima.
Calle Siete con Calle Dos.
Calle Siete con Tv. Salaverry.
Calle Andrés Garrido con Av. Circunvalación.
Calle Dos con Tv. Ica.
Calle San Martín con Calle Amazonas.
Calle San Juan Bosco con Calle Miguel Grau.
Entre Calle Las Flores y Calle Las Betunias con Calle Quince.
Calle Quince con Calle Las Betunias.
Calle Santa Clara con Calle San Judas.
Av. Champagnat con Calle Grau.
Tv. Tumbes con Calle Sucre.
Tv. Eduardo Vásquez con Tv. Tumbes.
Calle Ugarte con Tv. Tumbes.
Calle Espinar con Tv. Tumbes.
Av. Pasamayo con Tv. Arica.
Tv. Arica con Tv. Tacna.
Tv. Piura con Calle San Martín.
Tv. Piura con Calle Sucre.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

Tv. Piura con Calle Espinar.
Calle Espinar con Tv. Callao.
Calle San Martín con Tv. Callao.
Tv. Lima con Calle Sucre.
Tv. Lima con Calle Grau.
Tv. Lima con Calle Juan José Farfán
Av. José de Lama con Tv. Tarapacá.
Tv. Enrique Palacios con Calle San Martín.
Calle San Martín con Pasaje Ponpi Bell.
Calle Sucre con Tv. Enrique Palacios.
Tv. Dos de Mayo con Calle Grau.
Tv. Junín con Calle San Martín.
Tv. Junín con Calle Grau.
Tv. Ayacucho con Calle San Martín.
Tv. Ayacucho con Calle Bolognesi.
Tv. Huamachuco con Calle Grau.
Pasaje Independencia con Calle Huamachuco.
Calle Ugarte con Tv. Morropón.
Calle Tres con Calle Siete.
Calle El Alto con Calle San Marcelo.
Calle San Mateo con Calle San Antonio.
Calle Santa Ana con Calle San Miguel.
Calle El Carmen con Calle Santo Toribio.
Av. Panamericana con Calle Santo Toribio.
Calle San Marcelo con Av. Panamericana.
Canal Vía con Calle Santa Úrsula.
Calle Santo Toribio con Prolongación Av. Champagnat.
Entre las Calles Santo Toribio, Avenida Champagnat y San Judas Tadeo.
Calle Santa Elena con Calle San Judas Tadeo.
Calle Ricardo Palma con Pasaje El Porvenir.
Calle Arica con Calle Piérola.
Calle Carlos Leigh Con Tv. Tacna.
Tv. Tacna con Calle Tres.
Calle Balta con Tv. Piura.
Calle Carlos Leigh con Tv. Piura.
Calle Uno con Tv. Callao.
Calle Balta con Tv. Callao y Psje sin nombre.

Tv. Callao con Calle Dos.
Tv. Callao con Calle Cinco.
Tv. Calla con Calle Seis.
Tv. Lima con Canal Vía.
Tv. Lima con Calle Dos.
Tv. Ica con Calle Cinco.
Tv. Tarapacá con Calle Dos.
Av. Bs. As. Con Pasaje Chiclayito.
Tv. Dos de Mayo con Calle Bernardo Alcedo y Canal Vía.
Calle Feliz Jaramillo con Tv. Miguel Checa.
Fuente: CPNP S

Comisaría PNP de Nueva Sullana

Puntos críticos de mayor incidencia delictiva.

Av. San Hilarion con Av. Saint John's.
Av. San Hilarion con Av. Ruiseñor del Chira.
Av. Ruiseñor del Chira a la altura de Calle 6.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA

Av. Ruiseñor del Chira con Av. Los Próceres.
Av. San Hilarion con Calle Montreal.
Av. San Hilarion con Calle Quebec.
Av. Ruiseñor del Chira con Av. Universitaria.
Av. Ruiseñor del Chira con Calle El Progreso.
Av. Ruiseñor del Chira con Av. Los Próceres.
Fuente: CPNP NS

Comisaria PNP de El Obrero

Puntos críticos de mayor incidencia delictiva.

Av. Bs. As. Con Av. Circunvalacion.
Tv. San Miguel altura Calle María Auxiliadora.
Calle Santa Julia con Calle Santa Aura.
Tv. San Miguel con Calle Santa Elena.
Tv. San Miguel con Calle Ricardo Palma.
Calle Ricardo Palma con Calle San Hilarion.
Carretera Sullana Tambogrande Altura del Centro Hípico.
Calle Feliz Jaramillo con Puente Santa Cruz.
Av. Santa Cruz con Av. Nueve de Noviembre.
Calle Santa Cruz con Calle Andrés Garrido.
Pasaje El Trilce con Prolongación de Calle Manuel Coloma.

- b. Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas.

Comisaria PNP de Sullana:

Calle San Juan Bosco con Antigua Carretera La Tina (Textil Calixto Romero)
Calle San Juan Bosco con Av. Pasamayito.
Tv. Tumbes con Av. Pasamayito.
Tv. Paita con Av. Pasamayito.
Calle Sucre con Tv. Dos de Mayo.
Prolongación Calle San Martin con Calle Amazonas (Cementerio San José)
Calle San Miguel altura del Hospital de Es Salud.
Calle Ricardo Palma con Calle Santa Catalina.
Pasaje Municipal con Calle Feliz Jaramillo.
Pasaje Municipal con Calle G.
Tv. Paita con Calle Dos.
Calle Seis con Calle Manuel Coloma.
Tv. Seis de Agosto con Pasaje Chiclayito.

Comisaria PNP de Nueva Sullana

Calle 8 con Av. San Hilarion.
Tv. Los Jazmines con Calle Los Girasoles.
Antigua Carretera Sojo con Tv. Los Jazmines.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

Calle Los Geranios con Tv. Las Margaritas.
Calle Los Geranios con Tv. Los Algarrobos.
Callos Los Almendros con Prolongación Av. José de Lama.
Antigua Carretera Sojo con Calle Las Begonias.
Antigua Carretera Sojo con Av. Los Pinos.

Comisaria PNP de El Obrero

Calle Ricardo Palma con Calle Santa Aura.
Calle Ricardo Palma con Carretera a Tambogrande.
Tv. San Miguel con Calle Santa Isabel.
Calle Feliz Jaramillo con Calle Augusto B. Leguía.
Calle Tungsteno con Pasaje El Trilce.
Av. El Sol de Oro con Calle Tungsteno.

- c. Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina o se producen actos contra el pudor público.

Comisaria PNP de Sullana

Av. Panamericana con Calle San Juan Bosco.
Av. José de Lama con Calle Juan José Farfán y Calle Grau.
Pasaje Chiclayito con Calle Cinco.
Calle Cuatro con Tv. Tacna.
Calle Cuatro con Tv. Paita.

Comisaria PNP de Nueva Sullana

No existen datos estadísticos.

Comisaria PNP de El Obrero

No existen datos estadísticos.

- d. Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito.

Comisaria PNP de Sullana

Av. Panamericana con Av. José de Lama.
Calle Grau con Tv. Piura.
Av. Circunvalación con Av. Bs. As.

Comisaria PNP de Nueva Sullana

No existen datos estadísticos.

Carretera Sullana Paita altura del C.P. Jibito.
Carretera Sullana Paita altura Sector Rural.
Carretera Sullana Paita con Calle Esperanza.
Carretera Sullana Paita con Calle Alfonso Ugarte.
Carretera Sullana Paita con Av. Carlos A. Salaverry.
Carretera Sullana Paita con Calle Bello Horizonte.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

Carretera Sullana Paita altura Calle Los Geranios.
Carretera Sullana Paita altura de la APV. Pedro Silva Arévalo.
Carretera Sullana Paita con Calle Las Begonias.
Carretera Sullana Paita con Av. Los Pinos.

Comisaria PNP de El Obrero

No existen datos estadísticos.

- e. Lugares donde se presenta pandillaje pernicioso.

Comisaria PNP de Sullana.

Calle Santa Aura con Calle El Alto.
Av. José de Lama con Tv. Dos de Mayo.
Av. José de Lama con Pasaje Cuatro.
Av. José de Lama cerca a Tv. Tarapacá.
Plaza de Armas con Pasaje Cardo.

Comisaria PNP de Nueva Sullana

Av. Los Pinos altura de la Tv. Las Palmeras.
Tv. Las Palmeras con Calle Los Ficus.
Tv. Los Algarrobos con Calle Los Ficus.
Tv. Las Margaritas con Calle Los Laureles.
Calle Las Palmeras con Pasaje Municipal.
Antigua Carretera a Sojo con Calle Los Almendros.
Antigua Carretera a Sojo con Calle Las Violetas.

Comisaria PNP de El Obrero

Av. Champagnat con Carretera Sullana Tambogrande.
Calle L con Carretera Tambogrande.
Calle Feliz Jarrillo con Calle Augusto B. Leguía.
Jirón Piura con Av. Circunvalación.
Calle Vargas Machuca con Av. Circunvalación.
Pasaje José María Raygada con Av. Bs. As.
Av. Bs. As. Altura de Calle Túpac Amaru.
Av. Bs. As. Con Calle Ignacio Sánchez.
Av. Bs. As. Con Av. El Sol de Oro.

- f. Locales donde se atenta contra la vida, el cuerpo y la salud (homicidio, lesiones, aborto).

Comisaria PNP de Sullana:

Av. José de Lama con Calle El Parque.

Av. Champagnat con Calle San Miguel.

Comisaria PNP de Nueva Sullana

Av. Tangarara con Av. El Niño.

Comisaria PNP de El Obrero

No existen datos estadísticos.

- g. Locales donde se atenta contra la administración pública.

Comisaria PNP de Sullana

No existen datos estadísticos.

Comisaria PNP de Nueva Sullana

Av. Ruiseñor del Chira con Calle La Capilla.

Av. Ruiseñor del Chira con Calle Amotape.

Av. Ruiseñor del Chira con Augusto Gutiérrez Mendoza.

Av. Los Tallanes con Calle Lola Cruz de Acha.

Av. Los Tallanes con Calle El Angolo.

Av. Los Tallanes con Calle Los Próceres.

Calle Miguel Checa altura Calle Turicarami.

Calle Lola Cruz de Acha altura Calle Sarita Colonia.

Calle Alfonso Romero y Camino con Calle Amotape.

Av. Los Próceres altura de Calle Tangarara.

Calle Los Cocos con Calle El Inca.

Calle Los Cocos altura de Calle Sr. De Chocan.

Calle Tangarara con Calle El Triunfo.

Comisaria PNP de El Obrero

Puente Santa Cruz

Calle Santa Cruz con Calle Pedro Merino

Calle Santa Cruz con Calle Carlos Augusto Salaverry

h. Otros.

Comisaria PNP de El Obrero

Violencia familiar: Calle Santa Rosa con Tv. San Miguel

Violencia familiar Tv. San Miguel con Calle Feliz Jaramillo a la altura del puente santa cruz

Comisaria PNP de Nueva Sullana

Usurpación de terrenos:

Urbanización popular Isaías Vásquez Moran.

Urbanización popular Nueva Esperanza.

Urbanización popular Eliane Karp.

AH Jaime Bardales Ruiz.

En el distrito de Sullana, capital de la provincia de Sullana se presenta los “**mapas del delito**” de las comisarias PNP de Sullana, El Obrero y de Nueva Sullana (según anexo).

2. **Zonas de riesgo en seguridad ciudadana o “Mapa de Riesgo”**

a. **Existencia de Áreas públicas o privadas abandonadas.**

Pista de Servicio Oeste altura Carretera Sullana Paita.

Tv. San Lorenzo con Av. Panamericana.

Av. Panamericana Altura Calle San Hilarión.

Calle Santa Cecilia con Av. Panamericana.

AV. Panamericana con Calle Santa Aura.

Calle San Antonio con Av. Panamericana.

Calle San Marcelo con Av. Panamericana.

Av. Panamericana altura Calle Santo Toribio.

Av. Pasamayito con Calle San Juan Bosco.

Calle San Pablo con Av. Champagnat.

Calle San Judas Tadeo con Av. Champagnat.

Av. Champagnat con Calle San Marcelo.

Calle San Antonio con Av. Champagnat.

Av. Champagnat altura Calle Santa Aura.

Calle Santa Cecilia con Av. Champagnat.

Av. Champagnat altura Calle San Carlos.

Av. Champagnat con Calle San Hilarión.

Av. Champagnat con Tv. San Lorenzo.

Av. Champagnat con Pasaje Once.

Av. Champagnat altura Carretera Sullana Paita.

Av. Pasamayito con Tv. Tumbes.

Av. Pasamayito con Tv. Paita.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA

Calle Feliz Jaramillo altura AA. HH. Manuel Seoane.
Calle Siete con Tv. Piura.
Av. Bs. As. Con Av. Jorge Chávez.
Av. Bs. As. Con Calle Cuatro.
Tv. Morropón con Calle Ugarte.
Entre calle Piura y Los Ángeles AH Santa Teresita
Av. Tangarara con Av. Carlos A. Salaverry.
Av. Tangarara con Av. Progreso.
Av. Tangarara con Av. San Hilarión.
Carretera Sullana Tambogrande con Av.
Champagnat.
Av. Champagnat altura Urb. López Albuja II Etapa.
Av. Champagnat altura Tv. San Lorenzo.
Av. Champagnat con Calle San Hilarión.
Av. Champagnat altura Calle Santa Cecilia.
Av. Champagnat altura Calle Santa Aura.
Av. Champagnat altura Calle San Miguel.
Calle Augusto B Leguía con Calle Feliz Jaramillo.

b. Lugares con nula o escasa iluminación artificial.

Canal Vía con Av. Panamericana.
Av. Panamericana con Calle San Antonio.
Calle El Rosario con Canal Vía.
Av. Panamericana con Canal Vía.
Canal Vía con Calle Santa Julia.
Calle Santa Catalina con Canal Vía.
Calle San Antonio altura de Calle Santa Mónica.
Canal Vía con Calle Ricardo Palma.
Canal Vía con Calle Hortensia Pardo.
Canal Vía con Calle Seis.
Calle Cuatro con Tv. El Porvenir.
Tv. Paita con Canal Vía.
Tv. Tacna con Canal Vía.
Canal Vía altura Calle Dos.
Tv. Piura con Canal Vía.
Canal Vía con Tv. Callao.
Tv. Lima con Canal Vía.
Canal Vía con Calle Miroquezada.
Canal Vía altura Pasaje Tacora.
Av. Bs. As. Con Tv. Dos de Mayo.
Calle Tres con Av. Bs. As.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA

Calle Cinco con Av. Bs. As.
Calle Seis con Av. Bs. As.
Av. Cayetano Heredia con Pasaje Atahualpa.
Av. Cayetano Heredia con Av. Bs. As.
Av. Cayetano Heredia con Calle Mariano Melgar.
Calle Mariano Melgar con Pasaje Tres.
Tv. Junín con Canal Vía.
Canal Vía con Calle Ignacio Merino.
Canal Vía con Tv. Tarata.
Canal Vía con Tv. Morropón.
Calle La Quebrada con Canal Vía.
Canal Vía altura Cementerio San José.
Av. Sol de Oro con Av. Bs. As.
Calle Andrés Razuri con Av. Bs. As.
Calle Feliz Jaramillo con Calle Pichincha.
Av. Circunvalación con Av. Bs. As.
Av. Carlos A. Salaverry con Av. Los Tallanes.
Calle Lola Cruz de Acha con Av. Los Tallanes.
Calle Carlos A. Gutiérrez Mendoza con Av. Los Tallanes.
Calle Diez con Av. Los Tallanes.
Av. San Hilarión con Av. Los Tallanes.
Av. Los Tallanes con Pasaje 20.
Av. Sol de Oro con Av. Bs. As.
Calle Andrés Razuri con Av. Bs. As.
Calle Feliz Jaramillo con Calle Pichincha.
Av. Circunvalación con Av. Bs. As.

c. Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada.

Av. Champagnat con Calle San Marcelo.
Av. Champagnat con Calle Santo Toribio.
Av. Champagnat con Av. José de Lama.
Av. Champagnat con Calle Grau.
Av. Champagnat con Calle San Pedro.
Av. Bs. As. Con Calle Feliz Jaramillo.
Av. Bs. As. Con Calle Siete.
Av. Martínez de Compañón y Bujanda altura Calle Quebec.
Carretera Sullana Paita altura Calle Alejandro Dioses.
Carretera Sullana Paita con Tv. Libertad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA

Carretera Sullana Paita con Calle Cap. Martin Dioses Torres.
Carretera Sullana Paita con Calle Los Almendros.
Carretera Sullana Paita con Calle Los Laureles.
Carretera Sullana Paita con Calle Los Pinos.
Carretera Sullana Tambogrande con Av. Champagnat.
Av. Champagnat con Pasaje Veintiuno.
Av. Champagnat con Pasaje Cinco.
Av. Champagnat con T. San Lorenzo.
Av. Champagnat con Calle San Hilarión.
Av. Champagnat con Calle San Carlos.
Av. Champagnat con Calle Santa Aura.
Av. Champagnat con Calle San Miguel.
Calle San Miguel con Calle Santa Catalina.
Calle San Miguel con Calle Santa Mónica.
Calle San Miguel con Calle Santa Teresa.
Calle Feliz Jaramillo con Jr. Piura.
Calle Andrés Garrido con Av. Circunvalación.
Tv. Miguel Checa con AV. Circunvalación.
Av. Bs. As. Con Calle María Raygada.
Calle José Orbegoso con Av. Bs. As.
Calle Ignacio Sánchez con Av. Bs. As.
Calle Calvo y Pérez con Av. Bs. As.
Calle Sáenz Peña con Av. Bs. As.

d. Paraderos informales.

Av. José de Lama con Calle Santa Ana.
Av. José de Lama con Calle El Carmen.
Av. Panamericana con Av. José de Lama (Ovalo).
Calle Sucre con Tv. Tarapacá.
Calle Dos de Mayo con Calle Bernardo Alcedo.
Tv. Seis de Agosto con Tv. Dos de Mayo.
Calle Tres con Tv. Dos de Mayo.
Calle Cuatro con Tv. Dos de Mayo.
Prolongación Manuel Coloma con Calle 13 de Diciembre.
Calle Circunvalación con Calle Manuel Coloma.

e. Lugares de comercio ambulatorio.

Calle San Carlos con Calle El Carmen.
Av. Panamericana con Calle San Carlos.
Av. Panamericana con Calle Santo Toribio. (TOTTUS)
Calle San Juan Bosco con Calle Santa Úrsula.
Av. Santa Rosa altura del HAS – Sullana.
Tv. Tumbes Frente a Emergencias.

Tv. Callao con Calle San Martín.
Tv. Tacna con Calle Carlos Leigh.
Calle Carlos Leigh con Tv. Piura.
Tv. Lima con Calle San Martín.
Calle Espinar con Tv. Lima.
Av. José de Lama con Tv. Lima.
Tv. Lima con Calle Nicolás de Piérola.
Calle Uno con Tv. Lima.
Tv. Lima con Calle Dos.
Tv. Tarapacá con Calle Grau.
Tv. Tarapacá con Calle Ugarte.
Tv. Tarapacá con Calle Juan José Farfán.
Tv. Tarapacá con Av. José de Lama.
Av. José de Lama con Calle Grau.
Perímetro de la Plaza de Armas.
Calle San Martín con Tv. Enrique Palacios.
Calle Grau con Enrique Palacios.
Calle Juan José Farfán con Enrique Palacios.
Tv. Dos de Mayo con Calle San Martín.
Tv. Dos de Mayo con Calle Grau.
Tv. Dos de Mayo con Av. José de Lama.
Tv. Dos de Mayo con Calle La Quebrada.
Calle Junín con Calle Ignacio Merino.
Calle Junín con Calle San Martín.
Tv. Tarata con Calle San Martín.
Tv. Junín con Canal Vía (Mercadillo Sector La Punta).
Calle San Miguel con Calle Santa Úrsula.
Calle San Miguel con Calle María Auxiliadora.
Av. Champagnat con Calle San Hilarión.
Av. Ricardo Palma con Pasaje Municipal.
Canal Vía a Cieneguillo con Pasaje Municipal.
Tv. Seis de Agosto con Canal Vía.
Calle Cayetano Heredia con Av. Bs. As.
Calle Cayetano Heredia con Jr. Amotape.
Calle Mancora con Calle Cayetano Heredia
Calle Cayetano Heredia con Pasaje Brasil.
Tv. Las Lomas con Prolongación Los Libertadores.
Pasaje Alfredo Ganosa con Alfredo Tomasini.

f. **Locales comerciales sin licencia de funcionamiento.**

Av. Panamericana altura Calle Santa Aura.
Calle San Miguel altura Calle El Rosario.
Av. Panamericana altura Calle San Marcelo.
Av. Panamericana con Calle Santo Toribio.
Calle Santa Julia con Calle San Miguel

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA

Calle Santa Martha con Calle San Miguel.
Av. Circunvalación con Calle San Juan.
Calle Santa Julia con Calle San Miguel.
Av. Champagnat con Calle San Miguel.
Calle Santa Martha con Calle San Miguel.
Calle Ricardo Palma con Calle San Miguel.
Calle Pedro Merino con Av. Santa Cruz.
Av. Santa Cruz con Calle Pichincha.
Av. Circunvalación con Calle Andrés Garrido.
Av. Circunvalación altura Calle Carlos A. Salaverry.
Av. Sol de Oro altura del Parque Industrial.
Calle Santa Julia con Calle San Miguel.
Av. Champagnat con Calle San Miguel.
Calle Santa Martha con Calle San Miguel.
Calle Ricardo Palma con Calle San Miguel.
Calle Pedro Merino con Av. Santa Cruz.
Av. Santa Cruz con Calle Pichincha.
Av. Circunvalación con Calle Andrés Garrido.
Av. Circunvalación altura Calle Carlos A. Salaverry.
Av. Sol de Oro altura del Parque Industrial.

g. Lugares donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido.

Puente Santa Cruz
Calle Santa Julia con Calle San Miguel.
Calle Santa Martha con Calle San Miguel.

h. Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos.

Calle San Miguel con Calle Santa Úrsula.
Calle San Miguel con Calle María Auxiliadora.
Av. Champagnat con Calle San Hilarion.
Av. Ricardo Palma con Pasaje Municipal.
Canal Vía a Cieneguillo con Pasaje Municipal.
Tv. Seis de Agosto con Canal Vía.
Calle Cayetano Heredia con Av. Bs. As.
Calle Cayetano Heredia con Jr. Amotape.
Calle Mancora con Calle Cayetano Heredia
Calle Cayetano Heredia con Pasaje Brasil.
Tv. Las Lomas con Prolongación Los Libertadores.
Pasaje Alfredo Ganosa con Alfredo Tomasini.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA

Av. Champagnat con Calle San Hilarión.
Calle San Miguel con Calle María Auxiliadora.
Calle Santa Isabel con Calle María Auxiliadora.
Puente Santa Cruz
Tv. Feliz Jaramillo con Calle San Miguel.
Av. Panamericana altura Calle Santa Aura.
Calle San Miguel altura Calle El Rosario.
Av. Panamericana altura Calle San Marcelo.
Av. Panamericana con Calle Santo Toribio.
Calle Santa Julia con Calle San Miguel
Calle Santa Martha con Calle San Miguel.
Av. Circunvalación con Calle San Juan.
Av. Circunvalación con Pasaje S/N

i. Lugares de riñas frecuentes.

Calle El Rosario altura Canal Vía.
Calle San Miguel altura Av. Champagnat.

j. Intersección en vías de alta velocidad sin puente peatonal.

A lo largo del Canal Vía (entre Carretera Tambogrande y zona urbana de Sullana).

k. Puntos críticos, zonas inseguras o de riesgo (edificios en mal estado u otros).

Inv. San Francisco de Asís. Barrió Norte
Zona de Cementerio San José

Represa Sullana

Loma de Mambre

El dren de Boquerón de Núñez

NOTA: Cabe mencionar que los lugares mencionado son zonas inseguras ya que corren el riesgo de que puedan colapsar, al verse situadas en la Ribera del Río Chira.

El sector adyacente a la quebrada Cieneguillo

Urb. Virgen de las Mercedes

Urb. 15 de Abril

NOTA: Estas Zonas existe un peligro de siniestro debido a la cercanía de los techos, de material rústico, con los cables de alta tensión.

AH. Jesús María

AH. Villa Primavera.

AH. 15 de Marzo

NOTA: Estas zonas, corren el riesgo de producir inundaciones y cuencas ciegas, por la capa freática alta que existe en dicha zona

1. **Otras situaciones que generen inseguridad.**

(Empadronamiento, organización y formalización de moto taxistas y otras propias de cada realidad local).

Moto taxis empadronadas durante el periodo 01 de Abril- 31 de Julio de 2008 –Acuerdo Consejo N°004-208. (4377 moto taxis)

Para el presente año (a partir del mes de mayo) se ha programado empadronamiento de unidades de transportadores (moto taxis)

El “Mapa de Riesgo” se anexa al presente.

3. **Problemática en el ámbito educativo.**

De acuerdo a las estadísticas presentadas por la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana (*febrero 2017*), el abandono o deserción escolar (196 casos) ocupa el primer lugar en problemática en el sector educación, seguido de la violencia familiar (53), el acoso sexual y el bullying (26), embarazo en edad escolar (24), el consumo de alcohol y drogas (17), violaciones sexuales (3) y un dato que aparece es el pandillaje escolar.

Como contraposición a la problemática presentada se aprecia un considerable porcentaje de participación del padre de familia en el proceso educativo con 85% del total. Según se detalla en **cuadro adjunto correspondiente al año 2016:**

Nº	TIPO	TOTAL DE CASOS	DESCRIPCIÓN
01	Abandono o deserción escolar	196	
02	Consumo de Alcohol y Drogas	17	
03	Violaciones sexuales	3	Tocamiento Indebido (2) Violación (1)
04	Embarazo en edad escolar	24	
05	Pandillaje Escolar	1	
06	Violencia Familiar	53	
07	Maltrato Escolar (Profesor – alumno)	4	
08	Participación de los PP.FF. En el proceso educativo	85%	
09	Casos de «acoso sexual» o Bullying	26	Bullying (18) Tocamiento indebido (8)
10	Observaciones: en caso de ausentismo Escolares por Motivos de trabajo.		

°FUENTE: UGEL SULLANA FEB2017

De lo que se puede interpretar que las instituciones educativas de Sullana adolecen de un alto número de casos de abandono escolar o deserción escolar.

Este caso se da los días lunes y viernes de cada semana, según declaraciones de los directores de las diversas instituciones educativas del distrito. Lo que sienta bases para presumir que los escolares no asisten a la institución educativa en horas y edad escolar. Ante lo cual solicitan la intervención del Serenazgo Municipal, la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Familia, y demás autoridades en un trabajo conjunto y multisectorial a fin de realizar un patrullaje municipal en el sector, así como visitas de fortalecimiento focalizando los domicilios de los estudiantes que reincidan en esta falta.

ESTADÍSTICAS PRESENTADAS POR LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SULLANA AÑO 2015

CASOS PRESENTADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL SULLANA DURANTE EL AÑO 2015					
Nº ORD	CASOS	Nº DE CASOS	MOTIVO	SECTOR EDUCACIONAL: INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	OBSERVACIONES
01	ABANDONO - DESERCIÓN ESCOLAR	180	ABANDONO Y DESERCIÓN ESCOLAR	SULLANA, QUERECOTILLO, BELLAVISTA, IGNACIO ESCUDERO, MALLARES, SALITRAL, JIBITO	
02	CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	40	CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	SULLANA: Carlos A. Salaverry, José Cardo y María Auxiliadora.	
03	VIOLACIONES SEXUALES	02	VIOLACIONES SEXUALES	Cieneguillo centro.	
04	EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR	33	EMBARAZOS	SULLANA, IGNACIO ESCUDERO, QUERECOTILLO, MALLARES, SOMATE.	
05	PANDILLAJE ESCOLAR	00	PANDILLAJE	-----	
06	VIOLENCIA FAMILIAR	94	VIOLENCIA FAMILIAR	SULLANA, QUERECOTILLO, JIBITO, MALLARES.	
07	MALTRATO ESCOLAR (PROFESOR-ALUMNO).	05	MALTRATO ESCOLAR PROFESOR-ALUMNO	SULLANA, MALLARES, BELLAVISTA.	
08	PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO	80%	APAFAS	TODA LA JURISDICCION DE LA UGEL – SULLANA.	EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LAS APAFAS ES DE UN APROXIMADO DE 80%
09	CASOS DE “ACOSO SEXUAL O BULLYNG”	47	ACOSO SEXUAL Y BULLYNG	SULLANA, MARCAVELICA, IGNACIO ESCUDERO, SOMATE BAJO, JIBITO.	

Según estadísticas presentadas por la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana año 2015, El abandono o deserción escolar (180) ocupa el primer lugar en problemática en el Sector educación, seguido de la violencia familiar (94), el acoso sexual y el bullying (47) un adato que aparece es el consumo de alcohol y drogas (40).

- a. **Abandono o deserción escolar.-** por el caso de abandono o deserción escolar se ha Puesto en marcha el programa de BAPES – COSAPE mediante trabajo conjunto entre UGEL - PNP - Serenazgo se ha notado que no solo se presenta este problema en el distrito de Sullana, sino que también se presenta en otros distritos de la provincia del mismo nombre. La deserción escolar es un problema educativo que afecta al desarrollo de la sociedad, y se da principalmente por falta de recursos económicos y por una desintegración familiar (Jáuregui,). Es un problema educativo, que afecta el desarrollo del individuo que está dejando de asistir a la escuela y también de la sociedad en la que aquél, está conviviendo. (Dr. Cárdenas).

Causas de la deserción escolar:

- La primera causa la constituye la falta de recursos para seguir estudiando.
- Necesidad de ayudar económicamente a la familia, mediante una activa colaboración en las labores domésticas, tanto en el hogar como en el campo.
- Los embarazos en niñas y jóvenes constituyen la segunda causa de deserción escolar en el Perú, según fuentes del Ministerio de Educación, al dar a conocer estudios realizados en el año 2006 entre la comunidad educativa nacional.
- Según la UNICEF La pobreza, la exclusión y la escasa capacidad de las escuelas para contener serían las causas principales de la deserción escolar, según un estudio realizado por la oficina local del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El organismo sostiene que esas causas son las que dejan fuera del sistema educativo a un gran porcentaje de adolescentes entre los 12 y los 17 años.

También hay que considerar los factores desde el punto de vista de las ciencias:

- La Psicología: recurre a la inteligencia del sujeto, a su motivación, etc.
- La Sociología: se fija en los factores sociales, la presión de la sociedad sobre los resultados académicos del alumno.
- La Pedagogía: se fija en la organización escolar, evaluación, interacción, didáctica etc.

Todos estos factores junto con el desempleo y la falta de motivación conllevan que se vea el estudio como algo de oscuro porvenir y de dudosa utilidad. La función específica de la escuela (enseñar y aprender), se encuentra muy desdibujada. El discurso que circula en las instituciones privilegia los aprendizajes socio-afectivos: el control social, carácter de disciplina por sobre los aspectos cognitivos resaltando la importancia de la función educadora en la preservación de los jóvenes del riesgo social.

La falta de afecto en el núcleo familiar (amén de otros problemas) es un factor desencadenante en más de un 50 % de los casos del fracaso escolar. La primera escuela y el pilar básico en la educación de un niño es su familia. Todo lo que el niño viva, vea, oiga, etc., va a condicionar su vida y le va a tomar como persona. Los niños son como esponjas y todo lo que ven les llama la atención y más en el caso de sus padres, que son como ejemplos a seguir. Por eso es muy común que ante acontecimientos familiares tan desagradables como un divorcio o la desaparición de alguno de los cabeza de familia, el niño vea desintegrado su ambiente y empiece a sentirse desprotegido.

Otro factor incidente en la problemáticas, según Cintia Rajschmir, es el accionar del docente el cual puede agravar o mejorar la situación de los alumnos, aparece así la diferencia entre los factores exógenos y endógenos.

La realidad económica es un factor más de la deserción, en general **el niño desertor es primero chico trabajador y después un niño de la calle**. En algunos casos la deserción está centrada en la necesidad de que el hijo suplante al padre desempleado, en el sustento del

hogar. Junto a las condiciones socioculturales de marginalidad en la que crecen estos chicos, se suma una creciente violencia del medio y la imposibilidad de la enseñanza formal de acompañarlo con una elasticidad en sus programas, de tal manera que si el escolar no puede asistir a clases porque tuvo que ir a trabajar no quede fuera de la currícula.

b. Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes.

La presencia de drogas es una problemática que se ha presentado en instituciones educativas como: Carlos Augusto Salaverry, José Cardo, además del América, Nazareno, entre otros.

c. Violaciones sexuales.

Se han presentado 2 casos en instituciones educativas del ámbito del centro poblado de Cieneguillo Centro perteneciente al distrito de Sullana. Este centro poblado es conocido como zona rural.

d. Embarazo en edad escolar.

Se han presentado 33 casos en instituciones educativas que abarca los distritos de Sullana, Ignacio Escudero, Querecotillo, Marcavelica (mallares) y el centro poblado de Somate perteneciente al distrito de Sullana.

e. Pandillaje escolar.

No existen datos estadísticos de la UGEL Sullana, pero si ha sido considerada en estadísticas policiales.

f. Violencia familiar.

Se ha presentado no solo en instituciones educativas del distrito de Sullana sino también, Querecotillo, Jibito, y Mallares.

g. Maltrato escolar (profesor-alumno).

Se han presentado 12 casos tanto en Sullana, Marcavelica (Mallares) y Bellavista (distrito metropolitano de Sullana).

h. Participación de los padres de familia en el proceso educativo.

Los padres de familia están tomando conciencia del rol que les toca desempeñar tanto en la escuela como en la

sociedad, en todo el ámbito de la UGEL incluido el distrito de Sullana se da en un 80%

Los CONEI.- En el caso de los Consejos Educativos Institucionales (CONEI), un primer aspecto a evaluar tiene que ver con la constitución de estos espacios. Si bien es cierto, hablar del funcionamiento de espacios de participación y vigilancia no sólo hace referencia a la constitución de los mismos, este es un dato que nos habla de cómo es que se viene impulsando el proceso. Los datos levantados por la DREP muestran que hace 6 años los consejos de la región Piura no estaban constituidos en la totalidad.

ES NECESARIO SEGUIR TENIENDO EN CUENTA EL SIGUIENTE CUADRO ESTADISTICO.

CONEIS REGION PIURA

UGEL	CONSTITUIDOS Y EN FUNCIONAMIENTO	CONSTITUIDOS Y NO FUNCIONAN	NO CONSTITUIDOS	TOTAL
AYABACA	159	2	214	375
CHULUCANAS	39	64	182	285
HUANCABAMBA	59	0	168	227
LA UNIÓN	74	0	30	104
MORROPÓN	136	196	117	449
PAITA	59	0	39	98
PIURA	346	0	292	638
SECHURA	12	10	88	110
SULLANA	25	0	404	429
TALARA	24	0	74	98
TAMBOGRANDE	152	0	179	331
T O T A L	1085	272	1787	3144
PORCENTAJE	34,5 %	8,7 %	56,8 %	100 %

Fuente: Consolidado de CONEIs por UGEL en Diagnostico sectorial a nivel regional. DREP - Junio 2006.
NO EXISTE OTRO DATO ACTUALIZADO.

En el análisis de estos datos según el funcionamiento de los consejos, se puede observar que del total de los mismos sólo un tercio funcionan en la región. Este dato nos lleva a analizar las causas de que en la mayoría de escuelas de la provincia (un 5.827%) no funcionen los CONEI y en la mayoría de casos ni siquiera estén constituidos, tomando en cuenta que toda institución educativa debería de tener un CONEI que asuma las funciones definidas por ley y **sea el soporte del COSAPE (Comité de Seguridad y Autoprotección Escolar y de las BAPES (Brigadas de Autoprotección Escolar))**. Un elemento que debemos destacar es que, si bien la norma define la necesidad de constituir estos espacios de participación, a nivel nacional y regional,

existe una escasa cultura de participación y vigilancia,
lo cual limita sus posibilidades de consolidación.

Fuente: Proyecto educativo regional 2007- 2021

i. Casos de acoso escolar “bullying”.

Son 47 los casos registrados de este factor, es decir que preocupa, porque no solo se presenta en la capital de la provincia (distrito de Sullana, sino también en Marcavelica, Ignacio Escudero, Somate Bajo, Jibito (Miguel Checa).

j. Otros comportamientos especiales en colegios particulares, institutos superiores, centros ocupacionales, centros de idiomas, universidades u otros.

No existen datos estadísticos.

4. Problemática en el ámbito de salubridad.

a. Lugares infecciosos y contaminantes como colectores de aguas servidas, rellenos sanitarios, aniegos, aguas estancadas, otros.

Zona Industrial 1.

Zona Industrial 2.

Esquina Av. Circunvalación y calle Amotape AAHH
Sta. Teresita y 9de Octubre.

Canal vía.

Desaguadero de aguas servidas (Paseo Turicarami).

Sector La punta del Mercadillo.

Campo deportivo del sector La Selva (canal vía).

Av. Ricardo Palma esquina con San Hilarión.

Alrededor de la granja “Hermosa” (carrera
Tambogrande).

Parte posterior del grifo PRIMAX (costado del campo
ferial).

Relleno sanitario.

Cruce al sector La Tranca.

Invasión en Villa La Paz sector ex Relleno sanitario.

Sector Chalacala y Somate.

b. Atenciones de enfermedades infecto-contagiosas (enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis, dengue, u otros.

VIH – SIDA.- Es un virus de la inmunodeficiencia adquirida (HIV por su sigla en inglés). Cuando una

persona vive con este virus sin recibir atención adecuada, tanto medica como social, puede desarrollar este síndrome, SIDA. Gracias a los avances de la investigación científica y al desarrollo de modernas técnicas terapéuticas, denominados antirretrovirales, la infección por VIH no es una enfermedad necesariamente mortal. Salvo para las personas VIH positivas que viven en países que no cuentan con los recursos para tratarlas eficazmente.

En el año 1 983 se registró el primer caso de SIDA en el Perú. En los últimos 11 años se presentaron 511 casos de VIH, siendo el año 2002, donde se presentaron mayor número de casos (99), durante el año 2009 en la Subregión de Salud Luciano Castillo Colonna (de la que la provincia de Sullana forma parte), se registraron 56 casos de VIH, disminuyendo 30.23 % en relación al año 2007.

La vía de transmisión más frecuente fue la heterosexual con el 57.1% (32), seguido de la homosexual con 26.8% (15).

El 64.3% tuvo grado de instrucción secundaria, el 23.2% primaria y con menor la analfabeta con el 1. 8%.

El 71.4% fueron de sexo masculino y el 28% femenino, siendo la razón hombre/mujer de 2.5 lo que indica una heterosexualización de la enfermedad. Las edades varían entre 01 y 49 años de edad, con una media de 28.4 años.

Las mayores concentraciones de casos se registraron en los distritos de Sullana con 32. 1%, y Pariñas con 23.1%, y con menor número de casos los distritos de Suyo, Marcavelica e Ignacio Escudero con 1.8% respectivamente.

Del total de los casos registrados 3 han fallecido provenientes de Bellavista (2) y de Sullana (1).

Sífilis congénita.-Durante el año 2009 se notificaron 11 casos de sífilis congénita con una incidencia acumulada de 7.2 por 10 000 menores de un año disminuyendo 15.4% en relación al año 2007. Los casos notificados pertenecen a los distritos de Sullana (05), Pariñas (03); Bellavista, Querecotillo y Lancones 01 caso respectivamente.

Casos de ITS//manejo sindromico

HOSPITAL SULLANA	83
MICRORED BELLAVISTA	538

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

MICRORED MARCAVELICA	1292
MICRORED QUERECOTILLO	048
MICRORED LANCONES	402

c. Epidemias de acuerdo a la zona.

Dengue.- La enfermedad ingresa en la Sub Región De Salud LCC, por los Distritos de Máncora y los Órganos de la provincia de Talara, para luego expedirse hasta llegar a Sullana. Durante los últimos 11 años las tasas han sido muy variantes, siendo el año 2001 quien registra la mayor frecuencia de casos, con una incidencia acumulada de 502.7 por 100,000 habitantes (10,295 casos), de los cuales 95 casos son Dengue Hemorrágico, con circulación de los Serotipos 1,2,3, de la variedad Asiática y Jamaica.

**CASOS DE DENGUE SEGÚN SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS POR DISTRITO
SRSLCC – 2011, SE 49 -2011**

DISTRITO	Probable	Confirmado	Descartado	Total
SULLANA	4	4	12	20
TAMBO GRANDE	5	2	13	20
BELLAVISTA	5	1	6	12
MARCAVELICA	4	1	7	12
QUERECOTILLO	1	0	4	5
COLAN	2	0	1	3
PAITA	0	0	1	1
PARIÑAS	1	0	1	2
LOS ORGANOS	6	2	0	8
MANCORA	6	10	24	40
MIGUEL CHECA	0	1	1	2
AYABACA	1	0	0	1
CASTILLA	1	0	2	3
CHULUCANAS	2	0	0	2
IQUITOS	0	1	0	1
TUMBES	1	0	2	3
VENTANILLA	0	0	1	1
JUANJUI	0	0	1	1
PIURA	1	0	2	3
ZORRITOS	0	0	1	1
BELEN	0	0	1	1
Total	40	22	80	142

a

Malaria.- En los últimos 14 años existe una tendencia hacia la disminución mostrando variaciones importantes, teniendo su mayor pico en el año 1998 (Época en que se presentó el fenómeno El Niño) para luego descender, siendo el año 2006 donde se presentó el menor número de casos, esto debido a las diferentes variaciones climáticas que han sufrido nuestra región en los últimos años.

Infecciones respiratorias agudas.- Durante los últimos 7 años se han registrado 506 790 casos de IRAS en menores de 5 años, siendo el año 2 008 que reporto el mayor número de casos (107 561), siendo una tendencia inconstante, debido a los cambios climáticos sufridos en los últimos años.

Durante el año 2 009 se registraron 85 611 casos de Iras no neumónicas en niños menores de 5 años, con una incidencia acumulada de 1 103.8 por 1 000 habitantes, para el año 2 007 se notificaron 106 523 casos con una IA de 1 300.4 lo que represento un aumento de Tasa de 197.

En los distritos existen grandes diferencias, mientras existen 19 distritos que superan la IA subregional (Tambogrande, Jilili, Suyo, Amotape, Arenal, La Huaca, Tamarindo, Vichayal, Bellavista, Ignacio Escudero, Marcavelica, Miguel Checa, Querecotillo, Pariñas, El Alto, Lobitos, Los Órganos, Máncora); por otro lado se observa a Ayabaca con la más baja IA con 496.62 por 1 000 habitantes.

PLAN PROVINCIAL 2012FUENTE

d. Desnutrición infantil.

Desnutrición infantil:

Estado nutricional crónico

Bellavista 11%

Marcavelica 10%

Querecotillo 7%

Lancones 8%

NUMERO DE ATENDIDOS Y ATENCIÓN AL ESTABLECIMIENTO POR SEXO SEGÚN GRUPO ETAREO.- 01enero al 31 diciembre 2011.

GRUPO ETAREO	ATENDIDOS			ATENCIÓNES		
	TOTAL	MASCU-LINO	FEME-NINO	TOTAL	MASCU-LINO	FEME-NINO
TOTAL GENERAL	82 172	29 520	52 652	395 384	132 838	262 546
0 – 28 DIAS (RN)	6 038	3 220	2 818	10 651	5 407	5 244
29 DIAS – 11 MESES	6 495	3 539	2 956	57 850	31 480	26 370
1 AÑO	4 726	2 419	2 307	38 066	18 535	19 531
2 AÑOS	3 058	1 533	1 525	22 170	10 601	11 569
3 AÑOS	2 377	1 171	1 206	13 800	6 749	7 051
4 AÑO	2 423	1 209	1 214	13 140	6 265	6 875
5 AÑOS A 9 AÑOS	7 750	3 193	3 957	29 165	13 929	15 236
10 A 14 AÑOS	5 110	2 203	2 907	16 767	6 911	9 856
15 A 19 AÑOS	6 443	1 712	4 731	28 029	5 042	22 987
20 A 49 AÑOS	29 837	5 641	24 196	136 047	16 900	119 147
50 A 64 AÑOS	4 699	1 630	3 069	16 867	5 623	11 244
65 A MAS AÑOS	3 216	1 450	1 766	12 832	5 396	7 436

- a. **Acceso a centros de salud e infraestructura de los mismos.**
No se encuentran datos informativos.

No detalla.

- b. **Otros de acuerdo a la importancia.**

No detalla.

5. **Otros aspectos a considerar.**

Se debe considerar aquellos temas o asuntos que guardan relación con la (in) seguridad de la jurisdicción y que no han sido considerados en los ítems anteriores.

No detalla.

A. RECURSOS.

A. Municipalidad.

1. Nombre del Presidente del CODISEC y COPROSEC y de los funcionarios de la municipalidad comprometidos con la seguridad ciudadana (Gerencia de Seguridad Ciudadana. Sub Gerencia de Defensa Civil, Sub Gerencia de Desarrollo Social y otros) teléfonos y correos electrónicos.

Presidente del COPROSEC: Alcalde Guillermo Carlos Távara Polo.

Presidente del CODISEC: Alcalde Guillermo Carlos Távara Polo

Gerencia de Seguridad Ciudadana: My PNP ® Víctor Bruno Guillen Vivanco

Sub. Gerencia de Seguridad Ciudadana: My. PNP® Roberto Pablo Barrera Zuñiga.

Sub Gerencia de Control Municipal: Abg. Rosita Pérez Hernando.

Sub Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres: Lic. Juan Domingo Saldarriaga Atoche.

Teléfonos:

Gerencia de Seguridad Ciudadana: 970908226.

Email: bruguiva@hotmail.com

Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana: 963931414

Sub Gerencia de Control Municipal: #957453233

Sub Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres: 949577511.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

Secretaría Técnica del CODISEC y COPROSEC Sullana
Ubicación: Av. Buenos Aires 2da cuadra AH El Obrero – Sullana.

Presidencia del CODISEC y COPROSEC Sullana.
Ubicación: Jr. Bolívar 3era cuadra – Sullana.

Directorio CODISEC Sullana 2017

Nº	REPRESENTANTE - INSTITUCIÓN	CARGO	CORREOS ELECTRONICOS	Teléfono - Celular
01	Med. GUILLERMO CARLOS TÁVARA POLO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA PRESIDENTE DEL CODISEC – SULLANA.	ctavara@munisullana.gob.pe	Jirón Bolívar N° 160 073 – 501246 940164738
02	Ing° PAUL EDWIN LESCANO JUAREZ	SUB PREFECTO DE LA PROVINCIA DE SULLANA	pool_17y22@hotmail.com	Calle Ugarteche S/N #948966811
03	Cmdt. PNP CESAR PÉREZ QUISPE	COMISARIO PNP DE SULLANA	cesardelpiero2008@hotmail.com	Pasaje Las Capullanas N° 101 Barrio Leticia 969408945
04	My. PNP RICHARD HUAMAN COYAO	COMISARIO PNP AA. HH. EL OBRERO	Dirino22@gmail.com	Calle 13 de Diciembre Mz.-Ñ * Lt-02 AA.HH. El Obrero 942306541-073 502374 945262011
05	Tte. PNP FEDERICO DIAZ GUERRA	COMISARIO PNP DE NUEVA SULLANA	kamarethj1126@hotmail.com	Av. El Niño Mz- B * Lt-13 Urb Pop. Nueva Sullana 994847082 073 501410 964597156
06	Dr. PEDRO GERMAN LIZANA BOBADILLA	PRESIDENTE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA SULLANA		Urb. Enrique López Albuja Mz-K * Lt-20 952909936 073-315440
07	Dr. JORGE AUGUSTO ARRUNATEGUI BACA	FISCAL PROVINCIAL TITULAR DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	jarrba1407@gmail.com	Calle José de San Martín S/N Sullana 950941827 969670706
08	Sra. GLADYS MORALES DE CORDOVA	COORDINADOR PROVINCIAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA – PNP.		Calle Prolongación Cajamarca N° 952 Bellavista 969979801
09	SR. JOSE RIVERA GUERRERO	REPRESENTANTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS DE SULLANA.		Centro Poblado Cieneguillo Sur Santa Rosa 959172552
10	Dr. MIGUEL ANGEL LIZANO TRONCOS Miembro invitado	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SULLANA	mangellizanougels@hotmail.com	Av. Victorino E. Goicochea S/N. A.H. Sánchez Cerro 073-506939 941432935
11	DR. ROSAS WILFREDO RETO VALDIVIEZO Miembro invitado	DIRECTOR DE LA SUB REGIÓN DE SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA – SULLANA	srlcc@subregionalsaludsullana.gob.pe	Tv. Tumbes s/n Cuadra N° 01 073- 501619 / 073-502309 964660422
12	MY PNP ® VICTOR BRUNO GUILLEN VIVANCO	SECRETARIO TÉCNICO CODISEC – SULLANA	bruguiva@hotmail.com	Av. Buenos Aires Cuadra N° 02 S/N AA.HH. El Obrero 970908226

2. Ubicación del Local Municipal y de la Secretaria Técnica de los Comités de Seguridad Ciudadana, teléfonos (fijos, RPM, RPC) y correos electrónicos.

Palacio Municipal: Jr. Bolívar N° 160 Sullana.

Secretarías Técnicas de CODISEC/COPROSEC: Av. Buenos Aires S/N, Referencia Plataforma Deportiva del A.H. El Obrero.

Teléfonos Fijos (073) 490960 (073) 204545.

Email: Serenazgosullana@hotmail.com.

3. Servicio de Policía Municipal, número de efectivos.

Se denomina Sub Gerencia de Control Municipal

Teléfonos Fijos (73) 490960. (73) 204545.	EFFECTIVO	OBSERVACIONES
Email: Serenazgosullana@hotmail.com.	45	
Dirección: Av. Buenos Aires S/N, Referencia Plataforma Deportiva del A.H. El Obrero.		

4. Servicio de Serenazgo:
- a. Número de Efectivos totales, para la Seguridad Ciudadana - Sullana

CARGO	EFFECTIVO	OBSERVACIONES
Asistente	0	
Agentes	94	
Agentes Reincorporados	15	
Choferes Vehículos	14	
Conductores de Motocicletas	6	
Coordinadora Técnica de Video Vigilancia	0	
Operadores de video	5	

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

Cámaras		
Operadores de Radio	4	
Auxiliar de Limpieza	1	
Total	139	

b. Cantidad de canes.

Un solo can (Drako).

c. Especificar si cuenta con centro de Comunicaciones y Operaciones.

Si existe y está ubicado en la base de Serenazgo.

d. Cantidad de Cámaras de Video Vigilancia radios, teléfonos u otros y condición de operatividad.

DENOMINACION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Cámaras de Video Vigilancia	00	

DENOMINACION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Radio Receptor comunicador	19	Nuevos (más 9 antiguos)

e. Número de vehículos (camionetas, autos, motos, bicicletas y otros.

VEHICULOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
CAMIONETAS	04	01 inoperativas
MOTOCICLETAS	12	12 operativas

5. Defensorías Municipales del Niño, Niña y Adolescentes, Centros de Emergencia de la Mujer, Número y Ubicación.

DEMUNA:

Sub Gerente: Lic. Luis Alberto Ríos Sánchez,
Ubicación: Urb. Jardín Mz. A2 Lt12 (Altura Puesto Policial),
RPM #949815741
(Se anexa cuadro estadístico de la DEMUNA 2016)

Centro de Emergencia Mujer – CEM

Coordinadora: Lic María Sosa Madrid.
Ubicación: Ramiro Priale Mz. b Lt2 (Camino Carretera a Paita-
Altura de Asilo de Ancianos). RPC 994374392.
PRONAA: Sra. Rosa Castillo Ceballos.
Ubicación: Urb. Santa Rosa Lt1 Mz.914, RPM#969536873
(Se anexa cuadro estadístico del CEM 2016)

6. Actividades de proyección social que realiza la municipalidad.
Ejemplo: Programa Vaso de Leche, Club de Madres, programas de capacitación a la comunidad en seguridad ciudadana u otros.

Programa de vaso de leche: cuenta con 122 comités en la zona urbana y 83 en la zona rural.

Comedores populares: cuenta con 23 en la zona urbana y 27 en la zona rural.

Programas de capacitación a la comunidad:

- a. Taller de Danzas
- b. Academia de Tondero y Marinera.
- c. Taller de dibujo y Pintura.
- d. Academia de Músicos.
- e. Programa cultural de escritores y editores de la provincia.
- f. Academia Municipal Pre Universitaria

El programa de Complementación Alimentaria a través de la sub Gerencia de Programas alimentarios ejecuta **Actividades de proyección social** mediante un Plan de Capacitaciones para ser ejecutado por el personal supervisor, a los beneficiarios y socias de los comedores populares, cuyo objetivo es promover el efecto multiplicador en las madres y público en general y expandir los diferentes conocimientos en temas de almacenaje de alimentos, cuidado y mantenimiento de alimentos, reglamento de comedores, medidas y repartos de raciones, en temas de salud: Como Prevenir El Dengue, la Cikunhunya y El Zika, técnicas de lavado de manos, etc.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

El PCA realiza un total de 50 capacitaciones al año, programadas según detalle

FECHA	TEMA	LUGAR DEL EVENTO	OBJETIVO
2do domingo de mayo	Cuidado de los productos alimentarios en periodos lluviosos	Ambientes de los programas alimentarios	Prevenir eventualidades en periodos lluviosos
4 veces/mes a partir de abril	Desarrollo de diferentes actividades en la administración de un comedor popular de acuerdo a su reglamento.	Ambientes de cada centro alimentario, que programe al momento de la capacitación	Difundir conocimientos con relación al desarrollo de diferentes actividades que realizan los centros alimentarios
16/10/2017	Día mundial de la alimentación.	Ambientes de los programas alimentarios	Dar realce al día mundial de la alimentación y la alimentación que viene brindando los programas sociales a las personas con extrema pobreza.

7. Otra información de interés.

En forma continua coordina con diversas instituciones de la ciudad a fin de organizar diversos eventos culturales y deportivos.

B. Policía Nacional del Perú.

1. Nombre de los comisarios y correos electrónicos, celulares y RPM (incluir relación de comisarias del distrito).

Comisaria PNP de Sullana:

Comisario: Cmdt. PNP Cesar E Pérez Quispe
Teléfono: 502391 RPM 969408945
cpnpssullana@hotmail.com

Comisaria PNP de El Obrero:

Comisario: My. PNP Richard Huaman Cayao
Teléfono: RPM #969987027
Correo electrónico: cpnpelobrerossullana@hotmail.com

Comisaria PNP de Nueva Sullana:

Comisario: Tte. PNP Federico Díaz Guerra.
Teléfono: RPM #951420836
Correo electrónico: cpnpnuevasullana@hotmail.com

2. **Nombres, ubicación y teléfonos de las comisarias.**

Comisaria PNP de Sullana:

Teléfono: 073 502391 RPM *400373

Dirección: Pasaje Las Capullanas N° 101 Urbanización Bancarios.

Comisaria PNP de El Obrero:

Teléfono: 073 502374 RPM #951420836

Dirección: Calle 13 de diciembre Mz. Ñ Lt. 2 AH El Obrero.

Comisaria PNP de Nueva Sullana:

Teléfono: 073-501410

Dirección: Av. El Niño Mz. C Lt. 13 de la Urbanización Popular Nueva Sullana

3. **Número de efectivos policiales (por comisarias).**

Comisaria PNP	Sullana	Oficiales	03	Total: 63
		Sub Oficiales	60	
	Nueva Sullana	Oficiales	01	Total: 33
		Sub Oficiales	32	
	El Obrero	Oficiales	01	Total: 51
		Sub Oficiales	50	
Total General:			147	

4. **Número y tipo de unidades móviles (por comisaria).**

Comisaria PNP	Sullana	Camioneta/automóvil	01	Total: 02
		Motocicleta	01	
	Nueva Sullana	Camioneta	01 (KE 10237)	Total: 02
		Motocicleta	01 (TMP 0766)	
	El Obrero	Camioneta	01	Total: 06
		Motocicleta	05	
Total General:			08	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA

5. **Actividades, programas que desarrolla la comisaria y acciones de prevención en el Marco del plan de seguridad ciudadana a través de las Oficinas de Participación Ciudadana (PC): Juntas Vecinales de seguridad ciudadana, red de Cooperantes, Club de Menores, Patrullas Juveniles, Policía Escolar y Brigadas de Autoprotección escolar.**

a. **C.PNP-Sullana, Nueva Sullana y El Obrero.**

Actividades y programas que desarrolla cada Comisaria.

En el distrito de Sullana las comisarias de Sullana, El Obrero y Nueva Sullana cuentan con 12 juntas vecinales activas, según detalle del cuadro siguiente:

Relación nominal de las Juntas vecinales del distrito de Sullana			
Comisaria PNP de Sullana			
Nº	NOMBRE	COORDINADOR	DIRECCION
01	ASOC DE VIVIENDA RAMIRO PRIALE	MARGARITA VILLALOBOS GUTIERREZ	CALLE CHAN CHAN MZ L LT 18
02	ASOC SGTO 2 PEDRO SILVA AREVALO	MARITZA ORDOÑEZ TRIOSOLINE	MZ C LT 14 ASOC VIVIENDA PEDRO SILVA AREVALO.
03	LOMA DE TEODOMIRO	WILFERDO MORTALES CAMACHO	FRANCISCO BOLOGNESI MZ D LT 10
04	JUAN VELASCO ALVARADO	RENATO ANDRADE REYES	CALLE AMOTAPE 165 AAHH JUAN VELASCO ALVARADO
05	4 DE NOVIEMBRE	EYDA JUAREZ PASACHE	PROLONGACION STA CLARA MZ A LT 54 AH 4 DE NOVIEMBRE
06	SANTA ROSA I SECTOR	ALEJANDRO WILFREDO NAVARRO PAULINI	CALLE EL CONDOR 118 URB STA ROSA.
Comisaria PNP de El Obrero			
01	VICTORINO ELORZ GOICOECHEA	MARIA A NOLE TORRES	DANIEL A CARRION MZ G LT 14
02	EL OBRERO SECTOR I	ALICIA YPANAQUE YCANAUQUE	ANDRES GARRIDO 592 AH EL OBRERO
03	CESAR VALLEJO	JORGE LUIS ESTRADA PARDO	CALLE 13 DE DICIEMBRE MZ F LT 10
04	EL OBRERO SECTOR 2	EMMA MARIA VASQUEZ NAVARRO	CALLE TUPAC AMARU 103-B EL OBRERO
Comisaria PNP de Nueva Sullana			
01	VIRGEN DE LAS MERCEDES	ALBERTO SIESQUEN NOLE	MZ D LT 7 URB POP LAS MERCEDES
02	HEROES DEL CENEP	ORLANDO CURAY CRUZ	CARRETERA ANTIGUA A SOJO MZ B LT 1

Además cada una de ellas cuenta con los programas de prevención siguientes:

Relación nominal de los programas preventivos:
Club de Menores **“Jóvenes del Presente y del Futuro”**
Policía escolar.
Patrullas juveniles **“Jóvenes Líderes”**.
Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
Red de cooperantes **“Juntos con la Policía”**.
Brigadas de Autoprotección Escolar **“Colegio Seguro”**.

Que se anexa en forma detallada por cada programa.

Otra información de interés.-

La PNP a través de la Oficina de Participación Ciudadana – OPC - viene trabajando con la población en coordinación con sus juntas vecinales a las mismas que se les capacita con seminarios sobre seguridad ciudadana, violencia familiar, violencia infantil, pandillaje, tráfico ilícito de drogas, trata de personas, etc.

Con respecto del CODISEC Sullana, está integrado por los Comisarios PNP de Sullana, El Obrero y Nueva Sullana; y, el COPROSEC de Sullana está integrado por el Sr. CRL PNP jefe de la DIVPOL Sullana, quienes están presente en las reuniones y en las decisiones que se tomen en dicho comité.

6. Señalar si realiza el patrullaje integrado con el Serenazgo, especificando las características (frecuencia, horario u otros).

Se realiza el patrullaje integrado entre las comisarias PNP de Sullana, El Obrero y Nueva Sullana, cada uno bajo la jefatura del Comisario Respectivo en coordinación con el Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Sullana.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

Comisaria PNP de Sullana.

PERIODO	FRECUENCIA	CANTIDAD DE PATRULLAJE	MODALIDAD	HORARIO (*)	PERSONAL		DISTRIBUCION DEL PATRULLAJE	MEDIO DE VERIFICACION
					P N P	SERE NAZG O		
ENERO	DOS POR SEMANA	08	CAMI O NETA EGR- 716	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	0 1	03	SECTORES 1, 2, 3, 4	1 POR PATRULLAJE
FEBRERO	DOS POR SEMANA	08	CAMI O NETA EGR- 716	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	0 1	03	SECTORES 1, 2, 3, 4	1 POR PATRULLAJE
MARZO	CUATRO POR MES	04	CAMI O NETA EGR- 716	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	0 1	03	SECTORES 1, 2, 3, 4	1 POR PATRULLAJE
ABRIL	DOS POR SEMANA	08	CAMI O NETA EGR- 716	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	0 1	03	SECTORES 1, 2, 3, 4	1 POR PATRULLAJE
MAYO	DOS POR SEMANA	08	CAMI O NETA EGR- 716	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	0 1	03	SECTORES 1, 2, 3, 4	1 POR PATRULLAJE
JUNIO	CUATRO POR MES	04	CAMI O NETA EGR- 716	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	0 1	03	SECTORES 1, 2, 3, 4	1 POR PATRULLAJE
TOTAL		40					TOTAL	40

Comisaria PNP de El Obrero

PERIODO	FRECUENCIA	CANTIDAD DE PATRULLAJE	MODALIDAD	HORARIO (*)	PERSONAL		DISTRIBUCION DEL PATRULLAJE	MEDIO DE VERIFICACION
					P N P	SERE NAZG O		
ENERO	DOS POR SEMANA	08	CAMI O NETA UC- 231	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	0 1	03	SECTORES 1, 2, 3, 4, 5	1 POR PATRULLAJE
FEBRERO	DOS POR SEMANA	08	CAMI O NETA UC- 231	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	0 1	03	SECTORES 1, 2, 3, 4, 5	1 POR PATRULLAJE
MARZO	CUATRO POR MES	04	CAMI O NETA UC- 231	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	0 1	03	SECTORES 1, 2, 3, 4, 5	1 POR PATRULLAJE
ABRIL	DOS POR SEMANA	08	CAMI O NETA UC-231	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	0 1	03	SECTORES 1, 2, 3, 4, 5	1 POR PATRULLAJE
MAYO	DOS POR SEMANA	08	CAMI ONET A UC- 231	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	0 1	03	SECTORES 1, 2, 3, 4, 5	1 POR PATRULLAJE
JUNIO	CUATRO POR MES	04	CAMI ONET A UC- 231	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	0 1	03	SECTORES 1, 2, 3, 4, 5	1 POR PATRULLAJE
TOTAL		40					TOTAL	40

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

Comisaria PNP de Nueva Sullana.

PERIODO	FRECUENCIA	CANTIDAD DE PATRULLAJE	MODALIDAD	HORARIO (*)	PERSONAL		DISTRIBUCION DEL PATRULLAJE	MEDIO DE VERIFICACION
					P N P	SERENA NAZGO		
ENERO	DOS POR SEMANA	08	CAMIONETA UC-258	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	01	03	SECTORES 1, 2	1 POR PATRULLAJE
FEBRERO	DOS POR SEMANA	08	CAMIONETA UC-258	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	01	03	SECTORES 1, 2	1 POR PATRULLAJE
MARZO	CUATRO POR MES	04	CAMIONETA UC-258	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	01	03	SECTORES 1, 2	1 POR PATRULLAJE
ABRIL	DOS POR SEMANA	08	CAMIONETA UC-258	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	01	03	SECTORES 1, 2	1 POR PATRULLAJE
MAYO	DOS POR SEMANA	08	CAMIONETA UC-258	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	01	03	SECTORES 1, 2	1 POR PATRULLAJE
JUNIO	CUATRO POR MES	04	CAMIONETA UC-258	1ER TURNO: DE 07.00 AM A 15.00 HORAS 2DO TURNO: DE 15.00 HORAS A 23.00 HORAS 3ER TURNO: DE 23.00 HORAS A 07.00 AM	01	03	SECTORES 1, 2	1 POR PATRULLAJE
TOTAL		40					TOTAL	40

7. Indicar nombres, ubicación y teléfonos de sedes policiales ubicadas en la jurisdicción: Investigación Criminal, Antidrogas, Contra el terrorismo, Control de Tránsito, Emergencia o Patrullaje Motorizado, Protección de Obras Civiles, Protección de Agencias Bancarias, Contra la Corrupción, Control de Disturbios, División de Turismo, Prevención e Investigación de Robos de Vehículos.

Departamento de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia PNP Sullana.

Dependencia PNP DEINCRI	Personal	Oficiales	01	Total: 35
		Sub Oficiales	34	
	Vehículos	Camioneta	02 NISSAN	Total: 02
		Motocicleta	00	
Total General:				
Teléfono: 073502001				
Dirección: Avenida José de Lama N° 899 Sullana				
Correo electrónico: depicaj-deincricri@yahoo.com				

Departamento contra el Terrorismo y Antidrogas PNP Sullana.

Dependencia PNP DEPANDRO	Personal	Oficiales	01	Total: 07
		Sub Oficiales	06	
	Vehículos	Camioneta	01.- Station Wagon de placaTMP 0066 01.- Placa KE - 10232	Total: 03
		Motocicleta	01 de placa KP-12011	
Total General:				
Teléfono: #952269592 Dirección: Avenida José de Lama N° 899 Sullana Correo electrónico: depandrosullana@hotmail.com				

8. Otra información de Interés (*).

ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA
O “MAPA DE RIESGO”

(Según anexo)

C. Organismos adscriptos al Ministerio del Interior.

Oficina Nacional de Gobierno Interior

- Nombre de la autoridad política de mayor nivel de la localidad (distrito, provincia).

Ing. Edwin Paul Edwin Lescano Juárez.
Sub Prefecto Provincial.
Email: Pool_17y 22@hotmail.com

- Ubicación de las sedes y sus teléfonos respectivos.

Calle Ugarteche N° 406 – Sullana.
Teléfono 502162.
Celular 948966811

- Otra información de interés (*).

Directorio de Tenientes Gobernadores (Según anexo).

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y explosivos de Uso Civil - SUCAMEC.

1. Ubicación de las sedes y sus teléfonos respectivos.
No existen datos estadísticos en Sullana.
2. Ubicación de las empresas que brindan servicios de seguridad privada.
No existen datos estadísticos en Sullana.
3. Otra información de interés (*).

Superintendencia Nacional de Migraciones –MIGRACIONES.

1. Ubicación de las sedes (Oficinas administrativas y Control Migratorio) y sus teléfonos respectivos.
No existen datos estadísticos.
2. Ubicación de las empresas que brindan servicios de seguridad privada.
No existen datos estadísticos.
3. Otra información de interés (*).

D. Sector Justicia.

1. Nombres de los jueces de Paz (letrados- no letrados) y Jueces Penales con sus correos electrónicos.
2. Ubicación de las sedes y teléfonos.

DIRECTORIO 2016

ORGANOS DE GOBIERNO

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana

Dr. Pedro Germán Lizano Bobadilla
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana
Dirección: Urb. López Albuja Mz. K Lote 20 (Av.
Champagnat frente a SENATI)
Teléfono.: 073- 315499

Jefe de ODECMA.

Dr. Juan Luis Alegría Hidalgo
Dirección: Urb. López Albuja Mz. K Lote 20 (Av.
Champagnat frente a SENATI)

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

Teléfono.: 073- 315493

Sala civil de Sullana

Dr. Jaime Antonio Lora Peralta.

Dirección : Calle San Martín N° 1035 - Sullana,

Telf. : (073) – 508113

Sala civil de Sullana

Dr. Jenny Cecilia Vargas Álvarez.

Dirección : Calle San Martín N° 1035 - Sullana,

Telf. : (073) – 505297

Sala civil de Sullana

Dr. Jorge Washington Alva Inga.

Dirección : Calle San Martín N° 1035 - Sullana,

Telf. : (073) – 506407

Sala de apelaciones de Sullana.

Dr. Pedro Germán Lizana Bobadilla.

Dirección : Calle San Martín N° 601 - Sullana,

Telf. : (073) - 286550 anexo 21924

Sala de apelaciones de Sullana.

Dra. Celina Graciela Morey Riofrio.

Dirección : Calle San Martín N° 601 - Sullana,

Telf. : (073) - 286550 anexo 21924

Sala de apelaciones de Sullana.

Dr. Enrique Mayta Reátegui.

Dirección : Calle San Martín N° 601 - Sullana,

Telf. : (073) - 286550 anexo 21924

Juzgado colegiado de Sullana.

Dr. Omar Reyes Jiménez.

Dirección : Calle San Martín N° 601 - Sullana,

Telf. : (073) - 286550 anexo 21924

Juzgado colegiado de Sullana.

Dra. Karla Mercedes Gaona Merino.

Dirección : Calle San Martín N° 601 - Sullana,

Telf. : (073) - 286550 anexo 21924

Juzgado colegiado de Sullana.

Dr. Omar Reyes Jiménez.

Dirección : Calle San Martín N° 601 - Sullana,

Telf. : (073) - 286550 anexo 21924

JUZGADOS PENALES

Primer Juzgado de Investigación Preparatoria

Dr. José Luís Troya Acha

Dirección : Calle San Martín N° 601 - Sullana,

Telf. : (073) – 286550 anexo 21924

Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria

Dr. Luis Alberto Vásquez Dioses

Dirección : Calle San Martín N° 601 – Sullana

Telf. : (073) – 286550 anexo 21924

Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria

Dra. Rosa Angélica Terán Infante

Dirección : Calle San Martín N° 601 - Sullana

Telf. : (073) – 286550 anexo 21924

Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria

Dra. Alma Cecilia Gray Pinday

Dirección : Calle San Martín N° 601 - Sullana

Telf. : (073) – 286550 anexo 21924

Primer Juzgado Penal Unipersonal

Dr. Rudy Ángel Espejo Velita

Dirección : Calle San Martín N° 601 - Sullana

Telf. : (073) – 286550 anexo 21924

Segundo Juzgado Penal Unipersonal

Dra. Lesly Mónica Holguín Aldave

Dirección : Calle San Martín N° 601 - Sullana

Telf. : (073) – 286550 anexo 21924

Tercer Juzgado Penal Unipersonal

Dra. María Elena Palomino Calle

Dirección : Calle San Martín N° 601 - Sullana

Telf. : (073) – 286550 anexo 21924

Cuarto Juzgado Penal Unipersonal

Dr. Godofredo Javier, Álvarez Flores

Dirección : Calle San Martín N° 601 - Sullana

Telf. : (073) – 286550 anexo 21924

Juzgado Penal Liquidador Transitorio

Dra. Karla Mercedes Gaona Merino

Dirección : Calle San Martín 1035-Sullana

JUZGADOS DE PAZ LETRADO

Primer Juzgado de Paz Letrado

Dra. Teresa Nole Zapata

Dirección : Calle San Martín 1035-Sullana

Telf. : (073) 502325

Segundo Juzgado de Paz Letrado

Dr. Gelmer I. Campos Maldonado

Dirección : Calle San Martín 1035-Sullana

Telf. : (073) 490359

3. Ubicación de los establecimientos penitenciarios y centros juveniles de rehabilitación, con la indicación de números de internos.

INPE Sullana: Calle María Auxiliadora cuadra uno.

Teléfono: 501848

Numero de internos: 38

Sexo: Femenino

4. Ubicación de las oficinas del Instituto Nacional Penitenciario – INPE – y teléfonos.

INPE Sullana: Calle María Auxiliadora cuadra uno.

Teléfono: 501848 Establecimiento Penitenciario de Sullana es Penal de Mujeres y está bajo la Dirección de Ruth Olivos Pérez (#931182)

5. Ubicación de las defensorías de oficio y teléfonos.

No existen datos estadísticos.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

6. Otra Información de interés (*).

**RELACION DE JUECES DE PAZ NO LETRADOS – DISTRITO JUDICIAL DE
SULLANA**

Nº	Nombre del Juez	Categoría	Distrito	Provincia	Juez titular	Teléfono	Dirección
01	Juzgado de paz de Única Nominación de Buenos Aires				Carlos Gualberto Pachterres Salazar	969978847	Calle seis N° 787
02	Juzgado de paz de Única Nominación de Cieneguillo Norte	Centro Poblado	Sullana	Sullana	María Távara Calderón	968829239	Cieneguillo Centro 29-90-B
04	Juzgado de paz de Única Nominación de Cieneguillo Sur	Centro Poblado	Sullana	Sullana	Amadeo Sunción Rodríguez	971789173	Cieneguillo Sur
05	Juzgado de paz de Única Nominación del Obrero	Asentamiento Humano	Sullana	Sullana	Luis Alberto Paico Merino	968243379	C. Orbegoso 302- A, El Obrero
06	Juzgado de paz de Única Nominación de Huangala	Centro Poblado	Sullana	Sullana	Víctor Castro Castro		Villa Huangala C. San Carlos
07	Juzgado de paz de Única Nominación de Jesús María	Asentamiento Humano	Sullana	Sullana	LiriDieser Infante Morales	9699944341	c. San Pedro Mz D1 Lt 03 Cuadra 13 Jesús María
08	Juzgado de paz de Única Nominación de Juan Velasco Alvarado	Asentamiento Humano	Sullana	Sullana	Carlos Oblea Guerrero	698132293	C. Mancora 250 A.H Juan Velasco Alvarado
09	Juzgado de paz de Única Nominación de Nuevo de Octubre	Asentamiento Humano	Sullana	Sullana	Teodoro Rogel Medina	951032638	C. Amotape 819 – 09 de Octubre
10	Juzgado de paz de Única Nominación de Sanchez Cerro	Asentamiento Humano	Sullana	Sullana	Delfín Estrada Rivas	975263552	Sta. Martha 726 A.H Sanchez Cerro.
11	Juzgado de paz de Única Nominación de Santa Rosa	Urbanización	Sullana	Sullana	Petronila Del Pilar Mendoza Curay	964689542	C. El Alto 142 Urb Santa Rosa

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

12	Juzgado de paz de Unica Nominación de Santa Teresita	Asentamiento Humano	Sullana	Sullana	Elizabeth Mogollón Céspedes	959993664	Los Ángeles 150
13	Juzgado de paz de Unica Nominación de Somate	Centro Poblado	Sullana	Sullana	Víctor Godofredo Astudillo Rosales	945251619	Av. Carlos Light s/n Somate
14	Juzgado de Paz De Unica Nominación de Villa Primavera	Asentamiento Humano	Sullana	Sullana	Víctor Yaquino Villegas Flores	945724622	Av. Perla del Chira Mz F- 29 Héroes Del Cenepa

FUENTE PLAN PROVINCIAL DE SEG. CIUDADANA 2015.

E. Ministerio Público.

1. Nombres de los Fiscales y sus correos electrónico.
2. Ubicación de las sedes y teléfonos respectivos.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE SULLANA (Pasaje María Auxiliadora S/N – Sullana)	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO 501881
DRA CAROLINA DELGADO MANRRIQUE	ecdeldgado@djmail.mpf.gob.pe	5401
FISCALIA SUPERIORES DE APELACIONES DE SULLANA ((Pasaje María Auxiliadora S/N – Sullana)		501881
DR AGUILAR COSME, CESAR	caguilar@djmail.mpf.gob.pe	5402
DRA PENDOLA ARVIZA GLADYS	gpendola@djmail.mpf.gob.pe	
DELGADO MANRRIQUE, ELENA CAROLINA	ecdeldgado@djmail.mpf.gob.pe	5422
DRA VICTORIA ELIZABETH SALIROSAS SOLANO		5402
DR RAMOS NAVARRO. JUAN PAUL	jpramos@djmail.mpf.gob.pe	5410
DRA BORJAS ROA, FRIDA BRICELDA.	fborjas@djmail.mpf.gob.pe	5411
DR CURI CARRASCO, OSCAR	ocuri@djmail.mpf.gob.pe	5423
OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL INTERNO (Av. San Martín N° 567 – Sullana)		503929
DRA VIOLETA DE LAMA VILLASECA	mdelama@djmail.mpf.gob.pe	5812
DR ANICAMA IBAÑEZ, MANUEL	manicama@djmail.mpf.gob.pe	5817
DR AYESTAS MONTOYA EDUARDO	eayestas@djmail.mpf.gob.pe	5815
FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVAS DE SULLANA (Av. San Martín N° 567 – Sullana)		503929
DRA SERNAQUE MECHATO, ERIKA DEL ROCIO.	esernaque@djmail.mpf.gob.pe	
DRA ARNAO TAVARA, ROSA ADELA	rarnao@djmail.mpf.gob.pe	5822
DRA CASTILLO SANCARRANCO SUSAN B.	scastillo@djmail.mpf.gob.pe	5860
DR VENEGAS SARAVIA, EGBERTH	evenegas@djmail.mpf.gob.pe	5839
DR ERNANDEZ QUISPE, FERNANDO DANIEL.	fhernandez@djmail.mpf.gob.pe	
DR PERALTA MORALES, CESAR DARIO	cperalta@djmail.mpf.gob.pe	5843
DRA RODRIGUEZ MOREANO, CAROLAY	cmrodriguez@djmail.mpf.gob.pe	5816
DR ALVITES LLANOS, ANDER	jalvites@djmail.mpf.gob.pe	5838
DRA ESTHELA ALVA PANTALEON	esalva@djmail.mpf.gob.pe	5836
DRA CLAUDIA CHANTAL ALVAN VELA	calvan@djmail.mpf.gob.pe	
ORRALA AGUILAR ROSARIO DEL SOCORRO	rorrala@djmail.mpf.gob.pe	
DRA RUDY ANGELICA CORDOVA ROSALES		
DR RIVERA RODRIGUEZ, CARLOS FAUTINO	carrivera@djmail.mpf.gob.pe	5830
DR RIVAS CESPEDES JOHNATAN	erivas@djmail.mpf.gob.pe	5856
DR SIU PUYEN VICTORDRA VIERA SULLON	vsiu@djmail.mpf.gob.pe	5837
DRA VIERA SULLON, ZOILA	zviera@djmail.mpf.gob.pe	
DR FRANK WILDER, MALCA ROQUE.	fmalca@djmail.mpf.gob.pe	5827
DR VALDIVIEZO CARHUACHINCHAY, MANUEL	mvaldiviezo@djmail.mpf.gob.pe	5842
DRA NEYRA HERRERA SILVIA	sneyra@djmail.mpf.gob.pe	
DRA IRMA VERONICA LEON GUTIERREZ	irleon@djmail.mpf.gob.pe	
DRA ANA SILVIA SANCHEZ FARFAN	ansanchez@djmail.mpf.gob.pe	5824
DRA LAZO PEÑA DELSIA	delazo@djmail.mpf.gob.pe	5836
DRA BARBA NOLE CINTHYA	cbarba@djmail.mpf.gob.pe	5836
DRA CORDOVA CORDOVA ELY TATIANA	elcordova@djmail.mpf.gob.pe	
DRA GARCIA CASTILLO, CRISTHOPER JACK	chgarcia@djmail.mpf.gob.pe	
DRA ARELLANO CARRIL, SANDRA	sarellano@djmail.mpf.gob.pe	5829
DR AGUILAR DIEZ, RICARDO	riaguilaR@djmail.mpf.gob.pe	5829

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

FISCALIAS PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS DE SULLANA (Calle Ugarte N° 737 – Sullana)		416030
DRA BARRUETO GUERRERO, SOLEDAD	sbarrueto@djmail.mpf.gob.pe	S/N
DR DURAND PHOCCO, DANIEL HILARIO.	ddurand@djmail.mpf.gob.pe	S/N
DRA BAYONA FLORES MARITA	mbayona@djmail.mpf.gob.pe	S/N
DR MARTINEZ REQUENA DE HAROLD	harmartinez@djmail.mpf.gob.pe	S/N
DR CASTILLO ALVAREZ, EDGAR	edcastillo@djmail.mpf.gob.pe	S/N
DR SEMINARIO CORDOVA, ROLANDO	rseminario@djmail.mpf.gob.pe	S/N
FISCALIAS PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA DE SULLANA (Calle Ugarte N° 737 – Sullana)		
DR RUIZ VELASQUEZ MAX ULISES	maruiz@djmail.mpf.gob.pe	S/N
DR VELIZ ESCOBAR, JUAN MARTIN	juveliz@djmail.mpf.gob.pe	S/N
DR GOMEZ CALLE, JORGE	jgomez@djmail.mpf.gob.pe	S/N
FISCALIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE SULLANA (Av. San Martín N° 567 – Sullana)		503929
DR ARRUNATEGUI BACA, JORGE AUGUSTO	jarrunategui@djmail.mpf.gob.pe	S/N
DRA BALLESTEROS VIGIL, BERENA	bballesteros@djmail.mpf.gob.pe	S/N

3. Otra información de interés (*).
Representante Titular ante CODISEC Y COPROSEC: Dr. Jorge Augusto Arrunátegui Baca.
Fiscal Adjunto Provincial Titular de la Primera Fiscalía Provincial Civil y Familia de Sullana.
Representante Alternante ante CODISEC Y COPROSEC: Dra. Berena Ballesteros Vigil.
Fiscal Adjunta Provincial de Fiscalía Especializada de Prevención del Delito de Sullana.

F. Sector educación.

1. Numero de instituciones educativas (I.I.EE) de nivel primaria. Secundaria, Superior y Técnico Profesional – CETPRO -, tanto estatales como privadas.

NIVELES	Instituciones Educativas
Solo Inicial	23
Solo Primaria	19
Solo Secundaria	02
Inicial y Primaria	07
Primaria y Secundaria	09
Inicial, Primaria y Secundaria	24
CEBA	05
CETPRO	13
TOTAL GENERAL	97

2. Ubicación de las IIEE con el nombre de sus directores y presidentes de APAFA.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS SULLANA 2 017						
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR (A)	LUGAR	CELULAR	CORREO	DNI
1	073 Mi Segundo Hogar	Marcela E. Yacila Zapata	Sullana	976900219	myacilazapata@gmail.com	03497169
2	131	Lydia Pachérrez Mendoza	El Cucho	952879218		03605683
3	161 Benjamín Zapata Reyes	Francisca Adelaida Celi Balcazar	Sullana	969295638	pauquillbra08@hotmail.com	03585802
4	320	María Luz Rumiche Nunura	Sullana	#98882233 965967472	malurunun@hotmail.com	03690119
5	331		Sullana			
6	342	Francisca Mendoza Sosa	Somate Bajo			
7	344	Elsa Panta Palacios	Riecito			
8	345 Enrique Juárez Alburquerque	Liliana Palacios Angeles	urb.Lopez Albujar I Etapa	969263673 508324- 938628045	lorena1762@hotmail.com lopezalbujar345@hotmail.com	03585729
9	349		Sullana			
10	501 Nstra Sra Medalla Milagrosa	Mg. Ana María Velasco de Córdova	Sullana	969925177	aniveco@hotmail.com	03570089
11	502 La Quebrada 270	Nina de los Milagros Juarez Villegas	Sullana	#943900837		03666413
12	503 "Santa Rosa de Lima"	Mg. Diana Atoche Chunga	Sullana	968490764		03583794
13	506	Lic. Magdalena Garrido Zapata	Sullana	#988764524	conchigz@hotmail.com	03565234
14	511 "Dulce Corazón de María"	Jesús María Sánchez Cardoza	Sullana	990785543	jesussaca@hotmail.com	3635437
15	512 Nuestra Señora de Lourdes	Betty Zapata Rufino	Sullana	971953477	betyzapruf@hotmail.com	03583712
16	516 Virgen del Perpetuo Socorro	Teresita Ferrer de Saavedra	Sullana	#959994236	tere_fesa=65@hotmail.com	03561274
17	517	Rosa María Rosales Paico	9 de Octubre	945464575	rosamariapaico@hotmail.com	03655134
18	521	Betty Mirtha Carrasco J uárez	Chalacala Baja	9451463922 507051	beca710_@hotmail.com	
19	530 Virgen De Las Mercedes	Maria Cristina Meléndez Palacios	Lopez Albujar IV Etapa	#985278853- 252022	maria_1722@hotmail.com	03643204
20	536 Paul Harris	Alicia Jiménez Campos	A.H. César Vallejo	968418258- 506286		03654935
21	1137 Nuevo Horizonte	María Deysi Calva Troncos	Nuevo Horizonte	969954392	maru_1160@hotmail.com	03648125
22	1138	Janet Rodríguez Abramonte	Los Olivos	942480467		40116388
23	1139 Heroes Del Cenepa	Soni Hidalgo Villalta	Sullana	980746639		
24	1140 Villa Perú Canada	Dora E Castillo Villalta	Villa Perú Canada	541267		
25	1501	Magnolia Marilyn Alburquerque Castillo	Urbanización Santa Rosa	947578505		
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR (A)	LUGAR	CELULAR	CORREO	DNI
1	14778 José Quinde Taboada	Juan Carlos Veleochaga García	Sullana	#969987800	velaochaga-72@hotmail.com	
2	14783	Richard Oswaldo Chamba Vilchez	Sullana	#952244440	richard15250@hotmail.com	03675555
3	14835	Zoila Lidia Alcivar Delgado	Riecito Somate Bajo	999217653		03568365
4	15030 Divino Corazón de Jesus	Magda Isabel Chinchay Labrín	Santa Rosa	#945741680	isachila@hotmail.com	03585825
5	15067	Mirtha M. Aparcana Avila	Chalacala Alta			
6	15089 José Olaya Balandra	Jorge Luis Chamba Vilchez	Sullana			
7	15284	Verónica Gonzáles Cisneros	Cieneguillo Norte			
8	15301	Moises Correa Saldarriaga	Cieneguillo Centro	956801063		
9	15070	Tomasa Elizabeth Barahona Manrique	Sullana	961644891		
10	15071	Elaine Lizano López	Cieneguillo Norte			
11	20502 Nuestra Señora del Rosario	Ruth Victoria More de Noriega Castro	Sullana	969569320		03602045
12	20503 Canal Mocho	Dorinda L. Alburquerque Cánova	Cieneguillo Sur	#943658918		
13	20504	Jaqueline Johana Quinde Zapata	Marán	#969818356		
14	20524	Gregorio R. Juárez Villegas	Somate Alto			
15	20526	Bach. Doris M. Sandoval Vidal	Cieneguillo Norte	968932140		
16	20531	Doralisa Encalada More	Cieneguillo Norte	973731392		
17	20533 Multigrado	Natividad Castro Lupú	Tres compuertas	#968697289	natycastrol@hotmail.com	

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

18	20534 Señor cautivo de ayabaca	Julio Cesar Juarez Espinoza	Nuevo Sullana	942493243	julces7669@hotmail.com	03661139
19	20841	Rosa Isabel Toro Viera	Montenegro	#861254		
N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR (A)	LUGAR			
1	INIF 48	Percy Eudoro Távara Arméstar	Sullana	962099849 #975696073	pereutavfelesjob@gmail.com	03646525
2	José Matías Manzanilla	Lic. César Raúl Zapata Agurto	Sullana	#984609894 #964942959	cesarza12@hotmail.com	02823442
N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR (A)	LUGAR			
1	10406 Inmaculada Concepción	Segundo Grover Estrada Silupú	Santa Teresita	#945967444	estradasilupu@hotmail.com	03657435
2	14777	Beatriz Mauricio Neyra	Sullana	#945980061-508903		03650192
3	14782 María Teresa Otoy Arrese	Luis Alberto Esteves Marquez	El Obrero	#979802675	drestevez_2012@hotmail.com	02858010
4	14788 Esmelda Jimenez de Vásquez	Rodrigo Rivera Farfán	El Obrero	#944632643	rodrigo-rif@hotmail.com	03585888
5	14789	César Helio Bravo Arizola	Santa Teresita	#945833492	cesarhelio_bravo@hotmail.com	03664458
6	14921	Mery Joaquina Carrasco Castro	El Algarrobo	974086149		
7	15069 "Almirante Miguel Grau"	Luis H. Navarro Morán	Cieneguillo Sur Alto	#945725747		
1	10411 Juan Velasco Alvarado	José S. Baca Adanaque	Sullana	968234285 #204285	badanjos@hotmail.com	03617953
2	14787 Víctor Raul haya de la Torre	Mg. José Eduardo Agurto Nole	Sullana	#968965965-504060	eduardoagurto425@yahoo.es	03613355
3	14790 María Ignacia García	Bertha Isabel Cruz Ramírez	El Obrero	953931482- *0289364	betacruz76@gmail.com	
4						
5	15029 Santa Teresa de Jesús	Evert Peña Orozco	Sullana	964325692		
6	15175 El Cucho	Lic. Walter Wilfredo Miranda Hidalgo	El Cucho	#985251893 #968286496	walterwilfredo_47@hotmail.com	
7	20501 El Nazareno	Mg. Martín Temoche Abramonte	Sullana	#952217164	martinabramonte@hotmail.com	03567325
8	20527 América	Mg. Estela Ramírez Aponte	Jesus Maria	#975294820	aletse-19@hotmail.com	
9	Godofredo García Baca	Mateo Saavedra Palacios	Somate bajo	945728896		03612411
N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR (A)	LUGAR	CELULAR	CORREO	DNI
1	14107 Santa Rosa de Lima	Ricardo Musse Carrasco	Santa Rosa de Piedra Rodada	957684541		
2	14111 San Vicente Piedra Rodada	Félix Armando Juárez Panta	San Vicente Piedra Rodada	941899699		03642513
3	14779 Carlos A. Salaverry	José Mercedes Córdova Morán	Sullana	968415971		03655839
4	14781 "Hildebrando Castro Pozo"	Pedro M. Flores Lozada	chalacala baja	966823836	flores620@hotmail.com	03883461
5	14785	Lic. César R. García Rodríguez	Sullana	990749443	ie14785@yahoo.es	03577056
6	14786 Fray Martín de Porras	Félix Alberto Sabalú Contreras	Somate bajo	975495112	fasc_1971@hotmail.com	03671351
7	14791 - San Juan de los Ranchos	Sigifredo Sánchez Crisanto	Cieneguillo Norte	969600749	sigsancr@yahoo.com	03594913
8	14993 Sagrada Familia	Hna. Aracely Marianela Obles Ruel	Cieneguillo Centro	962568751- 920194395		
9	15025 José Cardó	Eduardo Abramonte Nuñez	Sullana	#962646923	abramovich18@hotmail.com	03646879
10	15027 Amauta	Leonel Huayama Cruz	Sullana	968494565 *984565	leohuay44@hotmail.com	03583736
11	15051 José Carlos Mariategui	Yojani Ancajima Agurto	Somate Alto	969551284		
12	15078 San Pedro San Pablo	Mercedes Gómez Chunga	Somate Alto	964930900		
13	15079 Villa María	Mg. William García Ruel	Cieneguillo Centro	#952837648	willian_06_1964@hotmail.com	03580410
14	15085 Javier Perez de Cuellar	Mario Javier Solsol Reyes	Villa Primavera	950081050- 969904506	acuaro_solsol@hotmail.com	03655883
15	15285 María Auxiliadora	Carmen Lidia Burgos Carrasco	Nuevo Sullana	#995053924	carmenlidia116@gmail.com	03873054
16	15450 Antonio y Marcos Cavanis	Lic. José Estrada Ruíz	Cieneguillo Sur	968858238- *791347		
17	Fe y Alegria N° 18	Carmen Alecia Carrillo Gutiérrez	Sullana	944469915	carigu1967@hotmail.com	
18	Jorge Basadre Grohman	Gregoria V. Vargas Gonzales	Huangalá	#969999047		03588621
19	Jose Eusebio Merino y Vincés	Edinson Enrique Palomino Reto	Sullana	968845241	edzipaes@hotmail.com	
20	San José Obrero	Lic. Luisa Soledad Garrido	Obrero	959683272	solegarrido8@hotmail.com	03589223

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

		maza				
21	Santa Ursula	Mg. Juan S. Urbina Carreño	Sullana			
22	Las Capullanas	Hna. Yuri Cabrera Cerdan	jose de lama 800	964504390	yulikac@hotmail.com	10699094
23	Roberto Morales Rojas	Comandante PNP Fernando Javier Robles Huanca-Marlon Farias Galvez	Sullana	#945248292-997553747		07337042
24	Teniente Miguel Cortez	Tte Crl E:P: Manuel Jesús Chaparro Baca	Sullana			
	NIVELES	Instituciones Educativas				
	Solo Inicial	23				
	Solo Primaria	19				
	Solo Secundaria	2				
	Inicial y Primaria	7				
	Primaria y Secundaria	9				
	Inicial, Primaria y Secundaria	24				
	TOTAL GENERAL	84				

RELACION DE PRESIDENTES DE APAFA PERTENECIENTES A LA UGEL SULLANA 2017

INSTITUCION EDUCATIVA	LUGAR	PRESIDENTE DE APAFA
N° 20301 EL NAZARENO	AH VICTORINO ELORZ GOICOECHEA	WALTER CASTILLO CASTRO
IEI 301 NUESTRA SRA DE LA MEDALLA MILAGROSA	AH EL OBRERO	MARIA YPANAQUE FLORES
IEI N° 1137	UP NUEVO HORIZONTE	BEGONIA CUNYA NAVARRO
FE Y ALEGRIAN° 18	AH 9 DE OCTUBRE	MIGUEL VEGA PALACIOS
N° 20337 AMERICA	AH JESUS MARIA	FELIZARDO VASQUEZ QUERRERO
VICTOR RAUL HATYA DE LA TORRE	SULLANA	JUAN CARLOS SALLARRIAGA CANOVA
N° 14789	AH STA TERESITA	YOLANDA CASTILLO ANTON
N° 15079	VILLA MARIA	BRUNO YPANAQUE QUINTANA
SAN PEDRO CHANEL	URE STA ROSA	ROSA NUNUÑA DE RUIZ
N° 14777	AH EL OBRERO	RAUL CALLE INFANTE
IEI 302	SULLANA	VICTOR DELGADO RIVERA
IEI 343	URE LOPEZ ALBUJAR	GUISELA VALDIVIEZO VANDIVIEZO
IEI 14788	EL OBRERO	WILNER JUAREZ ERAS
N° 10411	JUAN VELASCO ALVARADO	KARINA VALDEZ SILUPU
N° 15030	STA ROSA	JUAN D SANDOVAL CASTILLO
IEI 329	VICTORINO ELORZ GOICOECHEA	IRENE VILCHEZ NAVARRO
JOSE NATIAS MANZANILLA	SULLANA	OSCAR DELGADO CHIRA
EL AMAUTA	SULLANA	ROXANA DIOSSES QUEVEDO
N° 10406	STA TERESITA	ROSA AYO CHE ALBUQUOQUE
JOSE EUSEBIO MERINO Y VINCES	AH SANCHEZ CERRO	EDUARDO SANDOVAL RAMOS
JAVIER PEREZ DE CUELLAR	AH VILLA PRIMAVERA	ALEX TINEO NAVARRO
ROBERTO MORALES ROJAS	URE SANTA ROSA	VICTOR SAAVEDRA CHINCHAY
MARIA AUXILIADORA	AH NUEVO SULLANA	ARMANDO GUZMAN ESPINOZA
N° 20334 SR CAUTIVO	AH NUEVO SULLANA	PAULO VILLEGAS HERRERA
LAS CAPULLANAS	SULLANA	FRANCISCA PUIGON MALDONADO
MARIA TOTOYA ARRESE	AH EL OBRERO	GIL YAHUANA PENA
DULCE CORAZON DE MARIA	AH NUEVE DE OCTUBRE	MERCEDES SOSA PIOL
JOSE CARDO	SULLANA	ANIBAL VASQUEZ BRIONES
CARLOS AUGUSTO SLAVERY	BARRIO BUENOS AIRES	

3. Otra información de interés (*).

G. Sector salud.

1. Ubicación y números de hospitales, clínicas, postas médicas, y otros establecimiento médicos; con indicación de la cantidad de profesionales de la salud: Médicos, enfermeras, obstetras, otros.

Puestos de Salud o Posta de Salud

1.- Hospital de Apoyo II-Sullana

Establecimiento: De Apoyo Ii-Sullana
Clasificación: Hospitales o Clinicas de Atencion General
Tipo: Con Internamiento
Categoria: II-2
Dirección: Avenida. Santa Rosa S/N
Ubigeo: 200601
Teléfono: 506728 490142
Horario: 24 horas
DISA: Piura
Red: No Tiene Asignado Ninguna Red
Microred: Establecimiento Que No Pertenece A Ninguna
Microred
Unidad Ejecutora: Hospital De Apoyo III Sullana
www.hospitalsullana.gob.pe
RUC 20356828055

2.- Canal Mocho-Cieneguillo Sur - Sullana

Establecimiento: Canal Mocho-Cieneguillo Sur
Clasificación: Puesto de Salud o Posta de Salud
Tipo: Sin Internamiento
Categoria: I-2
Dirección: Cieneguillo Sur
Ubigeo: 200601
Teléfono:
Horario: 8:00-2:00 P.M horas
DISA: Piura
Red: Sullana
Microred: Bellavista
Unidad Ejecutora: Salud Luciano Castillo Colonna

3.- Cieneguillo Centro - Sullana

Establecimiento: Cieneguillo Centro
Clasificación: Puesto de Salud o Posta de Salud
Tipo: Sin Internamiento
Categoria: I-2
Dirección: Cieneguillo Centro - Sullana
Ubigeo: 200601
Teléfono:
Horario: 8:00-2:00 P.M horas
DISA: Piura
Red: Sullana
Microred: Bellavista
Unidad Ejecutora: Salud Luciano Castillo Colonna

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

4.- Comunidad Saludable - Sullana

Establecimiento: Comunidad Saludable
Clasificación: Puesto de Salud o Posta de Salud
Tipo: Sin Internamiento
Categoría: I-2
Dirección: Transv. Tumbes S/N Sullana
Ubigeo: 200601
Teléfono:
Horario: 8:00-2:00 P.M horas
DISA: Piura
Red: Sullana
Microred: Bellavista
Unidad Ejecutora: Salud Luciano Castillo Colonna

5.- Centro de Salud El Obrero

Establecimiento: El Obrero
Clasificación: Centro de Salud o Centro Medico
Tipo: Sin Internamiento
Categoría: I-3
Dirección: Asentamiento Humano El Obrero
Ubigeo: 200601
Teléfono: 073-508192
Horario: 8:00 -14:00 P.M horas
DISA: Piura
Red: Sullana
Microred: Bellavista
Unidad Ejecutora: Salud Luciano Castillo Colonna

6.- Laboratorio Referencial Sub Regional De Salud Lcc - Sullana

Establecimiento: Laboratorio Referencial Sub Regional De Salud Lcc
Clasificación: Patología Clínica
Tipo: Servicio Medico De Apoyo
Categoría: Sin categoría
Dirección: Transversal Tumbes S/N
Teléfono: 073- 502309
Horario: 7.45am - 7pm. horas
DISA: Piura
Red: Sullana
Microred: Bellavista
Unidad Ejecutora: Salud Luciano Castillo Co

7.- Nueve De Octubre - Sullana en Sullana

Establecimiento: Nueve De Octubre
Clasificación: Centro de Salud o Centro Medico
Tipo: Sin Internamiento
Categoría: I-3
Dirección: Vichayal N°1101 Nueve De Octubre
Ubigeo: 200601
Teléfono: 073-315385
Horario: 8:00-2:00 P.M horas
DISA: Piura
Red: Sullana
Micro red: Bellavista
Unidad Ejecutora: Salud Luciano Castillo Colonna

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

8.- Nuevo Sullana - Sullana en Sullana

Establecimiento: Nuevo Sullana
 Clasificación: Centro de Salud o Centro Medico
 Tipo: Sin Internamiento
 Categoría: I-3
 Dirección: Nueva Sullana
 Ubigeo: 200601
 Teléfono: 073-506009
 Horario: 8:00-2:00 P.M horas
 DISA: Piura
 Red: Sullana
 Microred: Bellavista

9.- Santa Teresita - Sullana

Establecimiento: Santa Teresita
 Clasificación: Centro de Salud o Centro Medico
 Tipo: Sin Internamiento
 Categoría: I-3
 Dirección: Aa.Hh Santa Teresita
 Ubigeo: 200601
 Teléfono: 505203
 Horario: 8:00-2:00 P.M horas
 DISA: Piura
 Red: Sullana

Microred: Bellavista
 Unidad Ejecutora: Salud Luciano Castillo Colonna

10.- Villa Primavera - Sullana

Establecimiento: Villa Primavera
 Clasificación: Centro de Salud o Centro Medico
 Tipo: Sin Internamiento
 Categoría: I-3
 Dirección: Urb Pop Villa Primavera
 Ubigeo: 200601
 Teléfono: 506089
 Horario: 8:00-2:00 P.M horas
 DISA: Piura
 Red: Sullana
 Microred: Bellavista
 Unidad Ejecutora: Salud Luciano Castillo Colonna

CANTIDAD DE PROFESIONALES DE LA SALUD: MÉDICOS, ENFERMERAS, OBSTETRAS, OTROS			
DENOMINACION	JEFES /MEDICO	ENFERMERAS	OBSTETRA
HOSPITAL DE SULLANA	51	20	04
CIENEGUILLO SUR	01	02	01
CIENEGUILLO CENTRO	01	02	01
COMUNIDAD SALUDABLE	01	02	01

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

EL OBRERO	01	02	01
9 DE OCTUBE	01	02	01
NUEVA SULLANA	01	02	01
SATA TERESITA	01	02	01
VILLA PRIMAVERA	01	02	01
TOTAL	59	38	12

2. Nombre de los Directores de estos establecimientos y correo electrónico.

**RELACION DE MEDICOS DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y SUS
SERVICIOS DEL HOSPITAL DE SULLANA**

MEDICOS DE EMERGENCIA-UCI

NOMBRES Y APELLIDOS	Teléfono
EDUAR DIAZ INGA	#970902994
KARLA BURGA VASQUEZ	#890645
JOEL ALMEIDA UGARTE	*0042655
RENE ALBURQUEQUE ORDINOLA	#956521163
CHRISTIAN VENCES VEGAS	#686715
KELLY PALACIOS LAZO	930539483
ANGEL GIRON VILELA	#964583354
DAVID ABRAMONTE TENE	#948666100
LUIS ZAPATA FIGALLO	*228813/969930197
NANCY GARCIA JHONSON	*602655/962572851
ZOILA MASIAS MECA	*0316833/966532574
JOSE SANCHEZ AGUIRRE	#956144251
MARTIN HERRERA OLIVARES	#969341/969679925
HUDSON OLIVA BERRU	99671763
REMY GONZALEZ TAPIA	#165449/968187862
MAURICIO RENE GUTIERREZ CABALLERO	969953260
GUILLERMO CORTEZ PALOMO	#969683557

MEDICOS DE PEDIATRIA

NOMBRES Y APELLIDOS	Teléfono
ISMALDO VASQUEZ ROSADO	*108739/969698590
CESAR NAVARRO JIMENEZ	#999084482
ROMMEL GARRIDO GONZALES	#296884/969297929
CARLOS RIVAS JARAMILLO	#969424848
JHON GAMARRA VILELA	*397454/969930145
CLEVER LEIVA HERRADA	#765736
CARMEN SANCHEZ MORENO	*799585/969931756
JULIO LOZADA CASTILLO	#970344866
YULIANA CAMPOVERDE FEBRES	#969085904
GIANY CONCHA CARPIO	#994564355
MARGARITA TIPIANI MUÑOZ	*0301865/965089145
VIRGINIA GONZALES DAVILA	#964811972
JORGE SLAZAR QUIJANDRIA	#402216/969649229
VERONICA MENDOZA MENDOZA	#629528

Staff de Médicos MEDICINA INTERNA

Dr. MIGUEL CORDOVA GONZALES

Dr. INES ZAPATA NISHIOKA

Dr. JORGE ALEMAN

Dr. JOEL ALMEYDA UGARTE

Dr. JAIME BARDALES RUIZ

Dr. IVAN CALDERON CASTILLO

Dr. RENEE ALBURQUEQUE

Staff de Médicos CARDIOLOGIA

Dr. FERNANDO QUEVEDO CASTILLO

Dr. JOSE LUIS SUAREZ VALLEJOS

Dr. LUIS ZAPATA FIGALLO

Staff de Médicos ENDOCRONOLGIA

Dra. ESTHER ROSILLO FLORES

Dr. ANSELMO CORDOVA GONZALES

Staff de Médicos UROLOGIA

Dr. NELSON CARRASCO CASTILLO

RELACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON MÉDICOS JEFES

Centros de salud

No	Tipo	Nombre	Distrito	Teléfono	CORREO EL	Radio Frecuencia a Sub Región 7165,0	DISPONIBILIDAD DE AMBULANCIA
01	Centro de Salud Sin Internamiento	SANTA TERESITA	SULLANA	505203-491529	cssantateresita@hotmail.com		
02	Puesto de Salud con Médico	COMUNIDAD SALUDABLE	SULLANA				
03	Centro de Salud Sin Internamiento	NUEVO SULLANA	SULLANA	506009	csnuevasullana@hotmail.com		
04	Puesto de Salud con Médico	CANAL MOCHO - CIENEGUILLO SUR	SULLANA				
05	Puesto de Salud con Médico	CIENEGUILLO CENTRO	SULLANA				
06	Centro de Salud Sin Internamiento	EL OBRERO	SULLANA	508192	celobrero@hotmail.com		
07	Centro de Salud Sin Internamiento	NUEVE DE OCTUBRE	SULLANA	506592	cs9deoctubre@hotmail.com		
08	Puesto de Salud con Médico	JIBITO	SULLANA		-		
09	Centro de Salud Sin Internamiento	MIGUEL CHECA	SULLANA		-		

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

DIRECCIONES DE CLINICAS DEL DISTRITO DE SULLANA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO/REPRESENTANTE	DIRECCION	TELEFONO
CLINICA VIRGEN DEL PILAR	ENRRRIQUE FAUSTO GUERRERO FLORES	CALLE BOLIVAR 285	502278
CLINICA MARIA AUXILIADORA	ANTONIO BORRERO VARGAS	CALLE MARIA AUXILIADORA N° 217	(073) 490415
CLINICA OLGUIN	SERGIO AUGUSTO OLGUIN PLASCENCIA	CALLE SUCRE N° 1300	(073) 502457
CLINICA SANTA ROSA	LUIS MANUEL MANRRIQUE NOLE	AV.PANAMERICANA N°332 URBANIZACION SANTA ROSA	(073) 505870
CLINICA INMACULADA CONCEPCION	JULIA DE FATIMA CHAVEZ MENDOZA	AV. JOSE DE LAMA N° 1011	(073) 504898
CLINICA CHAMPAGNAT	RENATO ZEGARRA PEZO	AVENIDA CHAMPAGNAT, 136	(073) 502490

3. Otra Información de Interés (*).

No existen datos.

H. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.

- Centros de Emergencia Mujer, Albergues para Niños, Centros de Atención Institucional frente a la Violencia Familiar – CAI – u otros similares, número y Ubicación.

Centro de Emergencia Mujer – CEM

Coordinadora: Lic María Sosa Madrid.

Ubicación: Ramiro Priale Mz. b Lt2 (Camino Carretera a Paita-Altura de Asilo de Ancianos). RPC 994374392.

La Defensoría del Municipal del Niño y del Adolescente DEMUNA.

Sub Gerente: Lic. Luis Alberto Ríos Sánchez,

Ubicación: Urb. Jardín Mz. A2 Lt12 (Altura Puesto Policial), RPM #949815741

PRONAA:

Ubicación: Urb. Santa Rosa Lt1 Mz.914, RPM#969536873

- Nombre de los directores de estos establecimientos y correos electrónico.

Directora del CEM: Lic. María Sosa Madrid.

Ubicación: Ramiro Priale Mz. b Lt2 (Camino Carretera a Paita-Altura de Asilo de Ancianos). RPC 994374392.

Subgerente de La Defensoría del Municipal del Niño y del Adolescente DEMUNA.

Sub Gerente: Lic. Luis Alberto Ríos Sánchez,

Ubicación: Urb. Jardín Mz. A2 Lt12 (Altura Puesto Policial),
RPM #949815741

PRONAA:

Sub gerente: Sra. Rosa Castillo Ceballos.

No existen otros establecimientos.

3. Otra información de interés (*).

I. Comunidad Organizada.

1. Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales promovidas por la Policía Nacional del Perú, con indicación de nombres y teléfono.

Coordinadora distrital/ provincial JJVVSSCC: Sra. Gladys Morales de Córdova

Domicilio: Calle Prolongación Cajamarca N° 952 Bellavista

Celular **969979801**

Coordinador provincial de las Rondas Campesinas: SR. JOSE RIVERA GUERRERO

Domicilio: Centro Poblado Cieneguillo Sur Santa Rosa

Celular 959172552

2. Organizaciones sociales de Base (OSB), como son: Club de Madres, Comedores Populares, “Vaso de Leche”, clubes deportivos, asociaciones juveniles, con ubicación y nombres de sus representantes.

Programa de Complementación Alimentaria (PCA).

La Municipalidad Provincial de Sullana a través del Programa de Complementación Alimentaria y mediante cinco modalidades de atención alimentaria, atiende a una población beneficiaria de 15 450 beneficiarios de acuerdo al último Registro de Beneficiarios II semestre 2016, conforme al anexo siguiente:

BENEFICIARIOS PCA						
AÑO	COMEDORES POPULARES	HOGARES ALB.	PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES	ADULTOS MAYORES	PANTBC	TOTAL DE BENEFICIARIOS
2015	14, 829	172	445	37	70	15,553
2016	14,621	172	659	57	49	15,558
2017	14,375	172	766	57	80	15,450

La población beneficiaria considerada de acuerdo a las normas vigentes, para las distribuciones como parámetro de mediación es la siguiente:

175 comedores x 50 beneficiarios	= 8,750 usuarios.
2 hogares-Albergues	= 172 usuarios.
7 Asoc. Per. Hab. Diferentes	= 245 usuarios.
1 asilo de ancianos	= 40 usuarios.
15 centros de salud PANTBC	= 70 usuarios.
Total	9,277

El cálculo de las cantidades de alimentos a distribuir, se hace sobre la base de 8750, 172, 245, 40y 70 usuarios por cada modalidad PCA

Club Deportivo.

En el distrito de Sullana también funciona el Club Profesional Deportivo “Club Alianza Atlético”

Sede: Calle Ugarteche 2da cuadra s/n Barrio Norte –Sullana

Presidente: Sr Lander Alemán Alemán.

3. Otra organización de carácter social, cultural, religiosa, etc.

Hermandad Religiosa: “Señor Cautivo de Ayabaca”

Sede: Calle Callao 1era cuadra AH Juan Velasco Alvarado.

Presidente: Francisco Nole Yamunaque.

J. Financieros

1. Para formular y ejecutar el Plan de Seguridad Ciudadana (Distrital y Provincial) se sugiere programar los recursos financieros necesario, en coordinación de los responsables del área de presupuesto o los que hagan sus veces de cada institución involucrada en el Plan de Seguridad ciudadana (Distrital y Provincial).

2. El Gobierno Local, debe de programar los recursos financieros en el Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, en los siguientes productos y actividades.
3. La Policía Nacional del Perú, para contribuir el Plan de Seguridad Ciudadana (Distrital y Provincial), a través de las Comisarias deberán de programar los recursos financieros necesarios en el Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, en coordinación con los responsables del área de presupuesto de las Unidades Ejecutoras que les corresponde de acuerdo a su jurisdicción.

Las comisarias PNP de Sullana, El Obrero y Nueva no han programado directamente sus actividades preventivas, pero si lo han realizado en coordinación con el área presupuesto de la Municipalidad Provincial de Sullana.

4. Los Otros Sectores e Instituciones del Estado, deberán de programar los recursos financieros necesarios en coordinación con los responsables del área de presupuesto de las Unidades Ejecutoras que les corresponde de acuerdo a su jurisdicción.

Se ha coordinado previamente con: Ministerio Público, Fiscalía de Prevención del Delito, Sub región de Salud, Juntas vecinales de seguridad Ciudadana (OPC-PNP) Rondas Campesinas de Sullana.

5. Las Instituciones particulares o privadas, para contribuir al Plan de Seguridad Ciudadana (Distrital y Provincial), deberá de programar los recursos financieros necesarios en coordinación con los responsables del área de presupuesto o los que haga sus veces.

Se ha coordinado previamente con: Cámara de Comercio y la Producción de Sullana

6. Otra información de interés. (*)

(*) Considerar planes, programas, proyectos, convenios, etc., y acciones que desarrollen, relacionados a la prevención de la violencia e inseguridad ciudadana. Ejemplos convenios con institutos u otros similares para capacitar en temas de acuerdo la realidad de cada jurisdicción.

Para el presente año se ha previsto ejecutar el Plan de Programas de Prevención que abarca los siguientes programas

Club de Menores “**Jóvenes del Presente y del Futuro**”

Policía escolar.

Patrullas juveniles “**Jóvenes Líderes**”.

Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Red de cooperantes “**Juntos con la Policía**”.

Brigadas de Autoprotección Escolar “**Colegio Seguro**”.

CONVENIOS

Convenio marco entre la MPS Sullana y la Universidades con sede en Sullana para institucionalizar las Brigadas de Promotores de la Seguridad Ciudadana.

Convenio entre la MPS y la Subregión de salud para la oficialización de atención del SIS para los integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y rondas campesinas.

Además se ha previsto como propuesta la planificación, y ejecución de proyectos, programas y actividades:

EVALUACION.

El seguimiento del desempeño de las instancias de nivel local se dará una vez por trimestre, y de acuerdo a lo establecido por el CONSEC a través de las Leyes y normas conexas

Sullana 15 de marzo del 2017.

ANEXOS

MAPA POLITICO DEL PERU



MAPA POLITICO DE PIURA



Instituto Nacional de Estadística e Informática - Fuente: INEI, MED, MINSA, MTC, IGN

MAPA POLITICO DE SULLANA



¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES DELITOS LE GENERA MAYOR TEMOR DE QUEPUDIERA OCURRIRLE?

RESPUESTAS	Total %	SEXO		NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		Masculino	Femenino	A/B	C	D/E
Robo en vivienda o local	21	25	18	16	21	26
Robo al paso (de bolso, cartera, celular)	18	19	17	12	20	18
Atraco (con violencia o amenaza)	16	16	16	22	15	14
Agresión sexual	16	4	28	19	16	14
Actos de vandalismo	7	9	5	6	6	10
Agresión personal	6	6	6	9	5	6
Fraude o estafa	4	5	3	2	6	2
Abusos o coacciones por parte de agentes de la autoridad	4	6	2	8	5	1
Robo de vehículo	3	6	1	2	3	5
Amenazas o intimidaciones	2	2	2	-	2	3
Robo de objetos en su vehículo	2	2	1	4	2	0,5
No precisa	1	2	-	-	1	1
Total %	100	100	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	476	236	240	90	233	154

Fuente: Instituto de Opinión Pública PUCP

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

ALTO NIVEL DE VIOLENCIA FAMILIAR

**PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL ATENDIDAS
POR EL CEM SEGÚN VINCULO CON EL AGRESOR**

Mes	Total Personas	Esposo/a	Ex-esposo/a	Conviviente	Ex-conviviente	Madre/Padre	Padrastro/Madrastra	Hermano/a	Hijo/a	Abuelo/a	Cuñado/a	Suegro/a	Yerno/Nuera	Progenitor de hijo	Otro Familiar	Otro	Pareja Sexual sin hijos	Enamorado/novia que no es pareja sex.	Desconocido
Ene	39	14	0	7	4	9	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0
Feb	35	6	0	9	5	5	0	0	1	0	0	0	1	0	2	4	0	0	2
Mar	67	9	0	25	14	10	0	1	2	0	1	0	0	0	1	4	0	0	0
Abr	40	10	0	13	3	4	0	2	0	0	0	0	1	0	2	2	0	1	2
May	46	11	0	20	2	6	0	3	1	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0
Jun	53	11	0	18	1	13	0	1	0	1	0	0	0	0	3	3	0	1	1
Jul	35	11	0	6	2	6	0	1	0	0	0	1	0	0	2	6	0	0	0
Ago	32	10	1	6	5	4	0	0	1	0	1	0	0	0	1	2	0	0	1
Set	34	9	1	13	2	6	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Oct	45	8	0	15	3	10	1	0	4	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
Nov	40	3	0	16	3	8	0	1	0	0	0	0	0	0	1	6	1	0	1
Dic	35	7	1	11	2	5	1	1	0	0	1	1	0	0	1	4	0	0	0
Total	501	109	3	159	46	86	4	10	10	1	4	2	2	2	13	36	3	2	9
% Vínculo	100%	22%	1%	32%	9%	17%	1%	2%	2%	0%	1%	0%	0%	0%	3%	7%	1%	0%	2%

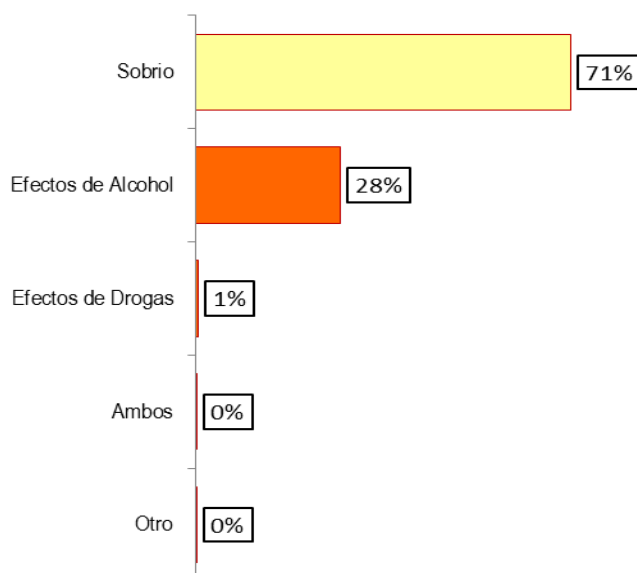
FUENTE: CEM AÑO 2012

**PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL ATENDIDAS POR EL
CEM, SEGÚN RESIDENCIA DEL AGRESOR**

Mes	Total Personas	Vive en la casa de la víctima	No vive con la víctima	Esporádicamente
Ene	39	17	21	1
Feb	36	18	18	0
Mar	67	29	38	0
Abr	40	17	23	0
May	46	22	24	0
Jun	53	26	27	0
Jul	35	14	21	0
Ago	32	15	17	0
Set	34	23	11	0
Oct	45	29	16	0
Nov	40	18	22	0
Dic	35	11	24	0
Total	502	239	262	1
% Residencia	100%	48%	52%	0%

**PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL ATENDIDAS
POR EL CEM, SEGÚN ESTADO DEL AGRESOR EN LA ÚLTIMA AGRESIÓN**

Mes	Total Personas	Sobrio	Efectos de Alcohol	Efectos de Drogas	Ambos	Otro
Ene	39	29	10	0	0	0
Feb	36	26	10	0	0	0
Mar	67	52	14	1	0	0
Abr	40	27	12	0	0	1
May	46	27	19	0	0	0
Jun	53	43	10	0	0	0
Jul	35	28	7	0	0	0
Ago	32	22	8	2	0	0
Set	34	22	12	0	0	0
Oct	45	31	13	0	1	0
Nov	39	26	13	0	0	0
Dic	35	25	10	0	0	0
Total	501	358	138	3	1	1
% Consumo	100%	71%	28%	1%	0%	0%



**ATENCIONES ESPECIALIZADAS BRINDADAS A LAS PERSONAS AFECTADAS
POR VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL ATENDIDAS POR EL CEM, SEGÚN
TIPO DE SERVICIO**

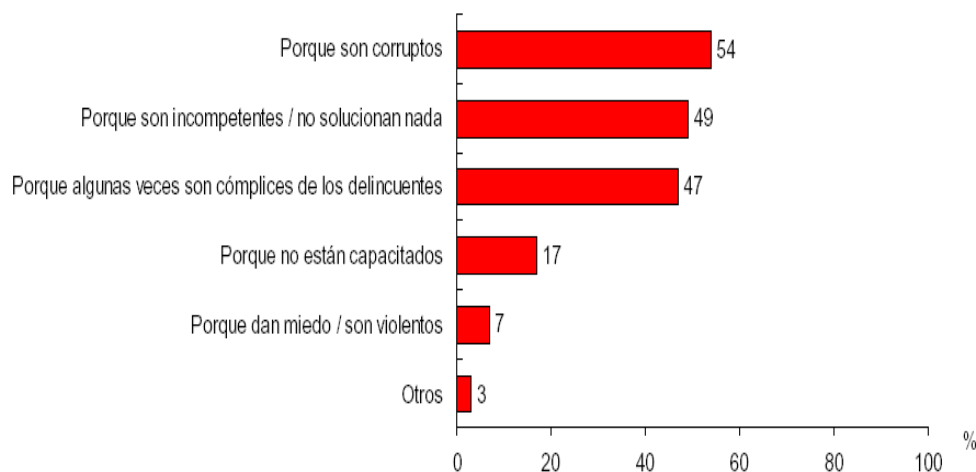
Mes	Total Atenciones Especializadas	Admisión	Psicología	Social	Legal
Ene	891	39	256	229	367
Feb	703	36	251	156	260
Mar	1,040	66	320	273	381
Abr	726	40	256	149	281
May	833	45	285	185	318
Jun	1,004	52	262	256	434
Jul	762	35	237	216	274
Ago	795	32	227	164	372
Set	901	33	177	213	478
Oct	1,241	45	240	209	747
Nov	761	39	141	192	389
Dic	269	0	59	80	130
Total	9,926	462	2,711	2,322	4,431
% Servicio	100%	5%	27%	23%	45%

**CUANDO OYE HABLAR DE
LA SEGURIDAD CIUDADANA ¿EN CUÁL DE
LOS SIGUIENTES PROBLEMAS DE SEGURIDAD
CIUDADANA PIENSA UD.?**

RESPUESTAS	Total %	SEXO		NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		Masculino	Femenino	A/B	C	D/E
Violaciones, abusos o acosos sexuales	57	51	63	51	59	56
Violencia callejera	43	46	40	45	43	41
Asaltos con armas	42	44	39	43	41	41
Venta de drogas	34	34	34	33	34	35
Secuestro	26	28	25	29	26	26
Agresiones físicas	24	21	26	21	26	22
Hurto sin violencia	17	17	16	19	15	17
Corrupción	13	15	11	20	14	8
Terrorismo	10	10	10	11	9	11
Amenazas e intimidaciones	8	5	10	6	6	12
Fraudes y estafas	7	8	6	8	7	5
Protestas o huelgas	5	4	7	6	7	3
No precisa	1	1	1	-	1	1
Base de entrevistas ponderada	476	236	240	90	233	154

Fuente: Instituto de Opinión Pública PUCP

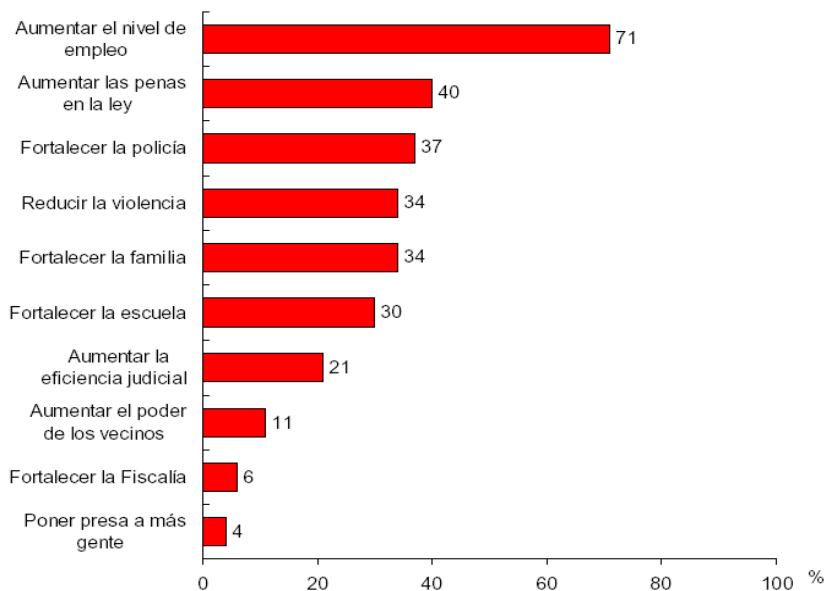
RAZONES POR LAS QUE LA POBLACIÓN NO CONFÍA EN LA POLICÍA NACIONAL.



Base: Total de entrevistados que no confían en la Policía Nacional (4913)

Fuente ST. CONASEC 2007

INTERVENCIONES PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA



Base: Total de entrevistados (7011)

Fuente: ST. CONASEC 2007

POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR CONDICION DE ACTIVIDAD SEGÚN DISTRITO

Como interpretamos en el cuadro siguiente tenemos una mayor proporción de población ocupada de la PEA en el distrito de Sullana, la misma que es relativamente superior al distrito de Bellavista, en cuanto a la población desocupada de ambos distritos, Bellavista cuenta con una mayor PEA desocupada que el distrito de Sullana.

LOCALIDAD	PEA OCUPADA		PEA DESOCUPADA		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
SULLANA	38,858	87.2	4,523	12.8	35,381	100
BELLAVISTA	7,859	84.3	1,453	15.7	9,312	100
TOTAL	38,717	86.6	5,976	3.4	44,693	100

PRODUCTO BRUTO INTERNO

PROVINCIA DE SULLANA	PBI	INDICE DE DESARROLLO HUMANO PROVINCIAL
AÑO 1997	4,475 MILLONES	0.504 100
AÑO 1999	4, 190 MILLONES	0.556 100
AÑO 2004 AÑO 2005	4,474 MILLONES 8,900 MILLONES	0.654 100

Fuente: Plan Anual 2008 Gobierno Regional.

La ocurrencia del Fenómeno El Niño de 1997- 98 frenó e hizo decrecer el Producto Bruto Interno de Sullana pasando de 4,475 millones de nuevos soles en 1997 a 4,190 en 1999. Recién en el año 2004 Sullana recuperó un PBI, en precios constantes, similar al obtenido en 1997. En el año 2005, se estima que el PBI llega a 8,900 millones de nuevos soles a precios corrientes⁷ de los cuales, el 58% corresponde a servicios, el 17% a manufactura, el 12% a agricultura, el 6% a minería e hidrocarburos, el 4% a construcción y el 3% a pesca.

Es importante anotar que entre 1970 y 2004, el PBI ha crecido en promedio 1.51% anual, mientras el sector agrícola crecía a una tasa de 1.84% en el mismo período; esta última escasamente superior al 1.6% anual de crecimiento poblacional promedio

DIRECTORIO DE TENIENTES GOBERNADORES DEL DISTRITO DE SULLANA - 2017

RELACIÓN TENIENTES GOBERNADORES DISTRITO DE SULLANA									
N°	SECTOR	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	FECHA DESIGNACIÓN	E-MAIL	RESOLUCIÓN	
CASCO URBANO									
1	09 de Octubre A.H.	OJEDA CARREÑO Elver	41927175	Calle Amotape N° 1301	#968479080	9,69E+08	19/01/2012	deamer@hotmail.com	018-2012-IN-1508/PIURA/SULL
2	15 de Marzo	SAAVEDRA ESTRADA Cesar Alfredo	03642670	Av. Porvenir Mz. E Lt. 3	9,69E+08		23/01/2012		025-2012-IN-1508/PIURA/SULL
3	15 de Marzo - Ampliación	AGUAYO CARRILLO Edid Laurence	02863788	Mz. C Lt. 19	9,45E+08		15/02/2012		090-2012-IN-1508/PIURA/SULL
4	4 de Noviembre A.H.	JIMENEZ JIMENEZ Horacio	03592480	Ricardo Palma Mz. A Lt. 19	9,68E+08		24/04/2012		141-2012-IN-1508/PIURA/SULL
5	Barrio Buenos Aires I	MAURICIO OLIVARES Marcela Miriam	03676854	Calle Dos N° 855	9,68E+08	633060	01/02/2012	marcela_20_08@hotmail.com	048-2012-IN-1508/PIURA/SULL
6	Barrio Buenos Aires II	CHERRER JUAREZ Rosa Ysabel	45168335				30/01/2012		041-2012-IN-1508/PIURA/SULL
7	Barrio Leticia	JUAREZ VILLEGAS Juan	03656864	Calle Piérola N° 1018	#969135261	509737	16/01/2012		015-2012-IN-1508/PIURA/SULL
8	Barrio Norte	MORE ZARATE Maximo Martin	03584933	ProL. Salaverry Mz. B Lt. 12	9,69E+08	509253	21/11/2012		394-2012-IN-1508/PIURA/SULL
9	Barrio Sur	ROBERTH JHON ALAMA CRUZ	44929888	CALLE GRAU1305- B. SUR	9,84E+08	518950	60/07/2013	roberth_274@hotmail.com	194-2013-IN-1508/PIURA-SULL
10	Carlos Augusto Salaverry A.H.	TRUJILLO ALFARO Lita Aleyda	18191017	Av. Par Vial Mz. H Lt. 14	9,69E+08		30/01/2012		040-2012-IN-1508/PIURA/SULL
11	Cercado Sullana	RODRIGUEZ GUTIERREZ Bressia Andrea Liliana	41339838	Calle Grau N° 844	9,69E+08		01/04/2013	fresadulce_3@hotmail.com	088-2013-IN-1508/PIURA/SULL
12	César Vallejo A.H.	OTERO NARANJO DE CORNEJO Luisa Amada	03644614				26/03/2013		082-2013-IN-1508/PIURA/SULL
14	El Obrero II A.H.	FERNANDEZ YOVERA Marcial	03564526	Calle Felix Jaramillo N° 719	9,7E+08	*849274	30/01/2012		042-2012-IN-1508/PIURA/SULL
15	El Obrero III A.H.	VIERA SANDOVAL Jose Fredis	03643424	Calle Emilio Espinoza N° 608-A	9,49E+08	507954	30/01/2012		043-2012-IN-1508/PIURA/SULL
16	Eleane Karp	ROSALES PURIZACA DE PANTA Dora Candelaria	03621060	Mz. C Lt. 5	#945233973		14/03/2012		098-2012-IN-1508/PIURA/SULL
17	Francisco Bolognesi	LOPEZ FLORES Flor Orfilia	03598149	Av. Ricardo Palma Mz. A Lt. 4	9,77E+08	9,44E+08	05/02/2012		067-2012-IN-1508/PIURA/SULL
18	Héroes del Cenepa	VIERA MERINO Santos Bentura	03598016	Prolon. Jose de Lama Mz. F Lt. 24	9,99E+08	9,69E+08	25/04/2012		142-2012-IN-1508/PIURA/SULL
19	Isaías Vásquez Morán	ZAPATA MARQUEZ Manuel Sebastian	80566106	Calle Tres Mz. B Lt. 16	9,69E+08	9,91E+08	03/02/2012		050-2012-IN-1508/PIURA/SULL
20	Jardín Urb.	PALACIOS ALEGRIA Erika Julissa	03683526	Mz. D1 Lt. 12	9,93E+08	502705	16/04/2013		097-2013-IN-1508/PIURA/SULL
21	Jesús María	CASTILLO OLAYA Yasmyn Yselia	42755219	Ricardo Palma Cda 14 Mz. C2 Lt. 5	9,65E+08		09/05/2012		157-2012-IN-1508/PIURA/SULL
22	Jesús María - Ampliación	CAMACHO SANCHEZ Deisy Yojani	02838689	Primera Calle S/N	9,49E+08		24/04/2012		140-2012-IN-1508/PIURA/SULL
23	José Carlos Mariátegui	RIVADENEIRA ZAPATA Ricardo	43296093	Luis De La Puente Uceda Mz. J Lt. 11	9,69E+08		16/01/2012	richiex002@hotmail.com	014-2012-IN-1508/PIURA/SULL
24	Juan Velasco Alvarado	VALDEZ CRUZ Pedro Florentino	40212848	Av. Buenos Aires N° 282		501829	03/02/2012		051-2012-IN-1508/PIURA/SULL
25	La Videnita	PINZON ZAPATA Romulo	03634202	Ampliación Palmeras Mz. E Lt. 32	9,7E+08		16/07/2012		236-2012-IN-1508/PIURA/SULL
26	Loma de Teodomiro	JIMENEZ REYES Rolando	03861833	Ca. Francisco Bolognesi Mz. H Lt. 2	9,69E+08		04/02/2012		065-2012-IN-1508/PIURA/SULL
27	López Albuja I Urb.	RAMOS RIOS DE GALLO Rosmary	03648141	Mz. J Lt. 15 - I Etapa			25/01/2013		016-2013-IN-1508/PIURA/SULL
28	López Albuja II Urb.	VIDAL CASTILLO Nelson	03571835	Mz. B Lt. 8 - II Etapa	9,9E+08	502727	25/01/2012		034-2012-IN-1508/PIURA/SULL
29	Los Olivos	ROSILLO PEÑA Eudomilio	03093551	Calle El Ángel Mz. H Lt. 28	9,48E+08		06/09/2012		266-2012-IN-1508/PIURA/SULL
30	Manuel Seoane Corrales	CAMPOS ORTIZ Cesar Alberto	03862084	Av. Felix Jaramillo Mz. A Lt. 06		9,74E+08	16/01/2012		013-2012-IN-1508/PIURA/SULL
31	Mariano Santos	RODRIGUEZ SANTOS DE GRANDA Sirley Helen	03688307				05/02/2012		070-2012-IN-1508/PIURA/SULL
32	Nueva Esperanza	ZAPATA SANTA CRUZ Esther Narcisca	03613633	Mz. A Lt. 17	9,43E+08		07/03/2012		095-2012-IN-1508/PIURA/SULL
33	Nuevo Horizonte	NIEVES VILELA Desiderio	03660032	Calle 7 Mz. S Lt. 8	9,69E+08		05/12/2012		409-2012-IN-1508/PIURA/SULL
34	Nuevo Horizonte - Sector A	OREJUELA CORREA Fabiola De Los Milagros	03564535	Mz. F Lt. 41	#944463192		23/04/2012		132-2012-IN-1508/PIURA/SULL
35	Nuevo Horizonte - Sector B	SANTOS GUILMER TINEDO ROSILLO	00226391						
36	Nuevo Sullana	RIVAS CASTILLO Rolando	03668066	Mz. A Lt. 04 Sector E	9,69E+08		22/11/2012		400-2012-IN-1508/PIURA/SULL

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

37	Pedro Silva Arévalo	ZAPATA NAVARRO DE VINCES María Elena	03609225	Mz. F Lt. 19	#945121172	312521	23/04/2012		133-2012-IN-1508/PIURA/SULL
38	Pilar Nores A.H.	ALVARADO MENDOZA Fernando	33819154	Mz. D Lt. 22	#945179951	318093	09/05/2012		156-2012-IN-1508/PIURA/SULL
39	Ramiro Priale Urb.	MARCELO BECERRA Lilia Del Socorro	03610870	Mz. N Lt. 23			26/03/2013		084-2013-IN-1508/PIURA/SULL
40	Salaverry Urb.	GONZALES PALACIOS Cesar Modesto	03642016	Av. Felix Jaramillo Mz. O Lt. 22	9,7E+08		16/08/2012		256-2012-IN-1508/PIURA/SULL
41	Sánchez Cerro I	PALOMINO TAVARA Odar	03560987	Calle Santa Mónica N° 532	9,74E+08	317766	06/01/2012		001-2012-IN-1508/PIURA/SULL
42	Sánchez Cerro II								
43	Santa Rosa I Urb.	GARCIA DE CARDENAS Ana Zulema	03590510	Calle Santa Clara N° 440	9,68E+08	504034	03/02/2012		055-2012-IN-1508/PIURA/SULL
44	Santa Rosa II Urb.	CASTILLO CORDOVA Enemecio	03561099	Calle El Carmen N° 729	9,52E+08	760063	06/02/2012		080-2012-IN-1508/PIURA/SULL
45	Santa Teresita I A.H.	GARAY SEMINARIO Cindy Marjorie	45034737	Calle La Brea N° 304	9,69E+08	318178	01/02/2012	cinmar16@hotmail.com	046-2012-IN-1508/PIURA/SULL
46	Santa Teresita II A.H.	NAVARRO GONZALES Santos Nieves	03643485	Calle Vichayal N° 245	9,7E+08	416119	24/01/2012	santos285_sng@hotmail.com	032-2012-IN-1508/PIURA/SULL
47	Vencedores 15 de Abril	SIMON GALVEZ HIDALGO 03672375	03669563	MZL LOTE10 CALLE FLORA CORDOVA 971520482	#958642835		31/05/2013		144-2013
48	Victorino Elorz Goicochea	NOLE TORRES María Alicia	03567408			312923	26/03/2013		085-2013-IN-1508/PIURA/SULL
49	Villa la Paz	AREVALO TAVARA Alexander	03681707	Calle 2 Mz. D Lt. 16	9,75E+08	*139950	02/07/2012		215-2012-IN-1508/PIURA/SULL
50	Villa Perú Canada	MORALES GONZALES Manuel Francisco	03577858	Av. San Hilarión Mz. 5 Lt. 24	9,95E+08		09/01/2012		003-2012-IN-1508/PIURA/SULL
51	Villa Primavera	CEVALLOS NIEVES Erick Javier	80273853	TRANS. LAS MARGARITAS MZA3 LOTE 17		9,68E+08	26/03/2013		081-2013-IN-1508/PIURA/SULL
52	Virgen de las Mercedes	GIRON JUAREZ Dionicio	03681102	Mz. H Lt. 28	9,78E+08		23/01/2012		026-2012-IN-1508/PIURA/SULL
53	Pilar Nores de Garcia-Sector Este	PINEDO TELLO Nara Raqueli	43915414				10/04/2013		092-2013-IN-1508/PIURA/SULL
54	Zapata Silva	ALAMA SARANGO Santos Alicia	03495447	Av. Marcos Calderon Mz. D Lt. 5	9,6E+08		20/06/2012		210-2012-IN-1508/PIURA/SULL
ALTO CHIRA									
55	Bella Esperanza Km. 39	GARCIA CHUQUIHUANGA Teobaldo	03088477		9,79E+08		23/01/2013		010-2013-IN-1508/PIURA/SULL
56	Carabajal-Somate Bajo	SANDOVAL VALDIVIEZO Roberto Lizandro	02611605				05/02/2012		071-2012-IN-1508/PIURA/SULL
57	Centro Servicios-Somate Bajo	JUAREZ SILUPU Juan	03311159		9,68E+08	9,69E+08	15/02/2012		091-2012-IN-1508/PIURA/SULL
58	Chalacala Alta	CASTRO FERNANDEZ Maria Socorro	03496157		9,78E+08		04/02/2012		066-2012-IN-1508/PIURA/SULL
59	Chalacala Baja	CARREÑO GUTIERREZ Oscar	03678237	Calle Lima S/N	9,42E+08		04/02/2012		057-2012-IN-1508/PIURA/SULL
60	Chilaco Sur	FERNANDEZ ZAPATA DE NOLE Mercedes	02716041		9,76E+08		07/02/2012		081-2012-IN-1508/PIURA/SULL
61	El Cucho	VALLADARES RIVERA Manuel Eduardo	03675156		9,69E+08		05/03/2012		092-2012-IN-1508/PIURA/SULL
62	El Portón	FLORES LALANGI Rosa Elizabeth	42730690		9,42E+08	9,69E+08	03/02/2012	rosaf154@hotmail.com	054-2012-IN-1508/PIURA/SULL
63	Huangala	SUAREZ GIRON Alan Luciano	45123950	Calle Madre De Dios S/N	9,7E+08		24/01/2012		052-2012-IN-1508/PIURA/SULL
64	Marán	JUAREZ VILLEGAS Luz Violeta	03901036		9,7E+08	9,68E+08	04/02/2012		059-2012-IN-1508/PIURA/SULL
65	Montenegro	MARCELO FLORES Roberto	03652993		9,59E+08		05/02/2012		068-2012-IN-1508/PIURA/SULL
67	Piedra Rodada-San Vicente	MANUEL ROLLANDO CASTILLO SARANGO	42955190	CAS. SAN VICENTE DE P. RODADA942092027	9,42E+08		30/05/2013		142-2013-IN-1508/PIURA/SULL
68	Quebrada La Abuela	RIVERA HUAMAN Ismael	03127105		9,44E+08		05/02/2012		074-2012-IN-1508/PIURA/SULL
69	Riecito y Lourdes	HUANCA NEYRA Jaime Alberto	03656830		9,69E+08	*898868	04/02/2012		063-2012-IN-1508/PIURA/SULL
70	Lourdes	GUTIERREZ RETO Jose Augusto	03862321				05/12/2012		410-2012-IN-1508/PIURA/SULL
71	Santa Rosa-Piedra de Rodada	GIRON SAAVEDRA Jose Ceferino	03646710		#968814680		05/02/2012		073-2012-IN-1508/PIURA/SULL
72	Somate Alto-Jose Olaya Lateral 31	GARCIA LOPEZ Wilser	43338631		9,78E+08		03/03/2012		122-2012-IN-1508/PIURA/SULL
73	Somate Alto-Km. 26	ROMULO JACINTO LUYO ALEGRE							
74	Somate Bajo	COVEÑAS RENTERIA Arturo	03643779		9,73E+08		27/01/2012		038-2012-IN-1508/PIURA/SULL
75	Somate Bajo-Jorge Chávez								
76	Somate-San Pedro San Pablo	PAUCAR PINTADO Claudio	02772046		9,59E+08		09/04/2012		124-2012-IN-1508/PIURA/SULL

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

CIENEGUILLO								
79	Cieneguillo Centro-Nueva Esperanza	SANCHEZ GALLO Jessica Ruth	16681019	Calle Libertad Mz. F Lt. 12			26/03/2013	083-2013-IN-1508/PIURA/SULL
80	Cieneguillo Centro-Pueblo Nuevo	REQUENA HEREDIA Kelly Victoria	47247735				05/02/2012	078-2012-IN-1508/PIURA/SULL
81	Cieneguillo Centro-Villa María	ARELLANO VIDAL Santos Segundo	03586819		9,71E+08		12/04/2013	095-2013-IN-1508/PIURA/SULL
82	Cieneguillo Norte-3 Compuertas Nvo San Vicente	ALBERCA MORALES Cristobal	43757490		#971798732		08/02/2012	087-2012-IN-1508/PIURA/SULL
83	Cieneguillo Norte-Las Mercedes	CAMPOS ALVARADO Ricardo	41478933		9,68E+08	636798	08/02/2012	085-2012-IN-1508/PIURA/SULL
85	Cieneguillo Sur-Alto La Loma	CALDERON RODRIGUEZ Jose Nemesio	03583481		9,7E+08		05/02/2012	077-2012-IN-1508/PIURA/SULL
86	Cieneguillo Sur-Canal Mocho	SIANCAS AGURTO Moises	47627331		9,7E+08	#0335430	03/02/2012	053-2012-IN-1508/PIURA/SULL
87	Cieneguillo Sur-Lateral A 4219	SUNCION PALACIOS Cruz Daniel	02839593				05/02/2012	076-2012-IN-1508/PIURA/SULL
88	Cieneguillo Sur-Nuevo Progreso	VALDIVIEZO JIMENEZ Carlos	43654215	Calle Dos Mz. D Lt. 9	9,69E+08		04/01/2013	002-2013-IN-1508/PIURA/SULL
89	Cieneguillo-Juan Velasco Alvarado	ROJAS GUTIERREZ Fanny	03682608		9,76E+08		22/11/2012	405-2012-IN-1508/PIURA/SULL
91	Futuro Verde	ESCOBAR CAMACHO Leyter Ronal	03643167		#975135937		29/03/2012	120-2012-IN-1508/PIURA/SULL
92	San Juan de los Ranchos	MERINO ACHA Beatriz	40614536		9,7E+08	669745	17/03/2012	110-2012-IN-1508/PIURA/SULL
93	Nuevo San Vicente - Sector II	SANCHEZ SARANGO Daniel	03576392		9,69E+08	#245679	25/01/2013	018-2013-IN-1508/PIURA/SULL
94	Cieneguillo Centro-Lateral A 4219	INFANTE MORALES Yimi Katherin	80661176				03/05/2013	115-2013-IN-1508/PIURA/SULL

TENENCIAS AL 20/04/2017

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

COMISARIA PNP DE SULLANA 2016
Incidencia delictiva considerando días y horario de mayor incidencia

	PUNTOS CRITICOS	TIPO DE DELITO	MODALIDAD	INCIDENCIA DIARIA							INCIDENCIA DIARIA				
	LUGAR			LUN	MAR	MIE	JUE	VE	SAB	DOM	08:00 A 14:00	14:00 A 20:00	20:00 A 02:00	02:00 A 08:00	
I SECTOR															
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	AV. PANAMERICANA (OVALO TURICARAMI)	DCP	ROBO AGRAVADO EN BANDA. HURTO AGRAVADO	XXXX		X	XX		X		X	XX	XXXX	X	
PROSTITUCION	AV. PANAMERICANA - SAN JUAN (COLEGIO SANTA URSULA)	PROSTITUCION		X	X	X	X	X	X				X	X	
DROGA	LOMA DE TEODOMIRO	DCSP		X	X	X	X	X	X				X	X	
	PASAMAYITO	DCSP		X	X	X	X	X	X	X			X	X	
	PARQUE BOLOGNESI	DCSP		X	X	X	X	X	X	X			X	X	
II SECTOR															
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	AV. PANAMERICANA (OVALO TURICARAMI)	DCP	ROBO AGRAVADO EN BANDA. HURTO AGRAVADO	XXXX		X	XX		X		X	XX	XXXX	X	
	AV. PANAMERICANA - SANTO TORIBIO	DCP	HURTO, ROBO AGRAVADO			X		X		XX	XX		XX		
	AV. PANAMERICANA NORTE - PUENTE COLA DE ALACRAN	DCP	HURTO AGRAVADO						X	X				XX	
	AV. PANAMERICANA NORTE CUADRA 7	DCP	HURTO AGRAVADO	X	X					X			XX	X	
	AV. PANAMERICANA CALLE SAN MARCELO	DCP	HURTO			X				X	X			X	
	AV. CHAMPAGNAT CUADRA 11	DCP	HURTO, ROBO AGRAVADO			X			X			XX			
	CHAMPAGNAT Y TORIBIO	DCP	ROBO, HURTO		X		X							XX	
	AV. CHAMPAGNAT - CANAL VIA	DCP	ROBO, ROBO AGRAVADO					XX	X			XX	X		
	CALLE EL ALTO CUADRA 4	DCP	HURTO, ROBO		X				X				X	X	
PARQUE DE LA URB. LOPEZ ALBUJAR I ETAPA	DCP	ROBO AGRAVADO		X				X			X	X			
PUNTOS CRITICOS		TIPO DE DELITO	MODALIDAD	INCIDENCIA DIARIA							INCIDENCIA DIARIA				
LUGAR				LUN	MAR	MIE	JUE	VE	SAB	DOM	08:00 A 14:00	14:00 A 20:00	20:00 A 02:00	02:00 A 08:00	
III SECTOR															
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	CALLE ESPINAR Y TRANSV. TACNA	DCP	HURTO		X	X					X			X	
	AV. JOSE DE LAMA - TRANSV. TUMBES	DCP	ROBO			X		X			XX				
	CALLE ESPINAR Y TRANSV. LIMA	DCP	ROBO	X	X			X			X	XX			
	CALLE SAN MARTIN CUADRA 4	DCP	ROBO Y HURTO AGRAVADO	X		X		X				XX	X		
	CALLE SAN MARTIN CUADRA 3	DCP	ROBO AGRAVADO	X			X				X	X			
	CALLE SAN MARTIN - TRANSV. LIMA	DCP	ROBO, HURTO AGRAVADO		XX	X	X	X	XX		XXXXX	X	X		
	AV. JOSE DE LAMA - TRANSV. CALLAO	DCP	ROBO, HURTO					X	X	X		XXX			
	AV. JOSE DE LAMA CUADRA 1	DCP	HURTO, ROBO	XXXX	X			XX	X	XX		XXX	XXX	XXX	
	CALLE SUCRE Y TARAPACA	DCP	ROBO					X	X			X		X	
	CALLE SUCRE - TRANSV. DOS DE MAYO	DCP	HURTO, ROBO			X				X	XX				
	CALLE BOLOGNESI Y TRANSV. DOS DE MAYO	DCP	HURTO, ROBO AGRAVADO	X		X		X			X	XX			
	CALLE BOLIVAR CUADRA 3-5	DCP	HURTO AGRAVADO					X	X		X			X	
	AV. CHAMPAGNAT CUADRA 1-2	DCP	HURTO, ROBO					X		X		X		X	
	CALLE SAN MARTIN CUADRA 1-2	DCP	HURTO AGRAVADO	X					X		X		X		
	CALLE SUCRE - TRANSV. JUNIN	DCP	HURTO, ROBO		X			X			X		X		
	CALLE SUCRE CUADRA 3-5	DCP	HURTO, ROBO	X			X					X	X		
	DROGA	CEMENTERIO SAN JOSE	DCSP		X	X	X	X	X	X	X			X	X
	PROSTITUCION	PLAZUELA GRAU	PROSTITUCION		X	X	X	X	X	X	X			X	X

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

	PUNTOS CRITICOS	TIPO DE DELITO	MODALIDAD	INCIDENCIA DIARIA							INCIDENCIA DIARIA			
	LUGAR			LUN	MAR	MIE	JUE	VE	SAB	DOM	08:00 A 14:00	14:00 A 20:00	20:00 A 02:00	02:00 A 08:00
	IV SECTOR													
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	CALLE 2 DE MAYO - CANAL VIA	DCP	ROBO, HURTO		XX		X	X		XX	XXX	XX	X	
	CALLE SAN JUDAS (POSTERIOR COLEGIO CAPULLANAS)	DCP	ROBO, HURTO AGRAVADO	XX		X	X			X			XXX	XX
	MERCADO MODELO	DCP	HURTO, ROBO		X			XX	X	X	XX	X	X	X
	TRANSV. CALLAO (ESTADIO)	DCP	ROBO, HURTO AGRAVADO	X	X			X	XXXX	X	XXX	XXX	X	
	PARQUE SALAVERRY	DCP	ROBO Y HURTO AGRAVADO	X	X		X	X			X	XX	X	
	CHAMPAGNAT Y TORIBIO	DCP	ROBO, HURTO		X		X							XX
	AV. CHAMPAGÑAT - CANAL VIA	DCP	ROBO, ROBO AGRAVADO					XX	X			XX	X	
	AV. JOSE DE LAMA - AV. CHAMPAGÑAT	DCP	HURTO					XX					X	X
	AV. JOSE DE LAMA Y TRANSV. TACNA	DCP	ROBO, ROBO AGRAVADO						X	X				XX
	AV. JOSE DE LAMA CUADRA 4	DCP	HURTO, HURTO AGRAVADO			X	X		X			X		XX
	CALLE CINCO - TRANSV. PIURA	DCP	ROBO AGRAVADO	X			X	X			X		XX	
	CALLE DOS - TRANSV. LIMA	DCP	HURTO, ROBO				X	X			X	X		
	TRANSV. TARAPACA - CALLE 2	DCP	ROBO AGRAVADO			XX						X	X	
	CALLE TRES CUADRA 1	DCP	HURTO						X	X	X		X	
	CALLE TRES (HOSPITAL SOLIDARIDAD)	DCP	ROBO			X				X		XX		
	CALLE RICARDO PALMA - CANAL VIA	DCP	HURTO, ROBO AGRAVADO	XX								X	X	
	TRANSV. CALLAO - CANAL VIA	DCP	HURTO, ROBO	X	X			X			X		XX	
DROGA	PARQUE SALAVERRY	DCSP		X	X	X	X	X	X	X			X	X
PROSTITUCION	CALLE CUATRO	PROSTITUCION		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X

DEFINICIONES OPERACIONALES

Abordar

Emprender o plantear un negocio o asunto en el curso de una exposición oral o escrita.

CEPAL

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

Comunidad

Conjunto de las personas de un pueblo, región o nación.

Desintegración familiar

A la falta de comunicación que hay entre los integrantes de la misma, ya que cada quien está metido en sus propios conflictos internos, sin mirar a los que están a su alrededor.

Educación

Es un proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

Factores asociados a la deserción escolar

Son una serie de características que una u otra manera contribuye a producir un resultado determinado en la aparición de la deserción escolar.

Indagar

Intentar averiguar, inquirir algo discuriendo o con preguntas.

Interrumpen

Cortar la continuidad de algo en el lugar o en el tiempo.

Irregular

Que no observa siempre el mismo comportamiento, o no rinde del mismo modo.

Problemática

Conjunto de problemas pertenecientes a una ciencia o actividad determinadas.

Reinserción

Volver a integrar en la sociedad a alguien que estaba condenado penalmente o marginado.

Rendimiento

Utilidad que rinde o da alguien o algo.

Revertirlos

Dicho de una cosa: Volver al estado o condición que tuvo antes.

Socioeconómicas

Es la segmentación de la población por sus rangos de ingreso, posesión de bienes en el hogar y estilos de vida.

Vigente

Dicho de una ley, de una ordenanza, de un estilo o de una costumbre. Que está en vigor y observancia

SEGURIDAD CIUDADANA, COMPROMISO DE TODOS

!SOLO FALTAS TU!

GCTP/A.PRESIDENTE CODISEC/COPROSEC
VBGV/ST.